



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Adquisiciones
Licitaciones

Administración Nacional de Educación Pública

Dirección General de Educación Secundaria

Pliego de Condiciones Particulares

Apertura Electrónica



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

“Adquisición de Mobiliario”

LICITACIÓN ABREVIADA N° 5/2024

1. OBJETO DEL LLAMADO

El objeto del presente llamado es la adquisición de Mobiliario, de conformidad con la memoria general y con el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Cantidad Hasta
1	Set de Profesor – Mesa y Silla -	75
2	Pizarras de Cármica Grandes para Amurar	75
3	Pizarras de Cármica Mediana	25
4	Pizarra Móvil	25
5	Carteleras de Corcho	25
6	Taburetes	150
7	Mesas Laboratorio de Madera -Física -	8
8	Mesas Laboratorio de Acero – Química y Biología -	5
9	Mesa de Dibujo	5
10	Mesas - Biblioteca -	15
11	Mesas – Reunión -	5
12	Mesa Baja -Living -	15
13	Armarios Metálicos Alto	10
14	Armario Altos con Estantes	10
15	Armarios Bajos	10
16	Armarios Metálicos – Vitrina-	5
17	Ficheros Metálicos – 4 Cajones -	50
18	Sillas de Cármica	150
19	Sillas Tapizadas Apilables	300
20	Sillas en Tandem -2 ASIENTOS-	50
21	Silla Apilable PVC	25
22	Sillones Interior -Living -	50
23	Banco Largo – 2 asientos – Exterior -	5
24	Mesa Cuadrada – Exterior -	5
25	Estanterías Metálicas	20
26	Perchero de Pared	10
27	Set de 3 Papeleras	13
28	Carros Útiles de Limpieza	25
29	Mesas – Ping Pong -	5
30	Mesa Rectangular para Comedor liceal o en MOBILI o EN COME	4
31	Futbolitos	5
32	Escaleras -Extensibles-	5
33	Escritorios con Cajones – Bandeja Extraíble -	50

ESPECIFICACIONES

Se adjunta archivo con la Memoria General del Mobiliario en dónde se detallan las condiciones generales y fichas técnicas.



1.1 Muestras

- 1.1.1 Los oferentes deberán entregar muestras del producto, exactos en cuanto a calidad y fabricación del ítem cotizado. Las mismas deberán indicar el número de licitación, número del ítem al que corresponde, fecha y lugar de entrega y la identificación del oferente, indicando nombre de la empresa, dirección y teléfono.
- 1.1.2 Las muestras que presenten los oferentes servirán de prototipo para la adjudicación y recepción de mercadería, en un todo de acuerdo con las mismas y deberán ser presentadas hasta el día anterior a la apertura de la propuesta en el Departamento de Adquisiciones y Suministros, General Flores 4880 en el horario de 10 a 15 de lunes a viernes.
- 1.1.3 La entrega de la muestra se hará mediante remito con el detalle de cada uno de los artículos que lo componen que deberá contener los renglones a lo que corresponda, así como indicación de las variantes si las hubiere. **LA NO PRESENTACIÓN DE MUESTRAS EN LAS CONDICIONES ARRIBA EXPRESADAS SERA MOTIVO DE RECHAZO DE LA OFERTA.**
- 1.1.4 No se considerará ninguna oferta que no presente las muestras cotizadas en tiempo y forma.

2. EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

La Dirección General de Educación Secundaria (más adelante DGES) podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios.

3. PLAZOS, COMUNICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS, PRORROGAS.

3.1. Plazos

3.1.1. Los plazos establecidos en este pliego se computan en días hábiles administrativos. Se entenderán por días hábiles aquellos en que funcionan las oficinas de la Administración Pública. Son horas hábiles las correspondientes al horario fijado para el funcionamiento de dichas oficinas (Art 13 Dto. 500/91).

3.1.2. Las fechas señaladas para realizar actos o hechos y las fechas de vencimiento de los plazos, que resultaren inhábiles, se prorrogaran automáticamente hasta el día hábil inmediato siguiente.

3.1.3. Los plazos se computarán a partir del día siguiente al del acto o hecho que determina el curso del plazo.

3.2. Comunicaciones

3.2.1. Todas las comunicaciones referidas al presente llamado deberán dirigirse a Licitaciones DGES - Juncal 1327D, piso 21 oficina 2102, Tel 2917 16 28 de lunes a viernes de 11:00 a 16:00 horas. Correo electrónico licitaciones@ces.edu.uy.



3.2.2. Quienes remitan comunicaciones o documentos, en cualquiera de las etapas del procedimiento, deberán conservar el comprobante de acuse de recibo, el que podrá ser requerido siempre que la Administración lo considere pertinente.

3.2.3. Las comunicaciones podrán realizarse por los siguiente medios: personalmente, carta certificada con aviso de retorno, o correo electrónico (e-mail): licitaciones@ces.edu.uy.

3.3. Aclaraciones y consultas

3.3.1. Los interesados podrán solicitar aclaraciones, especificaciones o consultas relativas al objeto del llamado hasta 48 horas antes de la apertura del llamado. Vencido dicho término la Dirección General de Educación Secundaria no estará en la obligación de proporcionar datos aclaratorios.

3.3.2. Las mismas podrán presentarse por escrito en Licitaciones DGES o por mail.

3.3.3. Las consultas serán contestadas en el plazo máximo de 24 horas a partir de su presentación.

3.3.4. La Dirección General de Educación Secundaria comunicará la consulta o aclaración solicitadas, así como cualquier información ampliatoria que ella estime necesario realizar, a su exclusivo criterio y a través de alguno de los medios establecidos en comunicaciones.

3.3.5. Las comunicaciones que realice esta Administración por medio de correo electrónico (e-mail), en cualquier instancia, se considerarán medio hábil. Adicionalmente, las aclaraciones y consultas se publicarán en la web de Compras Estatales.

3.4. Solicitud de prórroga de apertura de ofertas.

3.4.1. Las empresas podrán solicitar por escrito o por mail (expresando la causa) a Licitaciones de DGES, la prórroga de la apertura de las ofertas, con una anterioridad no inferior a 48 horas de la respectiva fecha de apertura de ofertas.

Las comunicaciones deberán ser dirigidas a:

Dirección General de Educación Secundaria

Licitaciones DGES

Licitación Pública/Abreviada N°

Por los siguientes medios:

Personalmente (horario de atención al público),

Dirección General de Educación Secundaria

Licitaciones DGES

Juncal 1327D, piso 21 oficina 2102



Mail:licitaciones@ces.edu.uy

3.4.2. En caso de concederse la prórroga solicitada o la Administración disponerla por su sola voluntad, será comunicada por alguno de los medios establecidos en el pliego de condiciones.

4. GARANTÍAS

4.1. Del cumplimiento del contrato 5%. Del cumplimiento del contrato 5%. Dicha garantía deberá/n depositarla el/los adjudicatarios, dentro de los 5 (cinco) días siguientes a la notificación de la adjudicación siempre y cuando la adjudicación sea igual o mayor al monto mínimo para exigir garantía de cumplimiento de contrato y deberá realizarse de acuerdo a lo establecido por el Art 64 inc. 2 y 6 del TOCAF.

4.2. La mencionada Garantía se deberá depositar en la Tesorería de la Dirección General de Educación Secundaria.

4.3. Las garantías depositadas deberán cubrir las obligaciones emergentes de la responsabilidad solidaria, establecida en la Ley 18.099 (Ley de Tercerizaciones) y las leyes modificativas, interpretativas y concordantes, así como de cualquier otra norma análoga.

4.4. Dicha Garantía puede constituirse en:

4.4.1. Depósito en pesos uruguayos o dólares estadounidenses.

4.4.2. Afectación de Valores Públicos en el Banco de la República Oriental del Uruguay a favor de "Administración Nacional de Educación Pública – Dirección General de Educación Secundaria".

4.4.3. Títulos de deuda Pública Nacional (Bonos y Letras de Tesorería).

4.4.4. Fianza o Aval bancario de un Banco de Plaza o de un Banco extranjero avalado por un Banco del país, el cual será responsable directo de posibles incumplimientos de cualquier naturaleza. La garantía deberá contener cláusulas que establezcan que no será necesario trámite alguno o discusión para hacer efectivo el cobro.

4.4.5. Póliza de Seguros de Fianza emitidas por Compañía de Seguros que cuente con la autorización del Poder Ejecutivo y que haya sido habilitada por la Superintendencia de Servicios Financieros del Banco Central del Uruguay para emitir dichas pólizas. La DGES se reserva el derecho de aceptar o no las pólizas, luego de analizar el contenido de sus cláusulas.

NO SE ACEPTARÁN GARANTÍAS EN OBLIGACIONES HIPOTECARIAS REAJUSTABLES

LIBERACIÓN DE GARANTÍAS

La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada de oficio o a solicitud del proveedor, una vez efectuado el cumplimiento del servicio, y ésta cumpla con todas las condiciones técnicas y contractuales establecidas.

Sin Perjuicio de lo anteriormente expuesto, luego de pasados 10 (diez) días calendario desde que las garantías precitadas fueren liberadas y se encontraren a disposición de los interesados, sin que éstos la hubieren efectivamente retirado, quedará habilitada la Administración para devolverlas de oficio a la institución emisora.



5. DE LA PROPUESTA

5.1. La presentación de una propuesta implica la aceptación de las cláusulas del presente recaudo. Se considera que el oferente dispone de los recursos indispensables para el fiel cumplimiento del servicio, objeto del presente llamado.

5.2. Las dificultades posteriores en este sentido, serán consideradas como resultados de su imprevisión, aplicándose en este caso, las disposiciones generales con respecto a pérdidas de garantía y/o multas por incumplimiento según corresponda.

5.3. Por el monto establecido en su propuesta, el oferente está obligado, en caso de ser adjudicatario a cumplir con la adjudicación, sin que le sirva de excusa o de derecho alguna, alegar cálculos erróneos, omisiones o imprevistos, que normalmente se podrían prever actuando con diligencia.

5.4. Cuando la DGES considere que las empresas contratadas han incurrido en infracción a las normas, laudos o convenios colectivos vigentes, dará cuenta a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social a efectos que se realicen las inspecciones correspondientes y en caso de constatare dichos extremos, las empresas infractoras serán sancionadas en mérito a lo dispuesto en el art. 289 de la Ley 15.903, en la redacción dada por el artículo 412 de la Ley 16736 sin perjuicio de las sanciones por incumplimiento contractual que se estipulan en el presente Pliego.

5.5. Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, no se tomará en cuenta ninguna interpretación, aclaración o ampliación de ellas por parte del oferente. La Comisión Asesora de Adjudicaciones podrá solicitar aclaraciones de acuerdo a lo establecido en el Art. 66 del TOCAF.

6. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

6.1. Las ofertas deberán presentarse por escrito en idioma español, redactadas en forma clara y precisa, y constar en la misma el domicilio constituido, y una dirección electrónica a fin de facilitar las comunicaciones, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 14 Dto. 155/013.

6.2. Las mismas deberán venir acompañada de la siguiente documentación:

6.2.1. Formulario de Identificación del oferente (Anexo II).

6.2.2. Comprobante del depósito de la garantía del mantenimiento de la oferta cuando corresponda.

6.2.3. Certificado Dto. 371/010 (MIPyME) si correspondiere.

6.3. Asimismo, la oferta deberá incluir:

6.3.1. Deberá especificarse plazo de entrega, en días corridos a partir de la orden de compra. En caso de establecerse plazo de entrega "inmediato" se considerará que el máximo será de dos días hábiles. Las ofertas que no establezcan plazo de entrega no serán admitidas, de omitirse si son hábiles o corridos se considerarán corridos siempre.

6.3.2. No se admitirán ofertas con entregas condicionadas a existencia de stock.



6.4. Asimismo, en cuanto a la documentación que se presentare en cumplimiento de lo prescrito en el presente Artículo será de aplicación lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 17.437 – en cuanto a que “las Oficinas Públicas y los Escribanos no admitirá documentos notariales extraregistrales, ni testimonios o certificados, de los cuales no surja constancia de pago a la Caja Notarial y su Monto.

7. OFERTA ECONÓMICA Y COTIZACIÓN

7.1. La oferta se cotizará en **moneda nacional**.

7.2. Los precios que se coticen no podrán estar condicionados en forma alguna.

7.3. Los oferentes deberán cotizar el monto unitario y total del ítem con IVA INCLUIDO, se admitirá como válido si aclara si el impuesto está incluido o no, dicho monto será lo que la DGES deberá pagar al adjudicatario para cada caso.

7.4. Se declarará el porcentaje de origen nacional en la composición del ítem, a los efectos de la aplicación del Art. 10.5 del decreto 131/14.

7.5. La oferta deberá ser por el total del ítem descrito en el punto 1 del PCP.

7.6. Se cotizará a 45 días del mes de factura.

8. CLAUSULAS ABUSIVAS EN LAS OFERTAS

8.1. Es abusiva, por su contenido o su forma, toda cláusula contenida en la oferta, que contradiga las exigencias del pliego y determine obligaciones en perjuicio de la Administración, así como toda aquella que viole la obligación de actuar de buena fe. Son consideradas cláusulas abusivas, sin perjuicios de otras, las siguientes:

8.1.1. Las que exoneren o limiten la responsabilidad del proveedor por vicios de cualquier naturaleza de los productos.

8.1.2. Las que impliquen la renuncia de los derechos de la Administración.

8.1.3. Las que autoricen al proveedor a modificar los términos de este pliego

8.1.4. La cláusula resolutoria pactada exclusivamente a favor del proveedor.

8.1.5. Las que contengan cualquier precepto que imponga la carga de la prueba en perjuicio de la Administración.

8.1.6. Las que establezcan que el silencio de la Administración se tendrá por aceptación en cualquier modificación, restricción o ampliación de lo expresamente pactado en este pliego.

9. CONDICIONES DE LOS OFERENTES

9.1. En cuanto a la capacidad de contratar con el Estado, se aplicará lo establecido en el art. 46 del T.O.C.A.F.

9.2. Estar inscripto en el Registro de Proveedores del Estado(RUPE), con datos actualizados, art. 14 del T.O.C.A.F.



9.3. Si la Empresa oferente designare una/s persona/s que la represente/n ante la DGES, en todas las actuaciones referentes al llamado, se cotejará que el representante esté registrado en RUPE con tal carácter y facultades.

9.4. Atento a lo establecido en el Art. 48 del TOCAF (Dto. 150/2012), el o los oferentes que resulten adjudicatarios deberán demostrar estar en condiciones formales de contratar. Para ello, en el momento de emitirse la resolución de adjudicación ad referendum del Tribunal de Cuentas, el/los adjudicatario/s deberá/n cumplir con los siguientes requisitos **que serán verificados por la administración en el RUPE:**

9.4.1. Certificado vigente del BSE del personal cubierto contra todo riesgo

9.4.2. Poseer certificado único vigente de DGI.

9.4.3. Poseer certificado vigente del B.P.S.

9.4.4. Nombre, razón social, naturaleza jurídica de la empresa organización (SA, SRL, etc.), domicilio, teléfono, fax, correo electrónico. En caso de tratarse de una sociedad, se podrá controlar contrato social o estatuto, con constancia de la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, publicaciones, o certificado notarial acreditando estos extremos, a efectos de verificar el objeto, plazo o vigencia de la misma y nombre de sus representantes, socios o directores

10. VISTA Y RETIRO DE LOS PLIEGOS

La administración pondrá a disposición de los interesados los Pliegos de Condiciones y demás especificaciones relativas al llamado para su consulta en el sitio web: <http://www.comprasestatales.gub.uy> Los pliegos serán sin costo y se podrán descargar de la página web de compras estatales.

11. RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS

11.1. Las propuestas serán recibidas únicamente en línea. Los oferentes deberán ingresar sus ofertas (económica y técnica completas) en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. No se recibirán ofertas por otra vía. Se adjunta en Anexo I el instructivo con recomendaciones sobre la oferta en línea y accesos a los materiales de ayuda disponibles.

11.2. La documentación electrónica adjunta de la oferta se ingresará en archivos con formato PDF, sin contraseñas ni bloqueos para su impresión o copiado. Cuando el oferente deba agregar en su oferta un documento o certificado cuyo original solo exista en soporte papel, deberá digitalizar el mismo (escanearlo) y subirlo con el resto de su oferta. En caso de resultar adjudicatario, deberá exhibir el documento o certificado original, conforme a lo establecido en el artículo 48 del TOCAF.

11.3. Incluir información sobre presentación de garantías o muestras si corresponde.

12. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL Y DATOS PERSONALES

12.1. Cuando los oferentes incluyan información considerada confidencial, al amparo de lo dispuesto en el artículo 10 literal I) de la Ley N° 18.381 y artículo 12.2 del Decreto N° 131/014, la misma deberá ser ingresada en el sistema en tal carácter y en forma separada a la parte pública de la oferta.



12.2. La clasificación de la documentación en carácter de confidencial es de exclusiva responsabilidad del proveedor. La Administración podrá descalificar la oferta o tomar las medidas que estime pertinentes, si considera que la información ingresada en carácter confidencial, no reúne los requisitos exigidos por la normativa referida.

12.3. El oferente deberá realizar la clasificación en base a los siguientes criterios:

12.4. Solo se considera información confidencial:

12.4.1.1. la información relativa a sus clientes,

12.4.1.2. la que pueda ser objeto de propiedad intelectual,

12.4.1.3. la que refiera al patrimonio del oferente,

12.4.1.4. la que comprenda hechos o actos de carácter económico, contable, jurídico o administrativo, relativos al oferente, que pudiera ser útil para un competidor,

12.4.1.5. la que esté amparada en una cláusula contractual de confidencialidad, y

12.4.1.6. aquella de naturaleza similar conforme a lo dispuesto en la Ley de Acceso a la Información (Ley N° 18.381), y demás normas concordantes y complementarias.

12.5. En ningún caso se considera información confidencial:

12.5.1.1. la relativa a los precios,

12.5.1.2. la descripción de bienes y servicios ofertados, y

12.5.1.3. las condiciones generales de la oferta.

12.6. Los documentos que entregue un oferente en carácter confidencial, no serán divulgados a los restantes oferentes.

12.6.1.1. El oferente deberá incluir en la parte pública de la oferta un resumen no confidencial de la información confidencial que ingrese que deberá ser breve y conciso (artículo 30 del Decreto N° 232/010).

12.6.1.2. En caso que las ofertas contengan datos personales, el oferente, si correspondiere, deberá recabar el consentimiento de los titulares de los mismos, conforme a lo establecido en la Ley N° 18.331, normas concordantes y complementarias. Asimismo, se deberá informar a quienes se incluyen en el presente llamado, en los términos establecidos en el artículo 13 de la mencionada Ley.

13. APERTURA DE LAS OFERTAS

13.1.1.1. En la fecha y hora indicada se efectuará la apertura de ofertas en forma automática y el acta de apertura será publicada automáticamente en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy. Simultáneamente se remitirá a la dirección electrónica previamente registrada por cada oferente en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), la comunicación de publicación del acta. Será de responsabilidad de cada oferente asegurarse de que la dirección electrónica constituida



sea correcta, válida y apta para la recepción de este tipo de mensajes. La no recepción del mensaje no será obstáculo para el acceso por parte del proveedor a la información de la apertura en el sitio web www.comprasestatales.gub.uy.

13.1.1.2. A partir de ese momento, las ofertas quedarán accesibles para la administración contratante y para el Tribunal de Cuentas, no pudiendo introducirse modificación alguna en las propuestas. Asimismo, las ofertas quedarán disponibles para todos los oferentes, con excepción de aquella información ingresada con carácter confidencial.

13.1.1.3. Solo cuando la administración contratante solicite salvar defectos, carencias formales o errores evidentes o de escasa importancia de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 del TOCAF, el oferente deberá agregar en línea la documentación solicitada.

13.1.1.4. Los oferentes podrán hacer observaciones respecto de las ofertas dentro de un plazo de 24 horas a contar del día siguiente a la fecha de apertura. Las observaciones deberán ser cursadas a través de la dirección de correo licitaciones@ces.edu.uy y remitidos por la Administración contratante a todos los proveedores para su conocimiento.

14. PLAZO DE MANTENIMIENTO DE OFERTA Y PRECIO

Para el estudio de las ofertas y adjudicación definitiva por parte del ordenador competente se dispondrá de un plazo mínimo de 30 (treinta) días calendario, contabilizados a partir de la fecha de apertura de las ofertas, durante los cuales el oferente deberá mantener válida su oferta.

El plazo de vigencia del mantenimiento de oferta, será prorrogado automáticamente por periodos de 30 (treinta) días calendario, siempre que el oferente no desista en forma expresa de su propuesta por escrito, ante Licitaciones DGES, con una antelación mínima de 15 (quince) días calendario a la fecha de expiración del plazo original o de las prórrogas concedidas.

No se podrán establecer cláusulas que condicionen el mantenimiento de la oferta en forma alguna o que indiquen otros plazos; en dicho caso esta Administración, desestimaré la oferta presentada.

15. CRITERIO PARA EL ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

La Administración calificará a las empresas u organizaciones de acuerdo a los siguientes factores de ponderación:

15.1. Precio ofertado; (65 puntos). A los efectos de ponderar el precio, se tendrá en cuenta la siguiente fórmula:

Factor precio ofertado = $60 \times \frac{\text{Precio de la oferta más económica}}{\text{Precio de oferta a estudio}}$

Precio de oferta a estudio

15.2. Plazo de entrega; (10 puntos).

Factor plazo de entrega = $10 \times \frac{\text{Menor Plazo de Entrega}}{\text{Plazo de entrega oferta de estudio}}$

Plazo de entrega oferta de estudio

**15.3. Antecedentes: (25 puntos)**Antecedentes positivos en Organismos Públicos:

Se considerarán los antecedentes positivos en Organismos públicos tomando en cuenta las adjudicaciones dadas desde la fecha de la publicación del llamado en el portal de Compras Estatales y hasta 5 años para atrás.

Las adjudicaciones serán verificadas exclusivamente en RUPE.

ANTECEDENTES PUNTAJE A ASIGNAR:

ANTECEDENTES	PUNTAJE A ASIGNAR
Aquellas ofertas que posean 7 o más adjudicaciones con Organismos públicos se le otorgarán	25 Puntos
Aquellas ofertas que posean de 4 a 6 adjudicaciones con Organismos públicos se le otorgarán	20 Puntos
Aquellas ofertas que posean de 1 a 3 adjudicaciones con Organismos públicos se le otorgarán	10 Puntos
Aquellas ofertas que no posean adjudicaciones con Organismos públicos no generarán puntos	0 Puntos

Antecedentes negativos: Se consideran antecedentes negativos las sanciones que surjan del RUPE dentro de los cinco años previos a la publicación del llamado en el portal de Compras Estatales. Se restará puntuación del factor antecedentes positivos de acuerdo con la entidad de la sanción con una quita máxima de 15 puntos según el siguiente detalle:

- A. Apercibimientos, Advertencias u otras medidas registrables: se restarán un punto por cada uno.
- B. Multas y/o ejecución de garantía de incumplimiento de mantenimiento de oferta: se restarán dos puntos por cada una.
- C. Ejecución de garantía de fiel cumplimiento de contrato: se restarán cinco puntos por cada uno.
- D. Suspensión o eliminación como proveedor de una Administración dispuestas por Organismos del Estado se restarán siete puntos por cada uno.
- E. Suspensiones dispuestas por ARCE se restarán quince puntos.

15.4. La falta de información suficiente para hacer un juicio fundado de una oferta podrá significar el rechazo de la misma, pudiendo la Administración, a su juicio, solicitar información complementaria.

15.5. La comparación de las ofertas se verificará incluyendo IVA. Cuando el oferente no desglose el importe de los impuestos, se considerarán incluidos en el monto de la oferta.

15.6. La información para la evaluación será obtenida de las ofertas, pudiéndose en caso de dudas, solicitarse datos complementarios, quedando su costo a cargo del oferente.



15.7. A los efectos de la aplicación de la Protección a la Industria Nacional; P.I.N; rigen los artículos 58,59 y 60 del Decreto 150/012 (TOCAF), respectivamente y el Decreto 371/10; **se solicita** que cada oferente al momento de ofertar, presente **Declaración Jurada** en cuanto al porcentaje de bienes o servicios ofrecidos que se amparan a tal normativa, siendo necesario que el certificado respectivo (artículo 11 DTO.13/009) se presente al **momento de resultar notificado como adjudicatario**. Para ello tendrán quince (15) días hábiles desde la notificación de la adjudicación. La adjudicación al proveedor quedará supeditada a la presentación del certificado mencionado. En caso de que el certificado no fuera presentado en el plazo previsto o fuera denegado, se dejará sin efecto la adjudicación la cuál recaerá en la siguiente mejor oferta.

15.8. En cuanto a **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas – MIPy ME**, Pequeños Productores Agropecuarios y de estimular al desarrollo científico-tecnológico y la innovación, **será menester presentar el certificado regulado en el artículo 5 del Decreto 371/010 al momento de ofertar, siendo éste requisito para evaluar con el régimen de preferencia solicitado.**

16. MEJORA DE OFERTA Y NEGOCIACIÓN

Será de aplicación lo dispuesto en el Art. 66 del TOCAF, reservándose la DGES la facultad de utilizar el instituto de la mejora de oferta o el instituto de la negociación, si así lo considera conveniente a los fines del mejor cumplimiento de los cometidos del Ente. Podrán ser objeto de negociación, el precio, el plazo, la calidad; las condiciones técnicas, cualquiera de estos elementos, si las opciones son similares de acuerdo a la normativa vigente.

17. VISTA DE LAS ACTUACIONES.

Cuando el valor de la contratación iguale o supere el cuádruple del monto de la Licitación Abreviada correspondiente al Organismo, se conferirá vista de las actuaciones a los oferentes con posterioridad al dictamen de la Comisión Asesora y antes de la adjudicación o rechazo de las ofertas, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 67 del TOCAF.

18. DE LA ADJUDICACIÓN

18.1. La Administración podrá rechazar todas las ofertas si fueren manifiestamente inconvenientes, declarar desierta la licitación, así como aumentar o disminuir el contrato, de acuerdo a lo establecido en el art. 74 del TOCAF.

18.2. De acuerdo a la normativa vigente, la Administración está facultada para:

18.2.1. No adjudicar algún ítem.

18.2.2. Dividir la adjudicación, por razones fundadas entre varios oferentes.

19. DE LAS NOTIFICACIONES

Dictada la resolución de adjudicación y una vez producida la intervención de legalidad del Tribunal de Cuentas de la República, la DGES publicará la Resolución de Adjudicación en la web de compras estatales www.comprasestatales.gub.uy, siendo de responsabilidad de los oferentes la consulta permanente a dicha página para estar actualizados del proceso del llamado. No obstante, lo precedentemente expuesto, el Organismo notificará a cada uno de los oferentes **mediante correo electrónico registrado en RUPE (Capítulo IV del Anexo de la Ordenanza 10)**. Será



responsabilidad del oferente mantener actualizada y vigente la información personal en el Registro, de acuerdo al Art. 14 del Decreto 155/013.

Los plazos para impugnar el acto administrativo, de acuerdo a la Ordenanza N°10 de la ANEP, comenzarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación.

20. CAMBIO DE DOMICILIO

En el caso de que la firma adjudicataria cambie el domicilio constituido, deberá informar en forma escrita el nuevo domicilio, con firma notarialmente certificada, y tendrá efecto a partir del día hábil inmediato siguiente.

21. PROCEDIMIENTO DE ENTREGA

Se podrán efectuar entregas parciales anticipadas. La recepción de la mercadería entregada estará a cargo del departamento de Proveeduría, donde personal autorizado procederá a controlar la entrega, pudiendo rechazar el material que a su juicio se estime en mal estado o que no se ajuste a la muestra entregada. Cuando las características de los artículos licitados hagan necesaria verificaciones de calidad o funcionamiento, se realizará una recepción provisoria de los mismos, hasta tanto puedan realizarse las pruebas correspondientes. En caso de que no se cumpla con lo establecido, el proveedor a su costo y dentro de las 48 horas deberá sustituirlo por el adecuado, no dándose trámite a la recepción hasta que haya cumplido la exigencia precedente, sin perjuicio de la aplicación de las multas correspondientes.

PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA – 60 días corridos a partir de la orden de compra.

22. FORMA DE PAGO

22.1. La Administración determinará la forma de pago, el cual se podrá efectuar a través de SIIF (45 días calendario a partir de la presentación y aceptación de la factura en el departamento de adquisiciones, conformada por la o las oficinas donde se realice la entrega de mercadería) o carta de crédito (con costos de utilización), conforme al marco normativo vigente sobre compras estatales. De determinarse el pago por carta de crédito, se presentará factura proforma dentro de las primeras cuarenta y ocho (48) horas hábiles luego de ser notificados de la elección de esta forma de pago, con la descripción de ítems idéntica a la factura comercial que luego se emitirá al B.R.O.U., a efectos de realizar la apertura de la misma. Se podrán realizar liberaciones parciales o totales de la misma, de acuerdo a la recepción de mercadería con remito conformado por la/s oficina/s interviniente/s. Se deja constancia que en aplicación del Decreto N° 319/06 de 11 de septiembre de 2006, se realizarán las retenciones que la normativa determine, en aquellos casos que corresponda.

22.2. No se aceptará fórmula de ajuste; en caso de expresarse se considerará como no incluida.

22.3. Por el sólo hecho de presentarse al presente llamado, se acepta que no habrá otro sistema como interés, mora, etc. No se aceptarán ofertas que establezcan intereses por mora.

22.4. En el caso de ser factible el pago contado, los oferentes deberán establecer una tasa de descuento por pronto pago.



23. CESIONES DE CRÉDITO

Respecto de eventuales cesiones de crédito que realice la/s empresa/s adjudicada/s, estos deberán presentarse directamente en División Hacienda de la DGES, sito en Rincón 660. Asimismo, quedara prohibida la realización de cesiones de crédito futuros, so pena de rescisión de contrato y/o cobro de multas.

No se aceptarán cesiones de crédito futuros ni de facturas que no estén debidamente conformadas.

Una vez que un crédito fue cedido no se aceptaran notas de crédito o cambios de facturas del mismo.

Estando las facturas priorizadas en el SIIF, las mismas se considerarán pagadas, lo que será informado y notificado al cedente y cesionario en forma inmediata.

En las cesiones de crédito que se presenten, deberá incluir la siguiente clausula: la A.N.E.P., se reserva la prioridad sobre la cesionaria de hacer efectivo el cobro de multas y realizar descuentos del monto de la cesión, ocasionados por incumplimientos de la empresa cedente de conformidad con el Reglamento de Cesiones de Crédito vigente en ANEP (Acta N° 2 Resol.N° 4 del 12 de enero de 2005 de CODICEN).

Cuando se configure una cesión de crédito, según los Artículos 1.737 y siguientes del Código Civil:

a) la administración se reserva el derecho de oponer al cesionario todas las excepciones que se hubieran podido oponer al cedente, aun las meramente personales, y b) la existencia y cobro de los créditos dependerá y se podrá hacer efectiva en la forma y en la medida que sean exigibles según el Pliego y por el cumplimiento del servicio.

24. CESIÓN DE CONTRATO

El organismo no aceptara cesiones de contrato.

25. SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO

25.1. La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones asumidas por los oferentes, adjudicatarios o contratistas, derivadas de su oferta, adjudicación o contrato, podrá dar merito a que la Administración proponga o disponga, según el caso, la aplicación de las siguientes sanciones, no siendo las mismas excluyentes y pudiendo darse en forma conjunta (dos o más de ellas):

25.1.1. Apercibimiento.

25.1.2. Suspensión del Registro de Proveedores del Estado.

25.1.3. Eliminación del Registro de Proveedores del Estado.

25.1.4. Ejecución de la garantía de mantenimiento de oferta, si correspondiera.

25.1.5. Ejecución de la garantía de fiel cumplimiento del contrato.

25.1.6. Demanda por daños y perjuicios.



25.1.7. Publicación en prensa indicando el incumplimiento.

25.1.8. Multas: se graduarán de acuerdo a la magnitud del incumplimiento pudiendo las misma llegar hasta el 20% del precio mensual facturado en el mes en el que se produjo el mismo. En el caso de que se apliquen multas, la DGES, queda facultado para retener el importe de las mismas de las sumas que tuvieran que percibir el adjudicatario por concepto del contrato emergente del presente llamado o por cualquier otro contrato que mantenga con el organismo.

25.2. Será preceptiva la comunicación de la aplicación de sanciones, multas y rescisión contractual al Ministerio de Economía y Finanzas: Dirección General de Comercio, Dirección de Área de Defensa al Consumidor, Registro de Proveedores del Estado y a la empresa aseguradora, dentro del plazo de 5 días de verificada.

26. NORMATIVA APLICABLE

26.1. Texto Ordenado de Contabilidad y administración Financiera del Estado (TOCAF) aprobado por el Decreto N° 150/012 del 12 de mayo de 2012.-

26.2. Ley 18.098 del 12 de enero de 2007, Ley 18.099 del 24 de enero de 2007 y Ley 18.251 del 6 de enero del 2008.-

26.3. Dto. N° 155/013, de 21 de mayo de 2013 (Registro Único de Proveedores del Estado)

26.4. Dto. N° 371/010, del 14 de diciembre del 2010 (Subprograma de Contratación Pública para el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).-

26.5. Dto. N° 13/009, del 13 de enero del 2009 (Consideraciones de Productos Nacionales).

26.6. Dto. N° 131/014, de 19 de mayo de 2014 Pliego Único de Bases y Condiciones Generales para Contrato de Suministros y Servicios No Personales.

26.7. Ordenanza N° 10, aprobada por Resolución del Consejo Directivo Central N° 30 del Acta N° 81 de fecha 2 de diciembre de 2004 y publicada en el Diario Oficial N° 26.748, el 17 de mayo del 2005; modificada por resolución N° 5 del Acta N°39 de fecha 5 de junio de 2013 del Consejo Directivo Central y Publicada en el Diario Oficial N° 28.734, del 12 de junio de 2013.

26.8. Leyes, Decretos y Resoluciones vigentes en la materia, a la fecha de la apertura de la presente Licitación.

**Anexo I – Recomendaciones sobre la oferta en línea****Sr. Proveedor:**

A los efectos de poder realizar sus ofertas en línea en tiempo y forma aconsejamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Estar registrado en RUPE es un requisito excluyente para poder ofertar en línea. Si no lo está, recomendamos realizar el procedimiento de inscripción lo antes posible y como primer paso. Para más información de RUPE ver el siguiente [link](#) o comunicarse al (+598) 2604 5360 de lunes a domingo de 8:00 a 21:00 hs. —
2. Debe tener contraseña para ingresar al sistema de ofertas en línea. Si no la posee, recomendamos obtenerla tan pronto decida participar en este proceso.

ATENCIÓN: la contraseña de acceso al sistema de oferta en línea no es la misma contraseña de acceso al RUPE. Se obtiene directamente del sistema y se recibe en el correo electrónico registrado en RUPE. **Recomendamos leer el [manual](#) y ver el video explicativo sobre el ingreso de ofertas en línea en link que se encuentra en el sitio web.**

3. Al ingresar la oferta económica en línea, deberá especificar el precio, moneda, impuesto, cantidad a ofertar y otra serie de atributos por cada ítem cotizado (presentación, color, etc.). Recomendamos analizar los ítems para los que va a ingresar cotización, para tener la certeza de contar con todos los datos disponibles.
4. En caso que sea necesario podrá ingresar información de carácter complementario, la que deberá ajustarse tanto al tamaño máximo por archivo (100 Mb) como a las extensiones habilitadas: txt, rtf, pdf, doc, docx, xls, xlsx, odt, ods, zip, rar y 7z. Tener en cuenta que en caso de haber discrepancia entre la oferta económica cargada en la línea de cotización del sitio web de Compras y Contrataciones Estatales, y la documentación cargada como archivo adjunto en dicho sitio, valdrá lo establecido en la línea de cotización.

Si usted desea cotizar algún impuesto, o atributo que no se encuentra disponible en el sistema, deberá comunicarse con la sección Catálogo de ACCE al correo electrónico catalogo@acce.gub.uy para solicitar la inclusión y/o asesorarse acerca de la forma de proceder al respecto.

5. Recomendamos preparar los documentos que conformarán la oferta con tiempo. Es de suma importancia que separe la parte confidencial de la no confidencial. Tenga en cuenta que una clasificación incorrecta en este aspecto, podría implicar la descalificación de la oferta.

¹ Para poder ofertar es suficiente estar registrado en RUPE en estado EN INGRESO



6. Ingresar su cotización lo antes posible para tener la seguridad de que todo funcionó correctamente. De hacerlo a último momento pueden ocurrir imprevistos, como fallos en la conexión a Internet, caída de servidores, sistemas lentos por la gran cantidad de personas accediendo a lo mismo, etc., que no se podrán solucionar instantáneamente.
7. Tener presente que en caso de producirse problemas de funcionamiento en el sistema que impidan el ingreso de las ofertas al mismo durante las 24 horas corridas previas a la apertura, éste reprogramará una nueva fecha de apertura a fin de asegurar el plazo requerido para dicho ingreso². Esta nueva fecha será publicada en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales.

De no haber sido posible el ingreso de la oferta en el plazo establecido en la convocatoria debido a problemas de funcionamiento del sistema, el proveedor podrá presentar el reclamo con la debida probanza ante el organismo contratante. Este último deberá presentar los recaudos correspondientes ante la Agencia de Compras y Contrataciones del Estado a efectos de su análisis. En caso de constatarse la existencia de un problema que efectivamente imposibilitó el ingreso de ofertas, el organismo contratante procederá a la anulación del procedimiento de acuerdo a lo dispuesto en el tercer inciso del artículo 13 del Decreto N° 142/018 y conforme al artículo 68 del TOCAF.

8. Hasta la hora señalada para la apertura usted podrá ver, modificar y hasta eliminar su oferta.

A la hora establecida para la apertura usted ya no podrá modificar ni eliminar los datos y documentos ingresados al sistema. La oferta económica y los documentos no confidenciales quedarán disponibles para la Administración, el Tribunal de Cuentas y los restantes oferentes. Los documentos confidenciales solo quedarán disponibles para la Administración y el Tribunal de Cuentas.

9. Por dudas o consultas sobre la oferta en línea, podrá comunicarse con Atención a Usuarios de ACCE al (+598) 2604 5360 de lunes a domingos 8 a 21 hs, o a través del correo compras@acce.gub.uy.

² Salvo el caso dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 142/018 referido a "interrupciones debidas a cortes programados y/o de pequeña duración ocurridos fuera del horario de 09:00 a 17:00 horas de los días hábiles"



Anexo II

Formulario de Identificación del Oferente

Licitación Abreviada N.º

Razón Social:.....

RUT:.....

Teléfono:.....

Mail:.....

Domicilio notificación:.....

El/Los que suscribe/n _____ (nombre de quien firme y tenga poderes suficientes para representar a la empresa oferente acreditados en R.U.P.E.) en representación de _____ (nombre de la Empresa oferente) declara/n bajo juramento que la oferta ingresada en línea a través de sitio web www.comprasestatales.gub.uy vincula a la empresa en todos sus términos y que acepta sin condiciones las disposiciones del Pliego Particular de Condiciones del presente llamado, así como las restantes normas que rigen la contratación.

A su vez, la empresa oferente declara contar con capacidad para contratar con el Estado, no encontrándose en ninguna situación que expresamente le impida dicha contratación, conforme lo preceptuado por los artículos N°46 y N°72 del T.O.C.A.F., y restantes normas concordantes y complementarias.

FIRMA/S: _____

ACLARACIÓN DE FIRMAS: _____

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES

**PARA LA EJECUCIÓN DE
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO**

SUMINISTRADO POR PAEMFE

A DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA EDILICIA

**PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN MEDIA Y TÉCNICA
Y A LA FORMACIÓN EN EDUCACIÓN.**

ANEP / CODICEN

1- COMPONENTES DE CARPINTERIA

1.1- MADERA MACIZA

- 1.1.1- Todos los elementos de madera maciza estarán conformados por piezas bien estacionadas, sin defectos, imperfecciones, nudos, manchas, alabeos o grietas que comprometan su forma, su resistencia o aspecto, del espesor indicado en cada caso, cepilladas y con los cantos matados (2 mm). Todos los bienes que integren un ítem deberán ser de la misma madera, no admitiéndose la incorporación de piezas de diferentes tipos de madera.
- 1.1.2- No se admitirán nudos en las piezas estructurales verticales ni horizontales. Tampoco se admitirán nudos en las caras superiores de las mesas. Sí se admitirán nudos en la cara inferior de los tableros de las mesas, hasta un porcentaje menor a 10%; dichos nudos no deben ser mayores a $\frac{3}{4}$ " y no pueden comprometer el comportamiento estructural de la pieza.
- 1.1.3- Las uniones fijas con otras piezas de madera (patas, travesaños o tableros) serán mediante el sistema de caja y espiga, encoladas.
- 1.1.4- Se emplearán piezas de Eucaliptus Grandis, salvo indicación en contrario en las especificaciones particulares de cada ítem.
- 1.1.5- Se utilizarán tablas y tablones de Lapacho IP Boliviano color amarillo, de los espesores indicados en las planillas y especificaciones particulares, para los tableros de los bienes que se instalarán al exterior. La unión a piezas de metal se realizará con tornillos de cabeza plana y ranura tipo Philips Fixer de acero inoxidable. En todos los casos el aspecto del tablero deberá ser homogéneo.

1.2- PANEL ALISTONADO TIPO FINGER JOINT

- 1.2.1- Los paneles conformados por alistonado, con lamelas encoladas, acopladas en el ancho mediante unión tipo "finger joint", tendrán las siguientes características:
 - ESPECIE: Eucalyptus Grandis.
 - CALIDAD: Una cara clear sin nudos y se aceptan pequeños nudos en cara posterior, menos del 10% y no mayor a $\frac{1}{4}$ ".
 - DISEÑO: Dientes del finger joint visibles solamente en el canto del panel.
 - ESPESOR: mínimo 20 mm
 - LAMELAS: Entre 18 mm y 30 mm (En un mismo panel, los listones deben tener el mismo espesor)
 - CONTENIDO DE HUMEDAD: 0 -12% (Seco en Horno)
- 1.2.2- La unión tiene que estar en el sentido longitudinal de la placa, salvo indicación en contrario, y además el encastre de las lamelas no puede quedar acusado en las caras superior e inferior del tablero.
- 1.2.3- Se utilizarán colas tipo D4 para todas las uniones, admitiéndose el uso de colas tipo D3 para el interior de la unión por finger joint.
- 1.2.4- Una vez entregados los suministros, la Administración seleccionará uno al azar y exigirá que, a costo del proveedor, el LATU realice los ensayos y certifique las siguientes propiedades: el grado de humedad de la madera, que deberá estar

entre un 0 y un 12% y el valor de la dureza al rayado de la madera que deberá ser 3H, según la norma JIS K5600-5-4.

1.2.5- Para los ítems donde se indica cabezales de madera (Eucaliptus Grandis) estos irán machihembrados, espigados y encolados.

1.2.6- Las uniones fijas de los paneles con piezas metálicas se realizará mediante tornillos autorroscantes de hilo profundo, con cabeza plana y ranura tipo Philips. En todo momento se seguirán las especificaciones particulares y las realizadas en planillas.

Las fijaciones deberán ser interiores, no podrán dejarse tornillos a la vista; para esto se perforarán los caños transversalmente, ocultando el tornillo al interior del caño (las perforaciones deberán ser prolijas sin rebarbas).

1.3- TERMINACIÓN DE MADERA 1.1 y 1.2

1.3.1- Todos los elementos de madera serán lijados antes de proceder a la terminación superficial, los cantos serán lijados a 45° (2mm). Se procederá con lija de banda grano 80, lija de banda grano 120 y lijado manual ó mecánico 240. Las caras deberán quedar lisas, sin imperfecciones, totalmente limpias y libres de polvo. La madera no se entintará, manteniéndose de color natural.

1.3.2- La terminación de los tableros interiores se realizará con una mano de fondo tipo LBA42 y una mano de laca poliuretánica incolora tipo LGA190 de Milesi similar o mejor aplicado a soplete. Los productos a usar deberán cumplir con la norma de calidad ISO 9002 y estar libres de plomo.

Para obtener una superficie semi-mate que no altere el aspecto del sustrato la composición del fondo será: LNB 42 cat. 50% - LZC2 diluy. 30% y la de la laca: LNB190 cat. 50% - LZC2 diluy. 30%. Para aplicar la laca el fondo deberá estar seco (3Hs a 70% - 20°C) y será necesario realizar un lijado manual ó mecánico grano 360.

La terminación deberá ser continua entre las superficies y los cantos. Para las caras inferiores se admitirá la aplicación de solo fondo, salvo indicación en contrario.

En todo momento se seguirán las especificaciones técnicas y procedimientos indicados por el fabricante.

1.3.3- Los ítems donde se indique que los bienes se terminarán con plastificante para piso tipo Bona Traffic similar o mejor, los productos a usar deberán contar con certificación que acredite el cumplimiento de la normativa DIN 18032 de antideslizamiento, el certificado M-3 válido para suelos de madera y el Test de abrasión Taber basado en estándar (SIS 923509).

1.3.4- En los ítems donde se indique, se aplicarán 2 manos de Sellador Hidro para madera tipo Rexpar, similar o mejor y 3 manos de Hidroplastificador Poliuretano resistente al tránsito comercial tipo Rexpar, de calidad similar o mejor. Para la aplicación se deberán seguir todas las especificaciones y recomendaciones del fabricante.

1.3.5- Las tablas y tableros exteriores serán terminados con impregnante para madera tipo Lusol, similar o mejor (3 manos) en todas sus caras. Para el procedimiento de aplicación se seguirán las especificaciones técnicas del fabricante.

1.4- PLACAS DE AGLOMERADO MELAMINICO

- 1.4.1- Las placas de aglomerado que se empleen en la elaboración de los suministros tendrán terminación de laminado melamínico en ambas caras. Cada placa de aglomerado estará compuesta por partículas de madera mezclada con resinas y constará de tres capas: una fina, de partículas de menor tamaño y mayor densidad; una gruesa interior, compuesta por partículas de mayor tamaño y otra fina, de partículas de menor tamaño.
- 1.4.2- Todas las placas serán de aglomerado de espesor = 18 mm., salvo en los casos en que expresamente se indique lo contrario en las especificaciones de cada ítem. De no encontrarse disponibilidad del espesor solicitado se utilizará el espesor inmediatamente superior. Los colores de terminación de las placas están definidos en las especificaciones, en caso contrario serán definidos por la Administración como máximo al momento de la evaluación del prototipo. Deberá tenerse presente en la cotización que se podrá elegir colores plenos, lisos e intensos, mate, no habiendo restricciones en cuanto a tipos y cantidades a seleccionar por parte del contratante.
- 1.4.3- El corte de la placa deberá realizarse con sierra equipada con dientes de Widia (carburo de tungsteno) o diamante con el agregado de sierras incisoras, u otro sistema que garantice un corte perfecto y que no descame el laminado superficial de terminación.
- 1.4.4- Uniones fijas entre placas (1.4.4.1 y 1.4.4.2 se realizarán en forma conjunta):
- 1.4.4.1- Entarugado: todos los muebles de placa de aglomerado deberán armarse con tarugos de madera maciza, estriados, que se encolarán a la placa mediante cola vinílica. Los tarugos no podrán ser menos de dos por cada unión de canto. Los tarugos deben quedar embutidos al menos 25 mm en el canto de la placa y a no menos de 30 mm del borde del tablero. Deberán tener un diámetro no menor a 10 mm para placas de 18 mm o más y en placas de menores espesores se admitirán tarugos de 8 mm de diámetro.
- 1.4.4.2- Elemento metálico: como mínimo 2 fijaciones estructurales metálicas. Se deberán colocar por lo menos dos tornillos estructurales autorroscantes de cuerpo recto de 7 mm de diámetro exterior, 40 mm de largo como mínimo, con cabeza tipo "Allen", en cada canto de unión; la distancia admisible desde el canto hasta el tornillo de fijación será como mínimo de 3 cm. Para estos tornillos se deberán realizar perforaciones de un diámetro no mayor a 5 mm. En los casos en que expresamente se indique en las especificaciones particulares, en lugar de los tornillos estructurales, se utilizarán por lo menos dos tornillos tipo "Rotofix". No se admitirán dispositivos de fijación o uniones en material plástico (trapecios) ni uniones con clavos. En ningún caso se admitirán tornillos a la vista en los planos de apoyo correspondientes a tableros o placas superiores de muebles como escritorios, mesas de PC, mesas comunes o armarios bajos. Tampoco se admitirán en los planos laterales exteriores de escritorios, mostradores y armarios. En los planos laterales interiores se colocarán tapas plásticas insertas a presión para ocultar la cabeza de los tornillos, serán del mismo color que el melamínico.
- 1.4.5- Las placas de aglomerado irán fijadas a la estructura metálica con tacos metálicos para aglomerado y tornillos autorroscantes, de cabeza plana y ranura tipo Philips. En todo momento se seguirán las especificaciones particulares y las realizadas en planillas. Las fijaciones deberán ser interiores, no podrán dejarse tornillos a la vista; para esto se perforarán los caños transversalmente, ocultando el tornillo al interior del

caño (las perforaciones deberán ser prolijas sin rebarbas ni bordes filosos).

- 1.4.6- Todos los cantos de placas que queden expuestos, vistos o no, deberán ir laminados en todo su perímetro con cubrecantos melamínico de espesor mínimo de 0,45 mm. Deberán ser pegados, refileados y pulidos.
Donde se indique cantos de ABS el espesor no será inferior a 2mm, se deberá cuidar la prolijidad en el refilado del canto de ABS para no desgastar la superficie del laminado melamínico, no se admitirán bienes con este defecto.
Los radios de perfilado o refilado de cantos serán, en el caso de ABS de 2 mm, menores a 2 mm.

1.5- PLACAS DE MDF

- 1.5.1- Las placas de MDF que se empleen en la elaboración de los suministros estarán compuesta por fibras de madera obtenidas mediante un proceso termo-mecánico unidas por un adhesivo urea-formaldehído. La capa exterior tendrá una densidad superior a 900kg/m³ y la humedad relativa de la placa será del 8%.
- 1.5.2- Todas las placas serán de un espesor mínimo igual a 18 mm., salvo en los casos en que expresamente se indique lo contrario en las especificaciones de cada ítem. De no encontrarse disponibilidad del espesor solicitado se utilizará el espesor inmediatamente superior. Las placas de MDF que se empleen en la elaboración de los suministros tendrán terminación de laminado melamínico en ambas caras, color gris grafito oscuro RAL 7024.
- 1.5.3- El corte de la placa deberá realizarse con sierra equipada con dientes de Widia (carburo de tungsteno) o diamante con el agregado de sierras incisoras, u otro sistema que garantice un corte perfecto y que no descame la superficie de terminación.
- 1.5.4- Uniones fijas entre placas (1.5.4.1 y 1.5.4.2 se realizarán en forma conjunta):
- 1.5.4.1- Entarugado: todos los muebles de placa de MDF deberán armarse con tarugos de madera maciza, estriados, que se encolarán a la placa mediante cola vinílica. Los tarugos no podrán ser menos de dos por cada unión de canto. Los tarugos deben quedar embutidos al menos 25 mm en el canto de la placa y a no menos de 30 mm del borde del tablero. Deberán tener un diámetro no menor a 10 mm para placas de 18 mm o más y en placas de menores espesores se admitirán tarugos de 8 mm de diámetro.
- 1.5.4.2- Elemento metálico: como mínimo 2 fijaciones estructurales metálicas. Se deberán colocar por lo menos dos tornillos estructurales autorroscantes de cuerpo recto de 7 mm de diámetro exterior, 40 mm de largo como mínimo, con cabeza tipo "Allen", en cada canto de unión; la distancia admisible desde el canto hasta el tornillo de fijación será como mínimo de 3 cm. Para estos tornillos se deberán realizar perforaciones de un diámetro no mayor a 5 mm. En los casos en que expresamente se indique en las especificaciones particulares, en lugar de los tornillos estructurales, se utilizarán por lo menos dos tornillos tipo "Rotofix".
No se admitirán dispositivos de fijación o uniones en material plástico (trapecios) ni uniones con clavos. En ningún caso se admitirán tornillos a la vista en los planos de apoyo correspondientes a tableros o placas superiores de muebles como escritorios, mesas de PC, mesas comunes o armarios bajos. Tampoco se admitirán en los planos laterales exteriores de escritorios, mostradores y armarios. En los planos laterales interiores se colocarán tapas plásticas insertas a presión para ocultar la cabeza de los tornillos, serán del mismo color que el melamínico.

- 1.5.4- Las placas de MDF que irán fijadas a piezas metálicas se harán con tornillos autorroscantes. Los tornillos serán de hilo profundo, con cabeza plana y ranura tipo Philips, salvo en los casos en que expresamente se indique lo contrario en las especificaciones de cada ítem.
En todo momento se seguirán las especificaciones particulares y las realizadas en planillas.
Las fijaciones deberán ser interiores, no podrán dejarse tornillos a la vista; para esto se perforarán los caños transversalmente, ocultando el tornillo al interior del caño (las perforaciones deberán ser prolijas sin rebarbas ni bordes filosos).
- 1.5.5- Para los casos que expresamente se indique, las caras vistas de las placas de MDF serán terminadas con laminado plástico decorativo tipo cármica de 8/10 mm de espesor.
Para los ítems donde se indiquen que las dos caras queden revestidas, la terminación se realizará con el mismo tipo de laminado plástico.
El enchapado se realizará mediante termo-formado con adhesivo de contacto. Es necesario que las piezas tengan un perfecto nivelado para la mejor penetración del adhesivo y estén libres de impurezas previamente a la aplicación del adhesivo. No se admitirán piezas con zonas de englobamiento de la superficie enchapada.
- 1.5.6- En las caras no vistas o respaldos de muebles que queden en MDF natural se aplicará como terminación sellador de madera de base nitrocelulósica (2 manos) y laca semi-mate (2 manos). Para el interior de los cajones y las caras no vistas de las pizarras de corcho, se admitirá la terminación solo con sellador.
- 1.5.7- Todos los cantos de placas que queden expuestos, vistos o no, deberán ir laminados en todo su perímetro con cubrecantos melamínico de espesor mínimo de 0,45 mm. Deberán ser pegados, refilados y pulidos.
Donde se indique cantos de ABS el espesor no será inferior a 2mm, se deberá cuidar la prolijidad en el refilado del canto de ABS para no desgastar la superficie del laminado melamínico, no se admitirán bienes con este defecto.
Los radios de perfilado o refilado de cantos serán, en el caso de ABS de 2 mm, menores a 2 mm.

1.6- LAMINADO PLASTICO

Cuando se solicite laminado plástico decorativo tipo cármica este será de alta resistencia, de espesor no menor a 8/10mm compuesto por papel kraft reforzado, impregnado con resinas fenólicas sintéticas sometido a alta presión y temperatura; la capa superior será producida en celulosa de papel alfa tratada con resinas melamínicas y la cara posterior debe presentarse lijada.
Deberá cumplir con las normas ISO 4586-1/2 (resistencia al desgaste, a las manchas, a las altas temperaturas y a luz de xenón) y NEMA LD-3 (lavabilidad y resistencia al impacto).

El color será gris grafito código F7837 del catálogo de Formica. En caso de no estar indicadas las terminaciones serán definidas por la Administración como máximo al momento de la evaluación del prototipo. Deberá tenerse presente en la cotización que se podrá elegir colores plenos, lisos e intensos, mate, no habiendo restricciones en cuanto a tipos y cantidades a seleccionar por parte del contratante.

Se usará adherido a MDF o placas de multilaminado mediante adhesivo de contacto y procedimiento de termo-formado.

Para el caso de pizarras y carteleras con terminación de laminado plástico

decorativo tipo cármica, el color será blanco mate para pizarrón.

1.7- PLACAS DE MULTILAMINADO

- 1.7.1- Las placas de multilaminado de madera de alta resistencia no serán de espesor menor de 12 mm, estarán conformadas en base a láminas de Eucaliptus pegadas en sentido perpendicular, las láminas no serán de espesor menor de 0.8mm. De no encontrarse disponibilidad del espesor solicitado se utilizará el espesor inmediatamente superior
- 1.7.2- Las caras vistas de las placas de multilaminado serán terminadas con laminado plástico decorativo de espesor no menor a 8/10 mm. Para los ítems donde se indiquen que las dos caras queden revestidas, la terminación se realizará con el mismo tipo de laminado plástico.
El enchapado se realizará mediante termo-formado con adhesivo de contacto. Es necesario que las piezas tengan un perfecto nivelado para la mejor penetración del adhesivo y estén libres de impurezas previamente a la aplicación del adhesivo. No se admitirán piezas con zonas de englobamiento de la superficie enchapada.
Cuando se indique terminación en acero inoxidable se seguirán las especificaciones establecidas en el punto 2.5 de las presentes especificaciones.
- 1.7.3- En las caras no vistas se aplicará como terminación sellador de madera de base nitrocelulósica (2 manos).

1.8- PLANCHAS DE CORCHO

- 1.7.1- Las planchas de corcho natural serán de un mínimo 3mm. de espesor, las uniones horizontales o verticales que se indican deberán ser prolijas.
- 1.7.2- Se pegarán a MDF o chapa de fibra vegetal con cemento de contacto o adhesivo de similares características.

2- COMPONENTES METALICOS

2.1- CAÑOS Y TUBULARES

- 2.1.1- Los caños y tubulares deberán ser nuevos, de sección circular, cuadrada o rectangular, según corresponda, de hierro, pulidos y de 1,6 mm de espesor de pared como mínimo o según lo indicado en cada caso. Todos los extremos de los caños quedarán ciegos excepto donde se indique la colocación de regatones u otras piezas de terminación.

2.2- CHAPAS Y PLANCHUELAS

- 2.2.1- Toda la chapa a utilizar será nueva, de hierro, laminada en frío con los espesores indicados en cada ítem.
Las chapas deberán ajustarse a lo establecido de la Norma ASTM A36 y los perfiles a la Norma UNIT 643-81.
Datos complementarios.
Para los materiales con normas de fabricación UNIT, las características mecánicas corresponden a los siguientes valores:

Límite de fluencia mínimo: 17 Mpa
Resistencia a la tracción: 34 Mpa
Alargamiento de rotura mínimo: 25%

Para los materiales con norma ASTM A36, las características mecánicas corresponden a estos valores:

Límite de fluencia mínimo: 45 PSI
Resistencia a la tracción: 73 PSI
Alargamiento de rotura mínimo: 28.8 %

2.3- UNIONES DE 2.1 Y 2.2

- 2.3.1- Las soldaduras en las uniones metálicas deberán ser realizadas prolijamente, en general serán continuas tipo MIG o de la forma que se indica en las especificaciones particulares de cada ítem, de doble cordón —cuando corresponda— y en todos los casos quedarán perfectamente pulidas, no debiendo presentar irregularidades, escoria, rebabas, ni salientes.
- 2.3.2- En todos los casos donde se especifiquen uniones con bulón y tuerca, las mismas se remacharán o fijarán con un punto de soldadura de arco eléctrico, sin dejar rebabas.

2.4- TERMINACIONES DE 2.1 Y 2.2

- 2.4.1- Previo al acabado final de las superficies metálicas vistas se hará un tratamiento de limpieza, desengrase y antióxido por fosfatización, para asegurar la adherencia de la pintura.
- 2.4.2- En general la terminación los ítems interiores será pintura microtexturada de alta resistencia según se indica en cada ítem, en polvo electrostática al horno (epoxi-poliéster). Todas las superficies metálicas deberán presentarse protegidas con la terminación antes indicada.
El color de terminación de las superficies metálicas está definido en las especificaciones particulares y es gris grafito oscuro RAL 7024; en caso contrario, será neutro y se definirá por la Administración al momento de la evaluación del prototipo.
- 2.4.3- Para los ítems exteriores se atenderá a lo indicado en cada planilla y especificaciones particulares. En general las piezas estructurales se terminarán con baño reforzado de galvanizado electrolítico (100 micras mínimo), deberá presentar aspecto homogéneo, sin manchas, poros, salpicaduras o granos.

2.5- ACERO INOXIDABLE

- 2.5.1- En los casos que se especifique chapa de acero inoxidable esmerilado se utilizará chapa AISI 316 L de 1mm de espesor, pulida en su cara vista y resistente a los agentes ácidos.
Las chapas en los tableros serán únicas (no se admitirán uniones de chapas).
- 2.5.2- Los ángulos que presenten uniones de chapa serán soldados y pulidos. La soldadura en la chapa de acero inoxidable se realizará con electrodos especiales para acero inoxidable (TIG); serán perfectamente pulidas, no presentando irregularidades, escoria, rebabas, ni salientes.
- 2.5.3- Se exigirá al adjudicatario que realice un ensayo del acero inoxidable de una de las mesas entregadas; se reconocerán los informes emitidos por la Facultad de

Ingeniería, o el L.A.T.U. Esa unidad deberá ser considerada como adicional a la cantidad solicitada. Todos los costos que devengan de la realización de los ensayos serán de cargo del adjudicatario (incluye tasas, insumos, traslados, fletes, etc.).

- 2.5.4- El pegado de la chapa de acero inoxidable se realizará sobre una placa de multilaminado. Para adherirla se aplicará en forma de cordón un adhesivo sellante monocomponente de alto rendimiento mecánico, (adhesivo mas sellante elástico a base de poliuretano (PU) tipo PEGA + SELLA, K+D marca WÜRTH calidad similar o mejor). Una vez posicionada se deberá ejercer una presión pareja mediante un sistema de tablonés y puntales por un lapso de 48 horas.

2.6- ALUMINIO

El aluminio a utilizar deberá tener las siguientes características mecánicas:

Resistencia a la tracción	2.300 k/cm ² (típico)
Límite elástico	1.700 kg/cm ² (típico)
Temple	T6
Terminación superficial	Anodizado natural Clase A13 según UNIT 1076:2001.

3- TAPIZADOS

Se aplica a los bienes del ítem silla tapizada.

- 3.1- Se realizarán sobre estructuras metálicas a la que se atornillara una carcasa en material plástico de alto impacto color negro.
- 3.2- El recubrimiento será espuma de alta densidad, de espesor no menor a 5 cm., conformada anatómicamente (respaldo y asiento).
- 3.3- La terminación será en cuero sintético color negro de 1.5 mm de espesor y 200g por m² de peso (tapicería pesada, soporte: textil tipo interlock algodón-poliéster, terminación laca vinílica anti-llama).

4- HERRAJES Y ACCESORIOS

Estarán sujetos a la aprobación del equipo técnico. En general serán de acero mate, color negro pintado al horno o cromado brillante, según se indique.

Todos los herrajes utilizados en muebles construidos en placa aglomerada o MDF deberán ser metálicos, especiales para aglomerado y deberán fijarse con tornillos, tacos de expansión metálicos o plásticos especiales para aglomerado.

4.1- REGATONES

- 4.1.1- Cuando se indique que los bienes contengan regatones, estos serán embutidos, de material plástico o goma de alta resistencia y deberán fijarse al respectivo

mueble con cemento adhesivo. El espesor de las paredes estará comprendido entre 1.5 y 2 mm, las dimensiones se ajustarán en todo momento a las secciones y espesores de pared de los caños y tubulares especificados en planillas.

Se deberán suministrar un 10% extra de regatones para posibles sustituciones.

- 4.1.2- Para muebles construidos en placa aglomerada o MDF, con superficie de apoyo continua, se indica regatones autonivelantes que serán de material plástico o goma de alta resistencia y se atornillarán a platina en forma de omega de chapa galvanizada, fijada mediante tornillos a la placa de piso del mueble. Los regatones tendrán espiga roscada que se insertará en tuerca remachada a la chapa simil al indicado en imagen.

En los bienes conformados por chapa de hierro plegada, la espiga roscada de los regatones se insertará en tuerca remachada a la chapa, de ser necesario rigidizar el soporte se conformará un refuerzo de chapa plegada.

No se admitirán regatones cuya superficie de contacto con el piso sobresalga del perímetro del mueble.



- 4.1.3- En ningún momento la incorporación de regatones modificará la altura del mueble terminado que se indica en la planilla, salvo indicación en contrario.

- 4.1.4- Se incluirá un 10% de piezas para reposición del total de elementos incorporados en los bienes suministrados.

4.2- TIRADORES

- 4.2.1- En muebles de aglomerado o MDF melamínico serán tipo barrales metálicos, de caños de 8mm de diámetro, 10 cm de largo y 3 cm de ancho, sus ángulos serán rectos y redondeados y contarán con rosca para ser atornillados desde el interior del mueble. La terminación será acero mate o pintura al horno color negro, según se indique.

4.3- BISAGRAS y POMELAS

Estarán dimensionadas de acuerdo al peso de la hoja.

- 4.3.1- En muebles de aglomerado o MDF melamínico, en general se emplearán bisagras para atornillar, de resorte o cazoleta de acero cromado, con un ángulo de apertura de 92°. La cantidad de bisagras estará de acuerdo a las dimensiones y peso de cada puerta.

- 4.3.2- En muebles metálicos se incorporarán pomelas de hierro soldadas a la estructura del mueble, cuyas aletas no serán visibles desde el exterior.

4.4- GUIAS PARA CAJONES

- 4.4.1- En muebles de aglomerado o MDF melamínico se incorporarán guías correderas

de rodillo con revestimiento plástico, blanco RAL 9010.

4.4.2- En muebles metálicos se atenderá a las especificaciones particulares en cada caso, pero en general serán guías correderas de embutir.

4.5- RUEDAS

Las ruedas serán de nylon con goma termoplástica y sujeción de acero galvanizado tipo CEBORA (Italia) de 80 mm. de diámetro, color negro o gris.

4.6- CERROJOS

Los cerrojos y cerraduras se indican en las especificaciones particulares y en todos los casos se entregarán con 2 juegos de llaves.

5- IDENTIFICACIÓN Y EMBALAJE

5.1- IDENTIFICACIÓN

Salvo que se indique lo contrario en las especificaciones particulares de cada ítem, los suministros deberán entregarse debidamente identificados, a través de una etiqueta (que será de material plástico, no papel, y de difícil remoción), grabado o sello indeleble que contenga:

- el nombre de la firma o fabricante;
- el número de Licitación a la que corresponde
- el año de entrega del bien.

La identificación deberá ubicarse en un lugar no visible del mismo, a definir con el adjudicatario.

NO SE RECIBIRA NINGUNA MERCADERIA ADJUDICADA SIN ESTE REQUISITO.

5.2- EMBALAJE

Todos los artículos deberán entregarse debidamente embalados. En los casos en que corresponda se adjuntarán sus correspondientes manuales de uso y/o especificaciones técnicas de sus componentes principales, redactados en idioma español.

La forma de embalaje y entrega definitiva, estará sujeta a la aprobación del equipo técnico. En general el embalaje será para impedir que los objetos se dañen, deformen o deterioren durante el transporte hasta el destino final, debiendo como mínimo, ser empacados de a uno y protegidos mediante material plástico y/o cartón, según corresponda, para evitar el deterioro de las superficies de cualesquiera de las piezas que los integran y para permitir su correcta recepción y manipulación. Se deberán inmovilizar todas las piezas móviles.

Se protegerá todo el perímetro de las piezas con una banda de un ancho no menor a 20 cm. de cartón corrugado 5 mm de espesor. Se embalará todo el producto mediante nylon tipo stretch o material plástico.

Para el caso de mesas, escritorios o suministros que presenten planos de trabajo se deberá proteger la superficie.

En todos los casos deberán protegerse los puntos de posible contacto en el apilamiento o en el traslado con cartón corrugado de 5 mm de espesor.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

Mesa ESCRITORIO para PROFESOR

Dimensiones: Ancho: 110 cm. Ancho: 50 cm. Altura: 74 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

ESTRUCTURA

Metálica:

Realizada en Caño 1" de diámetro/ pared de 1.6 mm, según planilla adjunta.

Plano de trabajo:

Multilaminado de madera de alta resistencia e=22 mm con terminación cármica, cantos pulidos y esquinas con corte curvo según planos anexos ítem 10.1.

COMPLEMENTOS

Bandeja inferior: Metálica conformada de hierros redondos 8 mm cada 10 cm colocados en el sentido corto y soldados a los caños de la estructura.

Fijación: El plano de trabajo se fijará por debajo mediante tornillos para madera cabeza fresada.

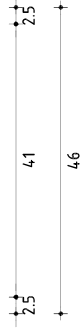
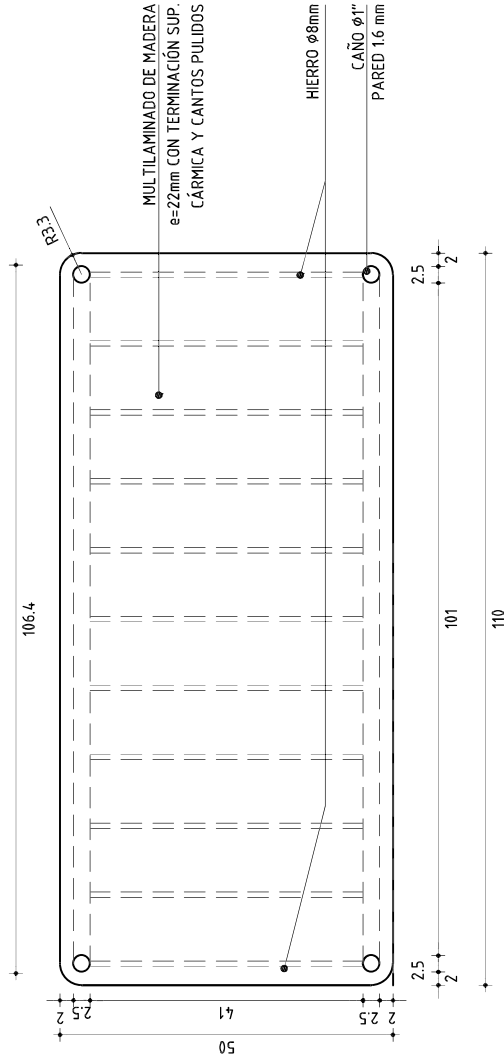
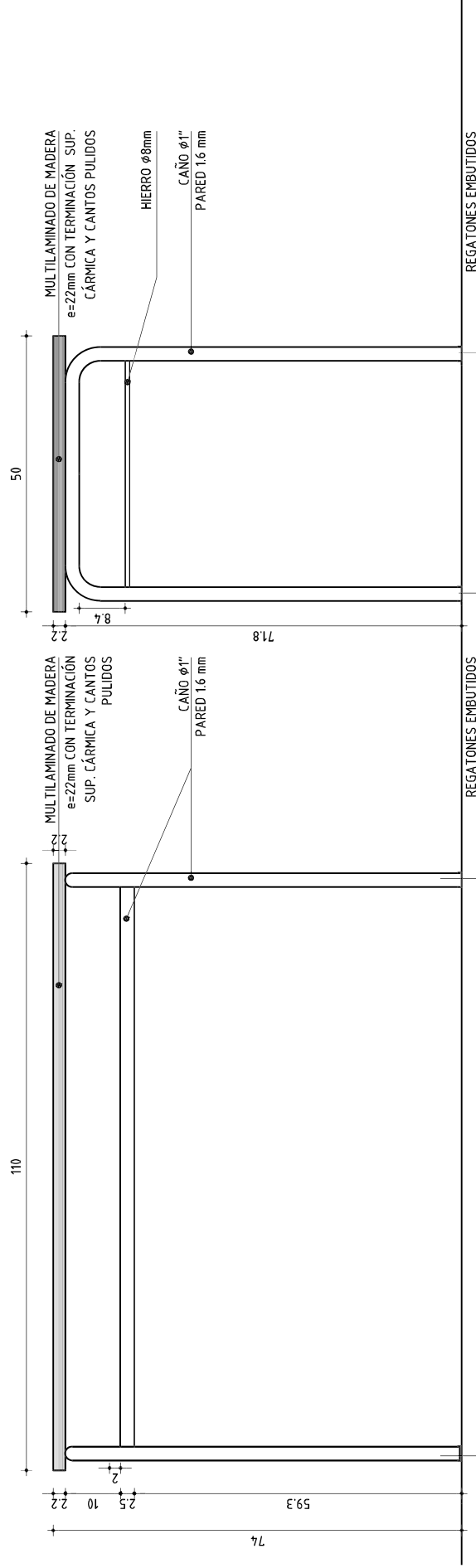
TERMINACIÓN

La terminación de la estructura metálica será con pintura en polvo electrostática al horno según Especificaciones Técnicas Generales. El color será gris grafito tipo catálogo RAL 7016.

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales. Deberá protegerse en todo el perímetro, la tapa y la parte inferior de los apoyos con una banda de 20 cm de ancho de cartón corrugado.





MOBILIARIO
MESA DE PROFESOR
FEB. 2024

SET DE PROFESOR / MESA
PLANTA VISTAS FRONTAL Y LATERAL
1:10

ITEM

1B



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

SILLA PROFESOR

Dimensiones asiento: Largo: 42 cm. Ancho: 36 cm. Altura asiento: 44 cm.

Se realizará cumpliendo con las Especificaciones Técnicas Generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

Silla compuesta por una estructura metálica, asiento y respaldo de placas de multilaminado.

ESTRUCTURA

Son 4 piezas: 2 de apoyo (patas) y 2 de sujeción de respaldo en caño de hierro de 1" de diámetro con 1.6mm de pared que irán soldadas entre sí con soldadura continua tipo MIG.

Las piezas de sujeción del respaldo se unirán mediante cubierta de chapa doblada e=2mm, cerrado frontal, superior y lateralmente, contará con 2 presillas laterales para el atornillado del multilaminado conformadas por planchuela de 3/4"x1/8".

COMPLEMENTOS

Asiento y Respaldo: será de placa multilaminado de madera de eucalipto de alta resistencia (e=15mm), tendrán la conformación indicada en planilla adjunta y contarán con los vértices redondeados.

Las dos caras del respaldo y la cara superior del asiento serán terminadas en laminado plástico decorativo (tipo cármica) de alta resistencia de espesor no menor a 8/10 mm y color gris grafito (tipo L103 del catálogo de Formica), según Especificaciones Técnicas Generales.

La sujeción de las placas o piezas de madera laminada, asiento y respaldo, a la estructura metálica se realizará mediante tornillos tipo Allen de 1/4", con cabeza frezada con hexágono embutido UNC, métrico, de acero pavonado, con tuerca con freno del mismo material, de color negro.

Regatones: Se colocarán regatones de goma de alta resistencia embutidos al interior del caño, chatos de color negro, colocados a presión y cementados.

TERMINACIÓN

La terminación de la estructura metálica será con pintura en polvo electrostática al horno según Especificaciones Técnicas Generales. El color será gris grafito tipo catálogo RAL 7016.

La cara no vista del asiento y los bordes de asiento y respaldo tendrán como terminación un mínimo de 2 manos de sellador incoloro sobre madera natural, sin aplicación de tinta, según Especificaciones Técnicas Generales.

EMBALAJE

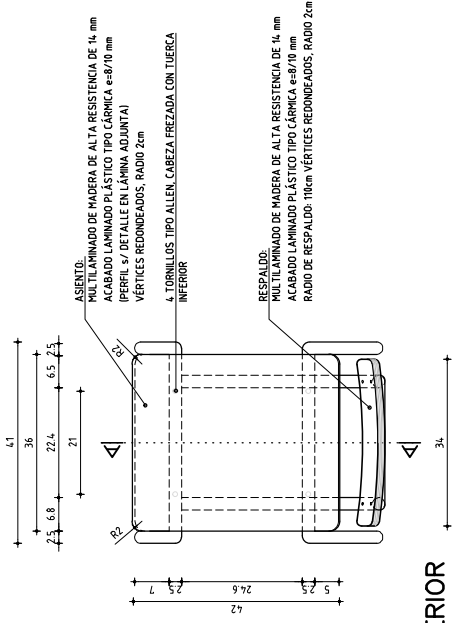
Se entregarán apiladas de a 4, según Especificaciones Técnicas Generales. Se cuidará especialmente proteger los puntos de contacto entre caños y placas y que el traslado de la estiba se realice horizontalmente para evitar magulladuras en las placas.



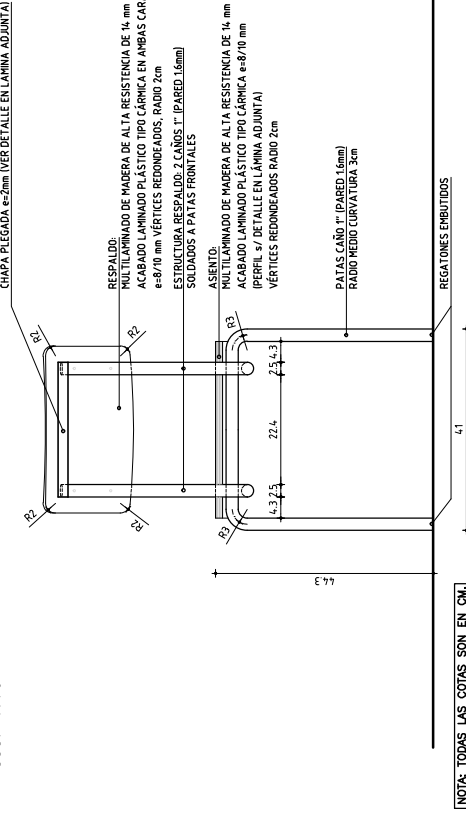
Perspectiva

UNIT A3 - 420x397

PLANTA
esc. 1:10



VISTA POSTERIOR
esc. 1:10

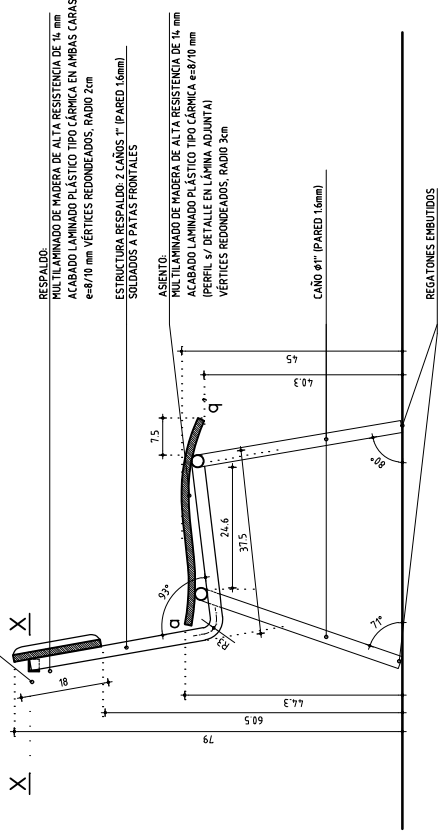


[NOTA: TODAS LAS COTAS SON EN CM.]

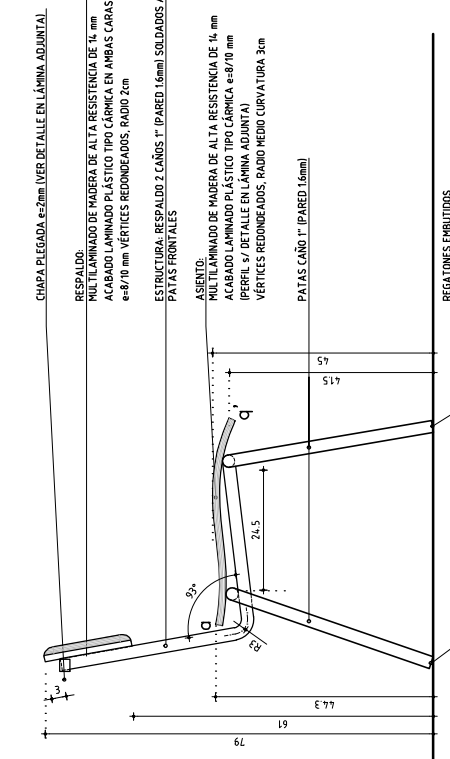
ESTRUCTURA	
MATERIAL:	CAÑO REDONDO 1"
ESPOSOR:	1.6 mm
TERMINACIÓN:	PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA AL HORNO
OBSERVACIONES:	SOLDADURA DE ELEMENTOS METÁLICOS TIPO MIG SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS GENERALES REGATONES DE GOMA EMBUTIDOS

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	MULTILAMINADO
ESPOSOR:	14mm
FIJACIÓN:	TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS COLOR NEGRO
CANTO:	REDONDEADO (ASIENTO R=3cm, RESPALDO R=2cm)
TERMINACIÓN:	LAMINADO PLÁSTICO DECORATIVO 0.8mm
OTROS:	CANTOS SIN TINTA COLOR NATURAL

CORTE AA
esc. 1:10



VISTA LATERAL
esc. 1:10



LAS MEDIDAS SE RECTIFICARÁN EN OBRA

MOBILIARIO

PLANTA / VISTAS LAT., FRONTAL, POST. / CORTE
1:10

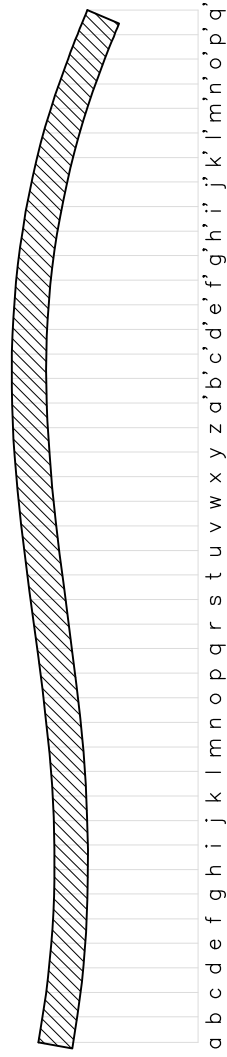
SILLA PROFESOR
FEB. 2024
T F M

PERFIL ASIENTO
esc. 1:2

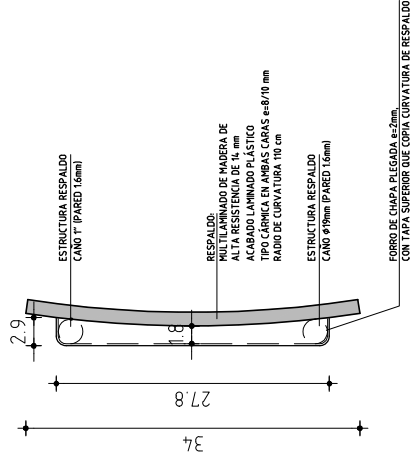
COORDENADAS ASIENTO

NOTA:
LAS COORDENADAS EN EL EJE DE LAS "X" SE INCREMENTAN C/ 1cm.

	Y (cm)	Y (cm)	
a	6.50	d'	7.57
b	6.33	b'	7.58
c	6.18	c'	7.58
d	5.97	d'	7.54
e	5.90	e'	7.48
f	5.85	f'	7.40
g	5.80	g'	7.28
h	5.81	h'	7.14
i	5.84	i'	6.98
j	5.87	j'	6.78
k	5.92	k'	6.55
l	5.99	l'	6.28
m	6.07	m'	5.99
n	6.17	n'	5.66
o	6.29	o'	5.30
p	6.41	p'	4.91
q	6.54	q'	4.50
r	6.68		
s	6.81		
t	6.94		
u	7.07		
v	7.19		
w	7.30		
x	7.39		
y	7.47		
z	7.53		



DETALLE RESPALDO
CORTE XX esc. 1:5



LAS MEDIDAS SE RECTIFICARÁN EN OBRA



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

PIZARRA DE CÁRMICA

Dimensiones: Ancho: 200 cm. Altura: 123 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

Pizarra con marco, guía superior y portamarcadores.

ESTRUCTURA

Marco: Llevará un perfil "U" perimetral de aluminio anodizado de 40 x 18,5 mm de 1,5 mm de espesor de pared (PN° 5260), que irá atornillado al canto de la placa con tornillos para madera galvanizados de cabeza plana. Las piezas del marco serán ingletadas.

COMPLEMENTOS

Plano de Escritura: Placa de MDF de densidad media, espesor 12 mm. La placa irá revestida en ambas caras con laminado plástico tipo cármica color blanco pizarra, de espesor 1,5 mm.

Guía auxiliar: Sobre el marco superior se atornillará un perfil "U" de aluminio anodizado de 30 x 15mm y de 1.5mm de espesor de pared (PN° 3380). En la pared posterior del perfil, se embutirá y pegará una tira de chapa antiflexionante de fibra vegetal de 10mm de espesor, junto a una tira de corcho vegetal de espesor 3mm, ambas de la altura interior del perfil. Cada 600mm se colocará un perfil "L" de 20 x 20 mm, espesor de pared 2 mm y 50 mm de largo (PN° 5138).

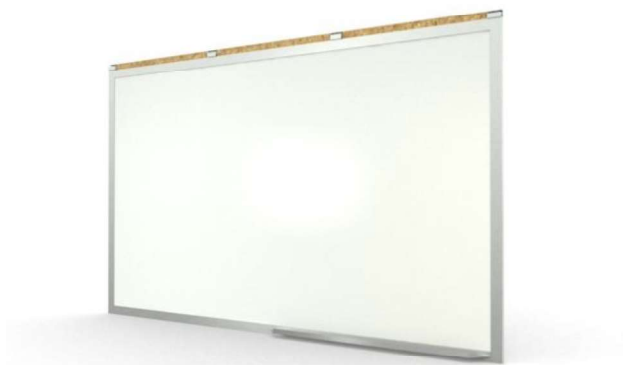
Portamarcadores: Encima del marco inferior se atornillará un perfil "U" de aluminio anodizado de 55,5 x 20 mm de 1,5 mm de espesor de pared (PN° 3205). Los tornillos se ubicarán cada 25 cm. Los extremos de esta pieza serán cortados a 45° tanto en el tramo horizontal como en la aleta vertical.

Amure: Se proveerá el sistema de amure para tabique de ticholo para cuatro puntos de fijación con los tirafondos galvanizados de 3" por 1/4" de cabeza hexagonal, tacos n° 10 tipo "TOX" para ticholo y arandelas apropiadas.

EMBALAJE

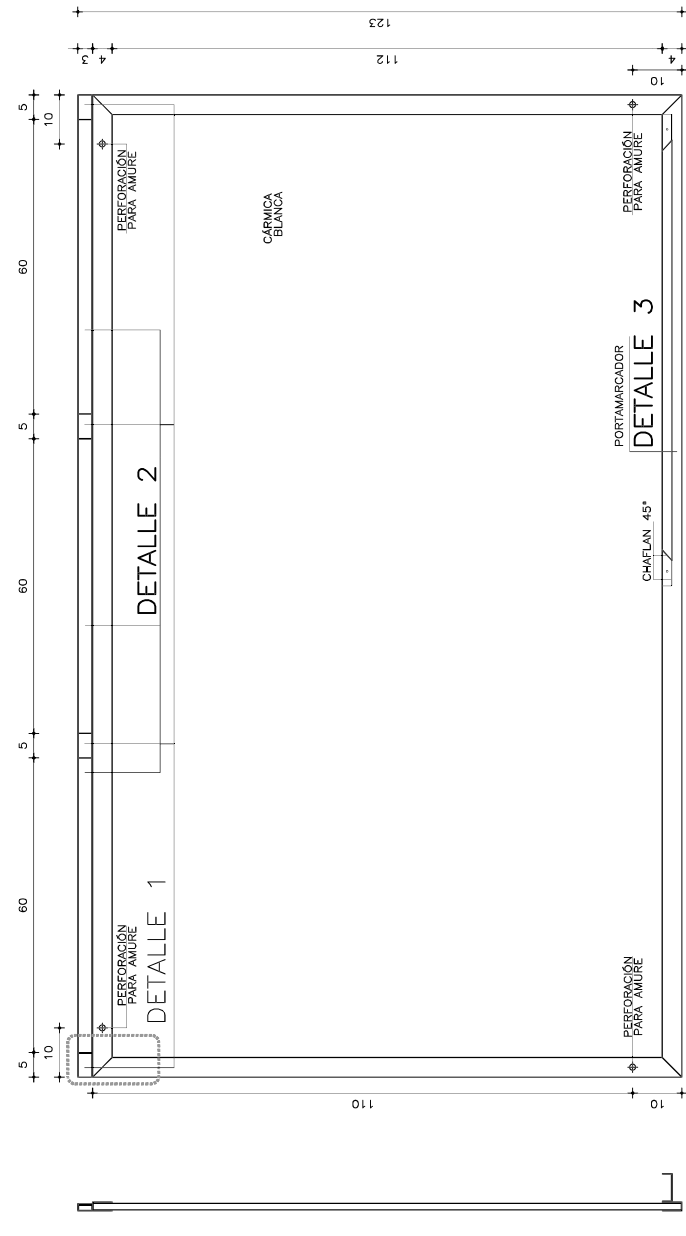
Según Especificaciones Técnicas Generales.

Se proveerá un mínimo de 20 cm de ancho de cartón corrugado en todo el perímetro hacia ambos lados. El portamarcador irá embalado suelto y adosado a un lateral.

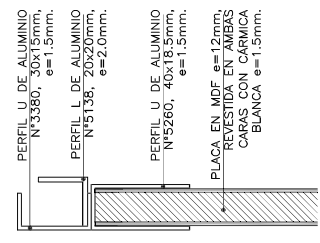


Perspectiva

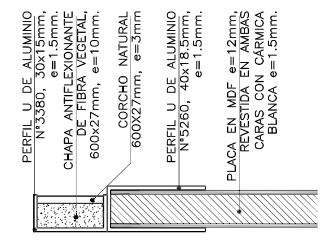
VISTA LATERAL
esc: 1/10



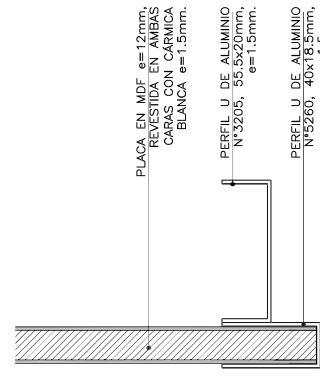
DETALLE 1
esc: 1/2



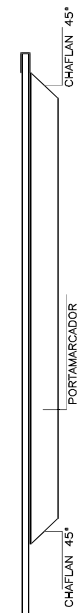
DETALLE 2
esc: 1/2



DETALLE 3
esc: 1/2



VISTA SUPERIOR
esc: 1/10



NOTA: TODAS LAS COTAS SON EN CM.

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	ALUMINIO
ESPOSOR:	1.5mm
TERMINACIÓN:	ANODIZADO
OBSERVACIONES:	PERFIL U N° 5260 UNIONES INGLETADAS

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	MDF/CHAPA ANTIFLEXANTE/CORCHO NATURAL
ESPOSOR:	12 mm/10mm/3mm
FIJACIÓN:	SEGÚN ESPECIFICACIONES GENERALES
CANTO:	CÁRMICA BLANCA AMBAS CARAS e=1.5mm
OTROS:	

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

IANEP DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Departamento de Infraestructura Edilicia

PAEMFE PRESTAMO BID 3773 / OC - UR
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE DISEÑO

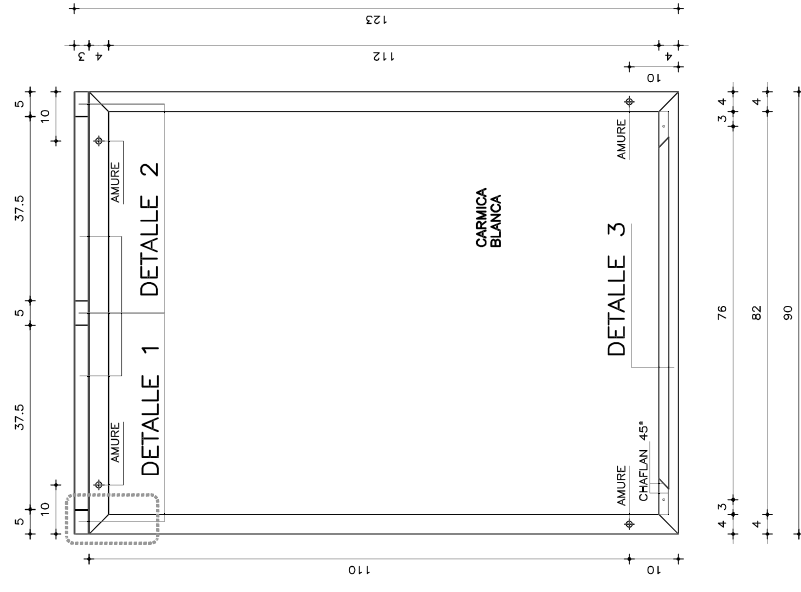
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

PIZARRA CÁRMICA

FECHA: FEB. 2018
ITEM

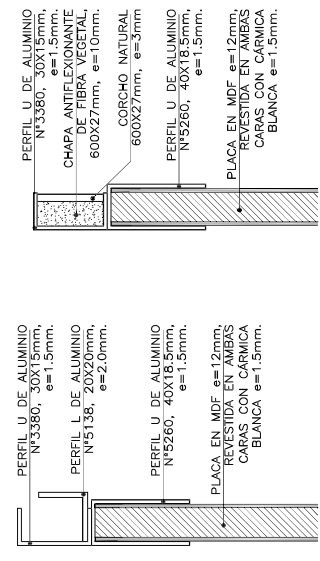
VISTA LATERAL
esc: 1/10

VISTA FRONTAL
esc: 1/10

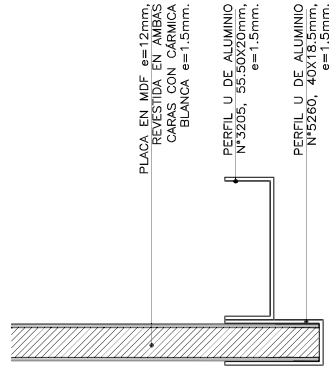


DETALLE 1
esc: 1/2

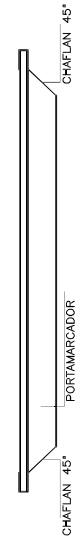
DETALLE 2
esc: 1/2



DETALLE 3
esc: 1/2



VISTA SUPERIOR
esc: 1/10



NOTA: TODAS LAS COTAS SON EN CM.

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	PLACA MDF/CHAPA ANTIFLEXANTE/CORCHO NATURAL
ESPESOR:	12 mm/10mm/3mm
FLUJACIÓN:	
CANTO:	
TERMINACIÓN:	CÁRMICA BLANCA EN AMBAS CARAS e=1.5mm
OTROS:	

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	ALUMINIO
ESPESOR:	1.5mm
TERMINACIÓN:	ANODIZADO
OBSERVACIONES:	PERFIL U N° 5260 UNIONES INGLETADAS

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia

Logos of ANEP (Asociación Nacional de Entidades Profesionales de la Ingeniería y los Profesionales de la Arquitectura) and PAEMFE (Punto de Atención al Cliente del Ministerio de Educación Secundaria).

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	
CARTELERA CÁRMICA	ITEM
PRESTAMO BID 3773 / DC - UR	FECHA: FEB. 2018
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	
TALLER DE DISEÑO	



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

CARTELERA DE CÁRMICA

Dimensiones: Ancho: 90 cm. Altura: 123 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

Cartelera con marco, guía superior y portamarcadores.

ESTRUCTURA

Marco: Llevará un perfil "U" perimetral de aluminio anodizado de 40 x 18,5mm de 1,5 mm y de espesor de pared (PN° 5260), que irá atornillado al canto de la placa con tornillos para madera galvanizados de cabeza plana. Las piezas del marco serán ingletadas.

COMPLEMENTOS

Plano de Escritura: Placa de MDF de densidad media, espesor 12 mm. La placa irá revestida en ambas caras con laminado plástico tipo cármica color blanco pizarra, de espesor 1,5 mm.

Guía auxiliar: Sobre el marco superior se atornillará un perfil "U" de aluminio anodizado de 30 x 15mm y de 1.5mm de espesor de pared (PN° 3380). En la pared posterior del perfil, se embutirá y pegará una tira de chapa antiflexionante de fibra vegetal de 10mm de espesor, junto a una tira de corcho vegetal de espesor 3mm, ambas de la altura interior del perfil. Cada 375mm se colocará un perfil "L" de 20 x 20 mm, espesor de pared 2 mm y 50 mm de largo (PN° 5138).

Portamarcadores: Encima del marco inferior se atornillará un perfil "U" de aluminio anodizado de 55,5 x 20 mm de 1,5 mm de espesor de pared (PN° 3205). Los tornillos se ubicarán cada 25 cm. Los extremos de esta pieza serán cortados a 45° tanto en el tramo horizontal como en la aleta vertical.

Amure: Se proveerá el sistema de amure para tabique de ticholo para cuatro puntos de fijación con los tirafondos galvanizados de 3" por 1/4" de cabeza hexagonal, tacos n° 10 tipo "TOX" para ticholo y arandelas apropiadas.

EMBALAJE

Según especificaciones generales.

Se preverá un mínimo de 20 cm de ancho de cartón corrugado en todo el perímetro hacia ambos lados. El portamarcador irá embalado suelto y adosado a un lateral.



Perspectiva



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

PIZARRA MÓVIL

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla 5.7 (4 láminas).

Pizarra de dos caras móvil y pivotante.

ESTRUCTURA

Materiales

Tubulares de hierro de dimensiones 30x30mm y 20x30mm y de espesor=1.6mm.

Componentes y uniones

Los componentes estructurales (tubulares de acero), planchuelas y perfiles deberán presentar aspectos de conformación uniformes.

Las uniones de los distintos componentes metálicos se realizarán con soldadura tipo MIG de cordón de alambre de cobre más CO₂.

Terminaciones

La terminación de los elementos metálicos se realizará según Especificaciones Técnicas Generales. Se utilizará pintura microtexturada de alta resistencia, en polvo electrostática al horno (epoxi-poliéster), previa limpieza, desengrase y antióxido por fosfatización. El color de los suministros será gris grafito oscuro.

Es importante que la pieza metálica del herraje de giro que se encuentra en contacto con el perfil de aluminio esté pintada en todas sus caras, para evitar el par galvánico.



Perspectiva



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

COMPLEMENTOS

Materiales

La Pizarra está compuesta por una placa de MDF de 9mm de espesor. Esta se colocará dentro de un marco de perfil "U" de chapa de acero N°16 de 17 x 8mm, el mismo se fijará a la placa de MDF mediante tornillos autorroscantes para madera de N°19/16 (ϕ 3.5mm y 16mm de largo) con cabeza fresada, de acero galvanizado.

El portamarcadores se realizará en chapa N°16 plegada, según detalle. El mismo se fijará la tubular estructural con 4 tornillos para metal N°19/20 (ϕ 3.5mm y 20mm de largo) con cabeza fresada, de acero galvanizado.

Ruedas: la pizarra llevará cuatro ruedas de nylon con goma termoplástica y sujeción de acero inoxidable tipo CEBORA (Italia) de 80 mm de diámetro, color negro o gris, dos de ellas (opuestas) con freno. El eje de la rueda no podrá ser menor a 10mm de diámetro.

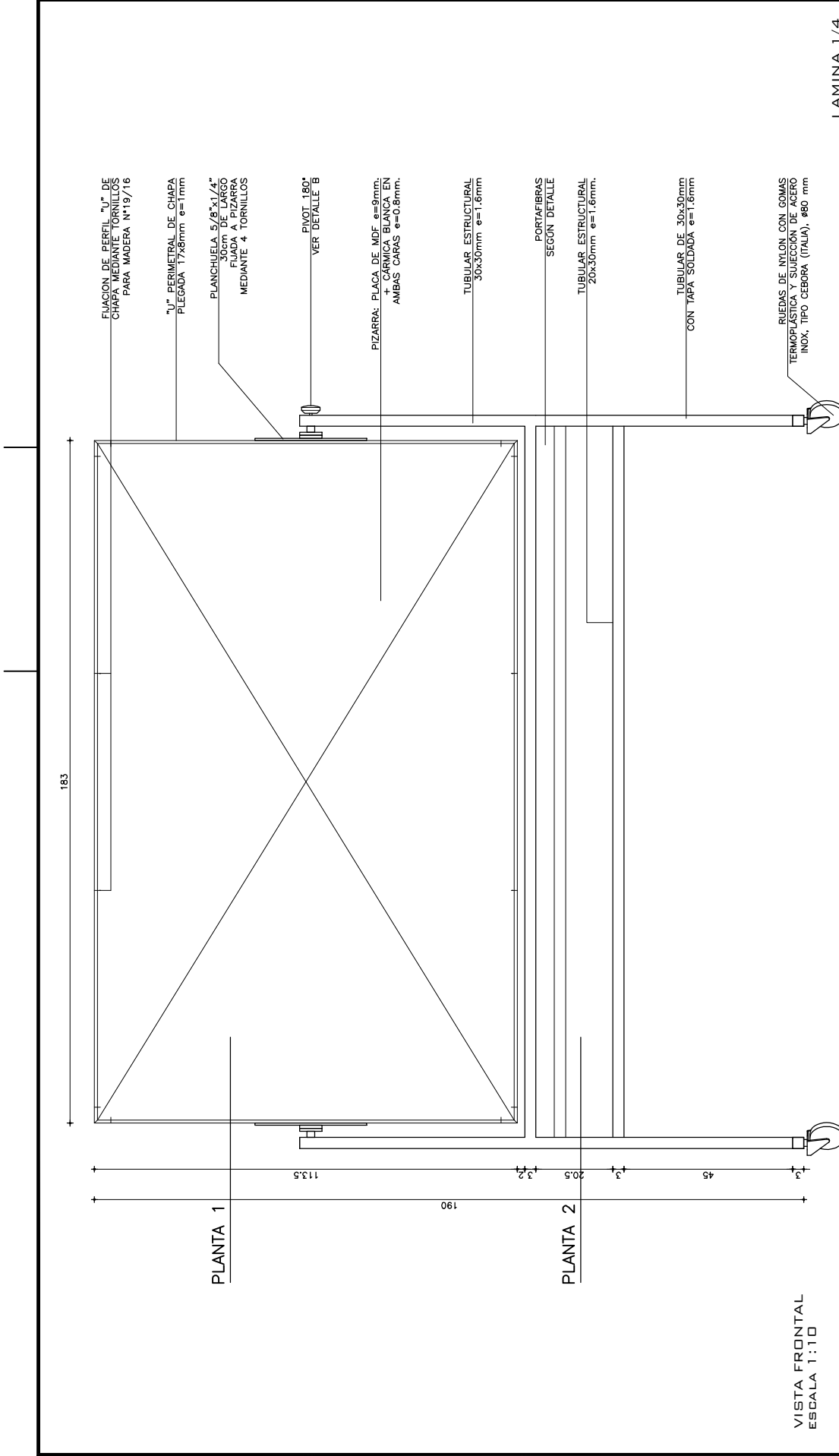
Herrajes de giro: Se colocará un Pivot de 180° que permitirá el giro total de la pizarra tal como lo indica en la planilla anexa **5.7**. El pomo deberá ser ergonómico y acanalado para mejor agarre, de 50mm de diámetro.

Terminación

La terminación de la pizarra será en ambas caras con laminado plástico tipo cármica color blanco para pizarra, de espesor 0.8mm.

EMBALAJE

Todos los bienes entregados deberán presentarse y entregarse empacados y protegidos para garantizar la rigidez e indeformabilidad del pack en su traslado, según Especificaciones Técnicas Generales.



LAMINA 1 / 4

TABLERO	
MATERIAL:	PLACA DE MDF
ESPESOR:	9mm.
FLUJACIÓN:	
CANTO:	
TERMINACIÓN:	CÁRMICA BLANCA EN AMBAS CARAS e=0.8mm.
OTROS:	

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	TUBULARES 30x30mm Y 20x30mm
ESPESOR:	e=1.6mm.
TERMINACIÓN:	PINTURA EN POLVO ELECTROESTÁTICA AL HORNO
OBSERVACIONES:	HERRAJE: 4 RUEDAS DE CAUCHO MACIZO GRIS ø100mm.

Recaudos suministrados por PAEMTE al Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

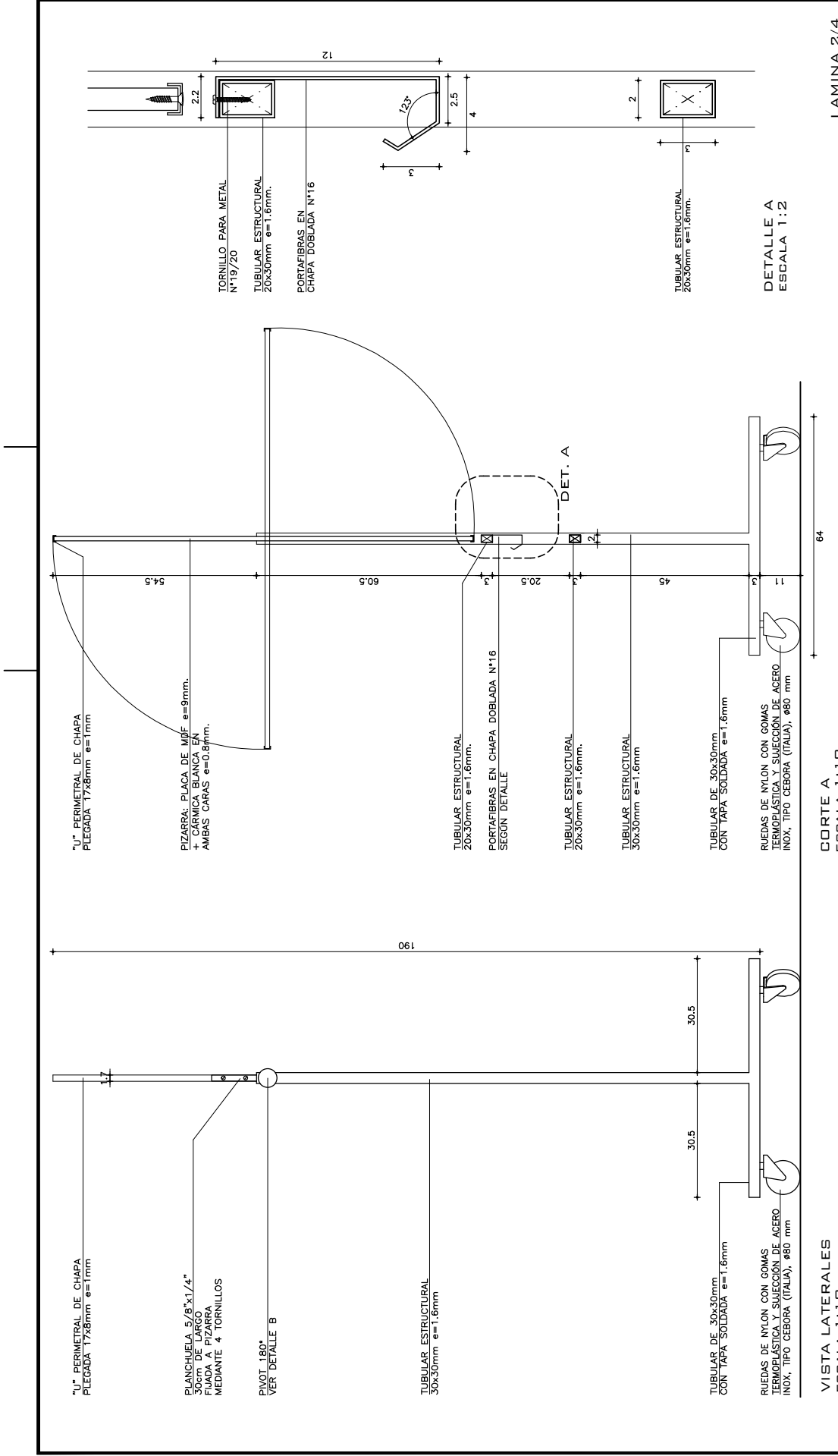
PIZZARRA MÓVIL

PRESTAMO BID 3773 / DC - UR
ANEP - CODICEN TALLER DE DISEÑO

FECHA: FEB. 2018



ÁREA DE INFRAESTRUCTURA TALLER DE DISEÑO



CORTE A
ESCALA 1:10

VISTA LATERALES
ESCALA 1:10

LAMINA 2/4

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

PIZZARRA MÓVIL

FECHA: FEB. 2018

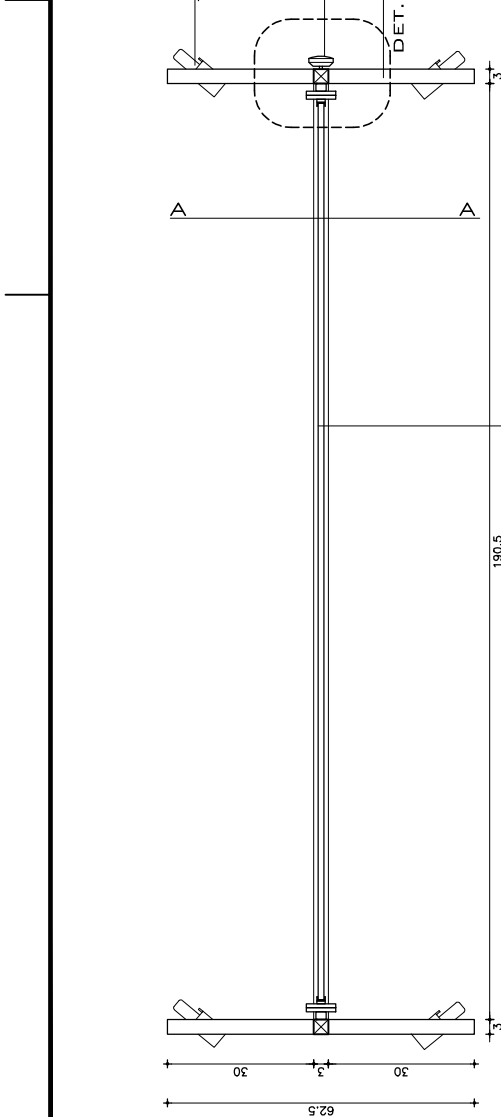
PRÉSTAMO BID
3773 / OC - UR

ANEP - CODICEN

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE DISEÑO

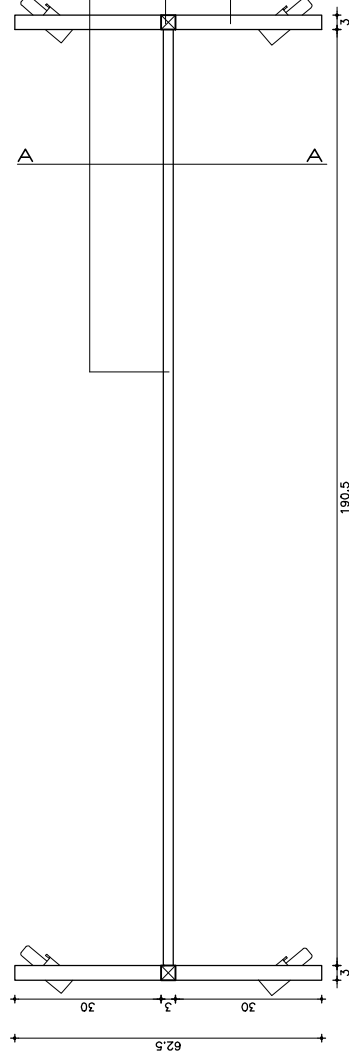
DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de
Infraestructura
Edilicia



PLANTA 1
ESCALA 1:10

PIZARRA: PLACA DE MDF e=9mm.
CARCASA BLANCA EN
AMBAS CARAS e=0.8mm.



PLANTA 2
ESCALA 1:10

LAMINA 3/4

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

ITEM

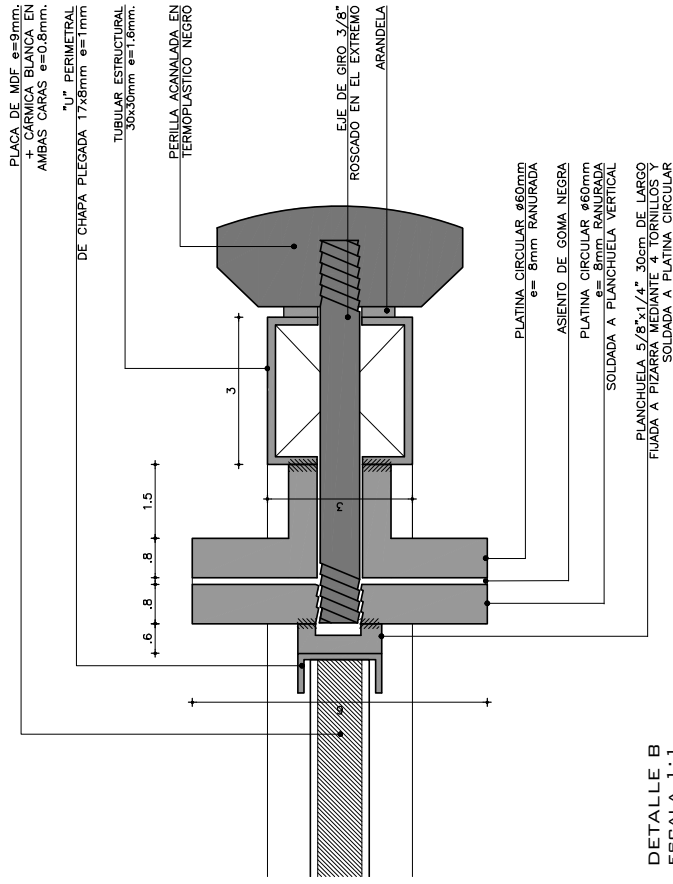
PIZARRA MÓVIL

FECHA: FEB. 2018

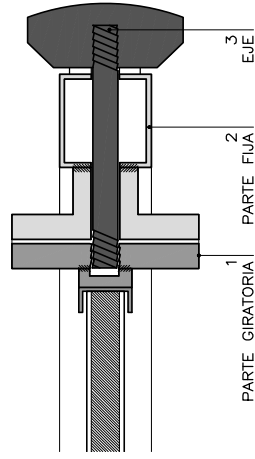
PRÉSTAMO BID
3773 / OC - UR

ANEP - CODICEN

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE DISEÑO



DETALLE B
ESCALA 1:1



ESQUEMA
ESCALA 1:2

LAMINA 4/4

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

ITEM

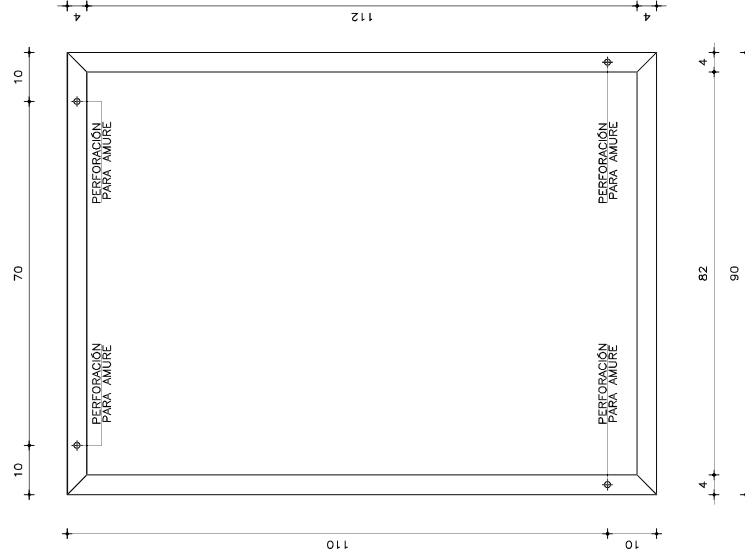
PIZARRA MÓVIL

FECHA: FEB. 2018

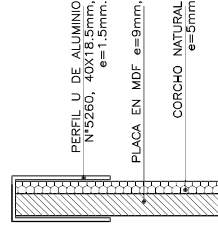
PRÉSTAMO BID
3773 / OC - UR
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE DISEÑO



ALZADO
esc: 1/10



VISTA LATERAL
esc: 1/10



DETALLE 1

NOTA: TODAS LAS COTAS SON EN CM.

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	ALUMINIO
ESPESOR:	1,5mm
TERMINACIÓN:	ANODIZADO
OBSERVACIONES:	PERFIL U N° 5260 UNIONES INGLETADAS

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	PLACA MDF/CORCHO NATURAL
ESPESOR:	9 mm/5mm
FLAJACIÓN:	
CANTO:	
TERMINACIÓN:	
OTROS:	

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

ITEM

CARTELERA CORCHO

FECHA: FEB. 2018

PRÉSTAMO BID
3773 / DC - UR

PAEMFE
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE DISEÑO

ANEP - CODICEN



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

CARTELERA DE CORCHO

Dimensiones: Ancho: 90 cm. Altura: 120 cm.

La Cartelera de corcho amurable se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa **3.3**.

ESTRUCTURA

Marco: Llevará un perfil "U" perimetral de aluminio anodizado de 40 x 18,5mm de 1,5 mm y de espesor de pared (PN° 5260), que irá atornillado al canto de la placa con tornillos para madera galvanizados de cabeza plana. Las piezas del marco serán ingletadas.

COMPLEMENTOS

Materiales

Placa de MDF de densidad media de espesor 9mm. La placa irá revestida con plancha de corcho de 5mm de espesor, pegada al MDF con cemento de contacto o pegamento similar; sólo se admitirá una unión horizontal al medio. Las uniones deberán ser prolijas.

Amure

Se deberá proveer el sistema de amure para tabique de ticholo para tres puntos de fijación con los tirafondos galvanizados de 3" por 1/4" de cabeza hexagonal, tacos n° 10 tipo "TOX" para ticholo y arandelas apropiadas.

EMBALAJE

Según especificaciones generales.

Se preverá un mínimo de 20 cm de ancho de cartón corrugado en todo el perímetro hacia ambos lados.



Perspectiva



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

TABURETE

Dimensiones: Diámetro asiento: 28 cm. Altura: 64 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa **1.5**.

Taburete apilable con asiento de madera y patas metálicas.

ESTRUCTURA

Apoyo: las patas se realizarán en caño de hierro de 19 mm de diámetro con 1.6 mm. de pared, incluyendo aro posa pie para apoyo y refuerzo de las patas de 19 mm de diámetro. Se soldará en la parte superior de la estructura de las patas dos planchuelas de hierro de 25mm de ancho y 4.8mm de espesor. La soldadura será continua tipo MIG de cordón de alambre de cobre más CO2.

COMPLEMENTOS

Asiento: será de panel alistonado de Eucaliptus Grandis tipo Finger Joint 35mm de espesor con cantos redondeados.

El asiento debe apoyar totalmente sobre la estructura metálica y las patas deben apoyar en toda su superficie sobre el piso mediante regatones de embutir al interior del caño, resistentes a la tracción, de color ídem estructura metálica.

Fijación: La sujeción del asiento de madera deberá ir abulonado a planchuelas soldadas a los caños de hierro, según diseño en planilla. La sujeción de las piezas de madera a la estructura metálica se realizará mediante 2 bulones pasantes de 1/4" como mínimo, con cabeza redondeada de 14 mm de diámetro como mínimo y con tuerca, de hierro galvanizado. Se frezará la madera del asiento para embutir la cabeza del bulón. Se deberá sellar la rosca del tornillo mediante remache o punto de soldadura para evitar salida de la tuerca. Se admitirá un sistema con tuerca con freno.

Se tomará la precaución de que las perforaciones para los bulones no coincidan con la unión de listones del Finger Joint.

Terminación: La terminación de la madera del asiento se realizará en laca catalítica según especificaciones técnicas generales. La madera no se entintará, manteniéndose de color natural.

EMBALAJE

Según especificaciones técnicas generales.

Deberán presentarse y entregarse empacados de a 5, según grafico en planilla anexa y protegidos mediante las vueltas que sean necesarias de nylon stretch para garantizar la rigidez e indeformabilidad del pack en su traslado; se utilizarán flejes de nylon en los puntos de la estructura donde se asegurarán las dos piezas. Además deberán protegerse todos los puntos de contacto con cartón corrugado de 5 mm de espesor.



Perspectiva

PLANTA
esc 1:10

CAÑO Ø19mm. PAREDES DE 1.6 mm DE ESPESOR

PLANCHUELAS DE 1" x 3/16" SOLDADAS A LA ESTRUCTURA DE LAS PATAS

CAÑO Ø19mm", e=1.6 mm

PERFORACIONES PARA BULONES.

VISTA
esc 1:10

ASIENTO: PANEL ALISTONADO DE EUCALIPTUS GRANDIS TIPO FINGER JOINT, e=35 mm CANTO SUPERIOR REDONDEADO. TERMINACIÓN s/ESPECIFICACIONES GENERALES.

SE TOMARÁ LA PRECAUCIÓN DE QUE LAS PERFORACIONES PARA LOS BULONES NO COINCIDAN CON LA UNIÓN DE LISTONES DEL FINGER JOINT.

CAÑO Ø19mm, e=1.6 mm

ARO POSA PIE PARA APOYO Y REFUERZO DE PATAS: CAÑO Ø 19mm, e=1.6 mm

REGATONES DE EMBUTIR EN PVC

PACK DE ENTREGA

NOTA: TODAS LAS COTAS SON EN CM.

ESTRUCTURA	CAÑO 19mm
MATERIAL:	CAÑO 19mm
ESPESOR:	1.6 mm
TERMINACIÓN:	PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO AL HORNO
OBSERVACIONES:	COLOR GRIS GRABITO MATE

COMPLEMENTOS	PANEL ALISTONADO: EUCALIPTUS GRANDIS TIPO FINGER JOINT
MATERIAL:	35 mm
ESPESOR:	BULONES 1/4"
FLUJACIÓN:	CANTO REDONDEADO
TERMINACIÓN:	LACA CATALITICA SEGUN ESPECIFICAC. TÉCNICAS ORALES.
OTROS:	

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	ITEM
TABURETE	FECHA: FEB. 2018
PRÉSTAMO BID 3773 / DC - UR	PAEMIFE
ANEP - CODICEN	ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
	TALLER DE DISEÑO

Recaudos suministrados por PAEMIFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

MESA LABORATORIO DE FÍSICA

Dimensiones: Ancho: 70 cm. Largo: 140 cm. Altura: 90 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

Mesa de cuatro patas de madera maciza y tapa de madera tipo Finger Joint.

ESTRUCTURA

Base: Marco: escuadrías de madera maciza eucaliptus grandis de 76x38mm e intermedia de 50,8x38mm.

Patatas: escuadrías de madera maciza eucaliptus grandis de 63.5x63.5mm.

Todos las escuadrías que conforman la estructura de la mesa se unirán entre sí mediante sistema de caja y espiga y encoladas.

COMPLEMENTOS

Tapa: compuesta de panel alistonado de madera tipo finger joint de 30 mm de espesor, con lamelas dispuestas en sentido longitudinal, según especificaciones técnicas generales.

En los lados cortos de la tabla se dispondrán cabezales que irán machihembrados, espigados y encolados, de la misma madera maciza que el resto del tablero.

Fijación: La fijación de la tapa a la estructura se realizará mediante piezas rigidizadoras según recaudos gráficos.

Terminación: Laca catalítica según Especificaciones Técnicas Generales. Se pintarán todos los planos (superior e inferior) y cantos. La madera no se entintará, manteniéndose de color natural.

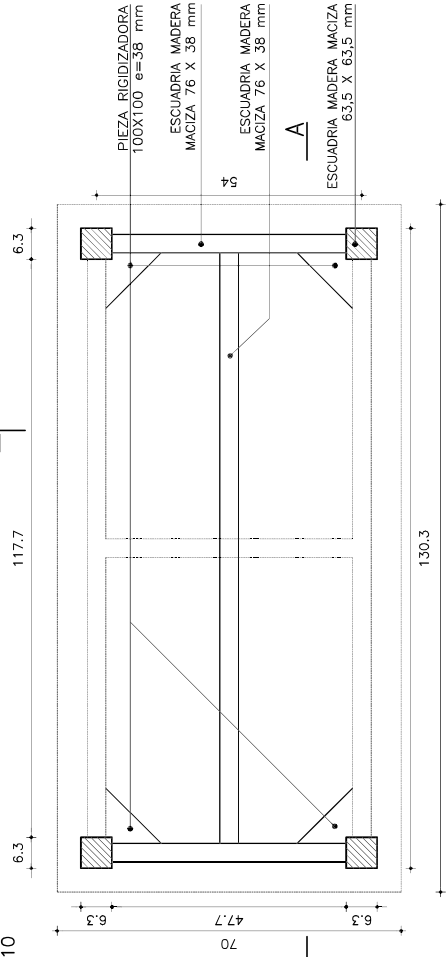
EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.

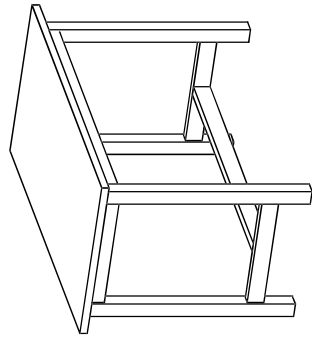


Perspectiva

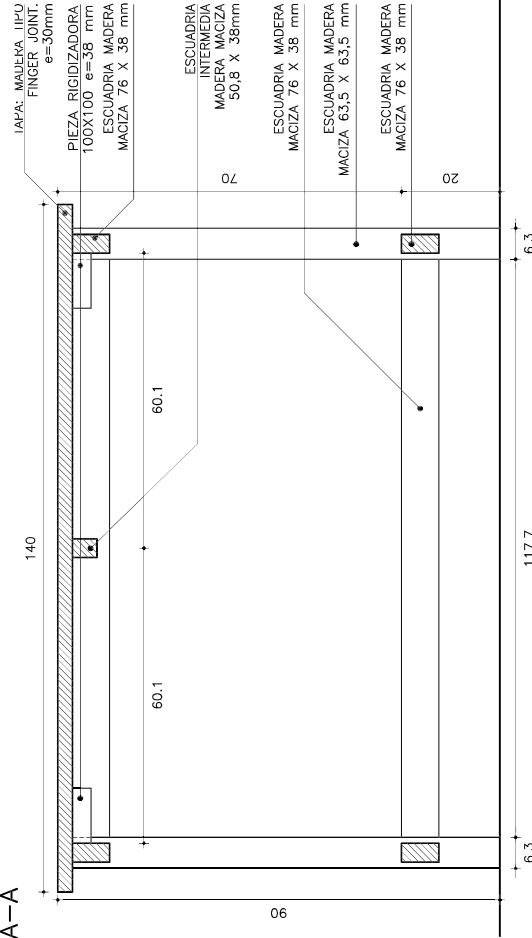
PLANTA
esc 1:10



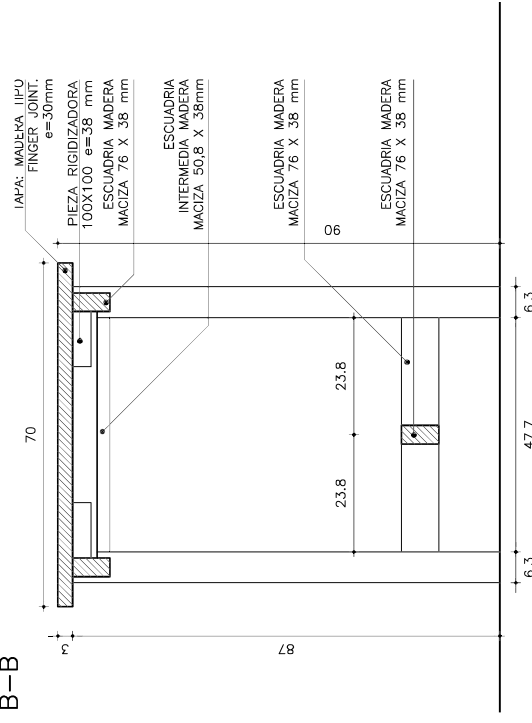
TAPA
esc 1:10



CORTE A-A
esc 1:10



CORTE B-B
esc 1:10



ESTRUCTURA	
MATERIAL:	MADERA MACIZA
ESPESOR:	50X38 / 76X38 / 63X63 mm
TERMINACION:	LACA CATALITICA
OBSERVACIONES:	UNIONES POR CAJA Y ESPIGA

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	MADERA TIPO FINGER JOINT
ESPESOR:	30 mm
FIJACION:	TORNILLOS AUTORROSCANTES
CANTO:	CABEZAL MADERA MACIZA 76x30mm
TERMINACION:	LACA CATALITICA
OTROS:	

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia



DIRECCION GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA
Departamento de Infraestructura Edilicia

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	
MESA LABORATORIO DE FISICA	ITEM
PRESTAMO BID 3773 / OC - UR	FECHA: FEB. 2018
PAEMFE	
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	
TALLER DE DISEÑO	



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

MESA DE LABORATORIO DE QUÍMICA Y BIOLOGÍA

Dimensiones: Ancho: 70 cm. Largo: 140 cm. Altura: 90 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa **2.3**.

Mesa de cuatro patas de caño tubular y tapa de compensado fenólico forrado con chapa de acero inoxidable.

ESTRUCTURA

Base: Marco: caño tubular de 30x50mm de 1.6 mm de espesor, con tubular intermedio de 30x30mm e igual espesor que el anterior.

Patas: caño tubular de 30x30mm y 1.6mm de espesor. Llevarán un arrioste en cada lateral corto y uno longitudinal entre ambos conformados con tubular de 30x30mm y 1.6mm de espesor.

COMPLEMENTOS

Tapa: Placa de compensado con encolamiento fenólico de superficie impermeable de 18 mm de espesor, atornillada a la estructura metálica, con tres tornillos en los lados largos y dos tornillos en los lados cortos, según detalle en planilla anexa. Llevará un regreuso con la misma placa, encolado y atornillado a la tapa con tornillos autorroscantes para madera cada 30 cm.

Sobre toda la superficie de la placa se pegará una chapa de acero inoxidable de 1mm de espesor tipo AISI 316 L que deberá estar perfectamente adherida con adhesivo, sin tornillos o elementos a la vista.

Regatones: Las patas llevarán regatones de goma o PVC embutidos a presión, al interior del caño.

Terminaciones: La terminación de la estructura metálica se realizará con pintura electrostática al horno color gris grafito, según especificaciones técnicas generales.

En el compensado fenólico se aplicará tratamiento preventivo antipolillas: se dará a pincel o con pulverizador dos manos de solución de "cipermetrina" al 0.5 % en aguarrás en todas las caras del material. Se terminará la cara vista con pintura microtexturada de alta resistencia, la que se aplicará a soplete, del mismo color que la estructura metálica.

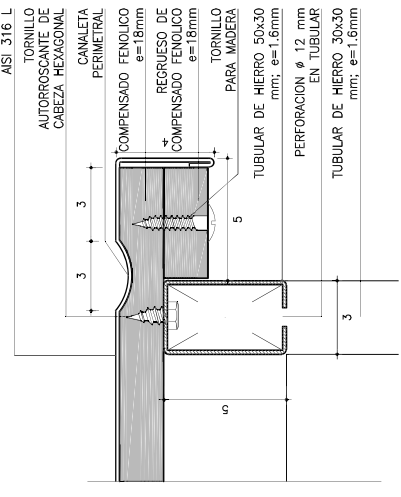
EMBALAJE

Según especificaciones técnicas generales.

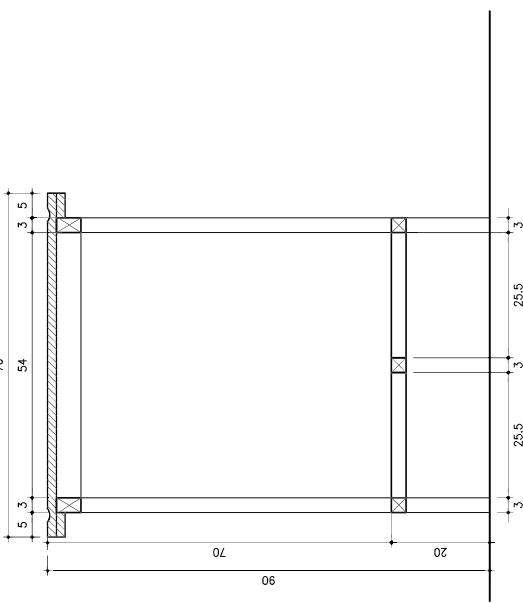


Perspectiva

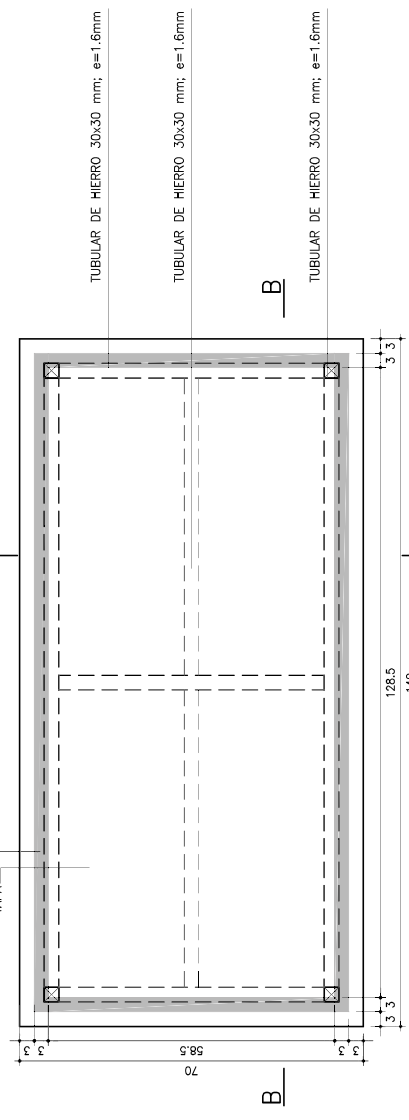
DETALLE 1
esc 1:2



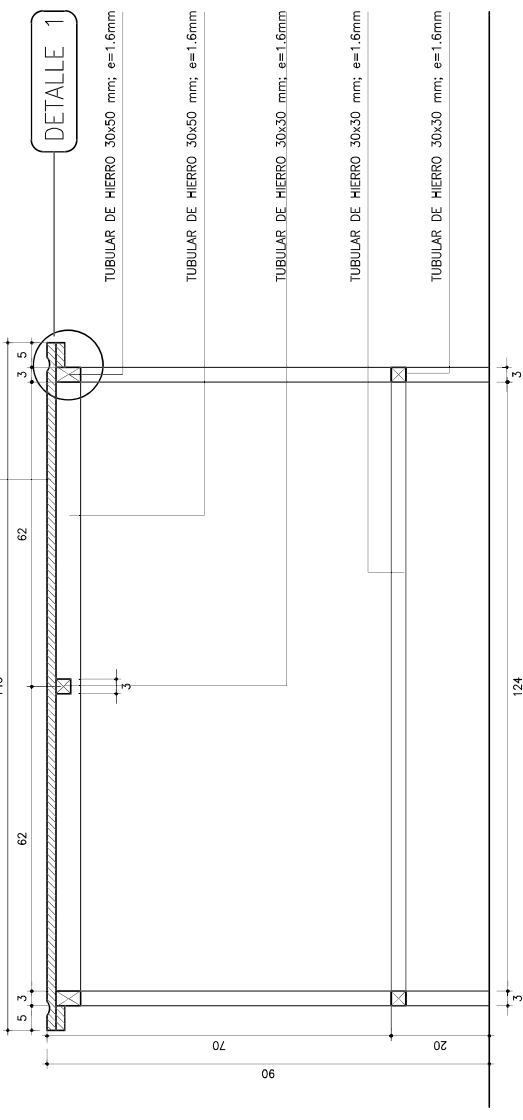
CORTE A-A
esc 1:10



PLANTA
esc 1:10



CORTE B-B
esc 1:10



NOTA: TODAS LAS CORTES SON EN C.M.

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	PLACA COMPENSADO FENOLICO/CHAPA ACERO INOX.
ESPOSOR:	18 mm / 1mm
FLUJACION:	TORNILLO AUTORROSCANTE/PEGADO
CAJTO:	SEGUN ESPECIFICACIONES GENERALES
TERMINACION:	CHAPA DE ACERO INOXIDABLE ASI 316 L
OTROS:	

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	CAÑO TUBULAR 30X50, 30X30
ESPOSOR:	1.6 mm
TERMINACION:	SEGUN ESPECIFICACIONES GENERALES
OBSERVACIONES:	PINTURA ELECTROSTATICA GRIS GRAFETO

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

MESA LABORATORIO DE BIOLOGIA Y QUIMICA
FECHA: FEB. 2018
ITEM

PRÉSTAMO BID
3773 / DC - UR
ANEP - CODICEN
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE DISEÑO



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

MESA DE DIBUJO FIJA

Dimensiones: Ancho: 90 cm Largo: 120 cm. Altura: 90 cm.

Se realizará cumpliendo con las Especificaciones Técnicas Generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa **2.17**.

Mesa de estructura de caño tubular y tapa de panel alistonado de madera de Eucaliptus Grandis tipo Finger Joint.

ESTRUCTURA

Patas, apoyos y elementos de arriostre: apoyo de caño tubular de 30x50mm y e=1.6mm con arriostres y patas de caño tubular de 30x30mm, según dimensiones y diseño de la planilla anexa.

Componentes y uniones

Los componentes estructurales (tubulares de acero), deberán presentar aspectos de conformación uniformes.

Las uniones de los distintos componentes metálicos se realizarán con soldadura tipo MIG continua de cordón de alambre de cobre más CO₂.

Terminaciones

La terminación de la estructura metálica será mediante un tratamiento previo antióxido y terminación pintura en polvo electrostática al horno, color gris grafito semimate.



Perspectiva

COMPLEMENTOS

Tapa: Compuesta de panel alistonado de madera tipo Finger Joint de 30 mm de espesor. Las lamelas del Finger Joint se dispondrán longitudinalmente.

En los lados cortos de la tabla se dispondrán cabezales que irán machihembrados, espigados y encolados de Eucaliptus Grandis de 70x30mm.

Fijación: La tapa irá fijada a la estructura metálica con tornillos autorroscantes para madera de cabeza hexagonal, según detalle en planilla anexa, con 3 fijaciones por lado largo y dos por cada lado corto.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

Cantos: Los cantos serán lijados según especificaciones generales.

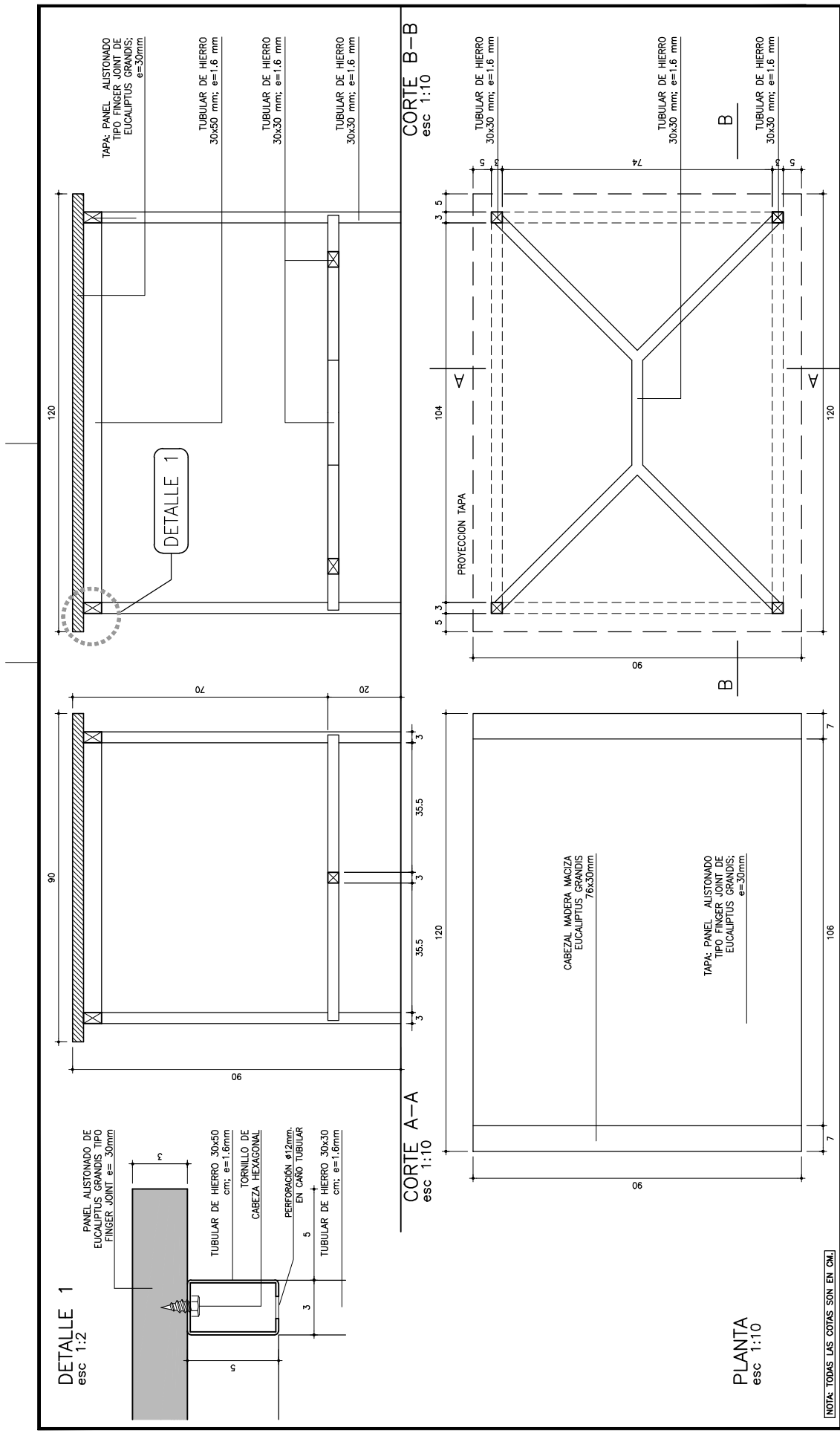
Regatones: Las patas llevarán regatones de goma o PVC embutidos a presión, al interior del tubular.

Terminación

Laca catalítica según Especificaciones Técnicas Generales. Se pintarán todos los planos (superior e inferior) y cantos. La madera no se entintará, manteniéndose de color natural.

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.



COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	PANEL ALISTONADO DE EUCALIPTUS GRANDIS TIPO FINGER JOINT
ESPOSOR:	30 mm
FLUJACIÓN:	TORNILLOS AUTORROSCANTES
CANTO:	
TERMINACIÓN:	SEGÚN ESPECIFICACIONES GENERALES
OTROS:	

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	CAÑO TUBULAR 30X50 mm
ESPOSOR:	1.6 mm
TERMINACIÓN:	TORNILLOS AUTORROSCANTES DE CABEZA HEXAGONAL
OBSERVACIONES:	

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

ITEM

FECHA: FEB. 2018

MESA DE DIBUJO

PRÉSTAMO BID 3773 / OC - UR

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

TALLER DE DISEÑO



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

MESA REDONDA

Dimensiones: Diámetro: 110 cm. Altura: 72 cm

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

ESTRUCTURA

Materiales

Estructura de tubular de dimensiones 30x30mm de 1,6mm de espesor.

Componentes y uniones

Los componentes estructurales (tubulares de acero), deberán presentar aspectos de conformación uniformes.

Las uniones de los distintos componentes metálicos se realizarán con soldadura tipo MIG de cordón continuo de alambre de cobre más CO₂.

Terminaciones

La terminación de la estructura metálica será mediante un tratamiento previo antióxido y terminación pintura en polvo electroestática al horno, color gris grafito semimate.

COMPLEMENTOS

Tapa: La tapa estará compuesta por placa de MDF con laminado melamínico de ambas caras, de 22 mm de espesor, color gris grafito según Especificaciones Técnicas Generales.

Fijación: La tapa irá fijada a la estructura metálica con tornillos y tacos para aglomerado, según **detalle 1** en planilla anexa, con 4 fijaciones en cada uno de los tramos de la estructura en cruz.

Cantos: Los cantos de la tapa llevarán ABS de 2 mm de espesor de igual color al laminado de la placa.

Regatones: Las patas llevarán regatones de goma o PVC embutidos a presión al interior del caño.

Terminaciones: La terminación de la estructura metálica y del MDF se realizará según Especificaciones Técnicas Generales. El color de los suministros será gris grafito.

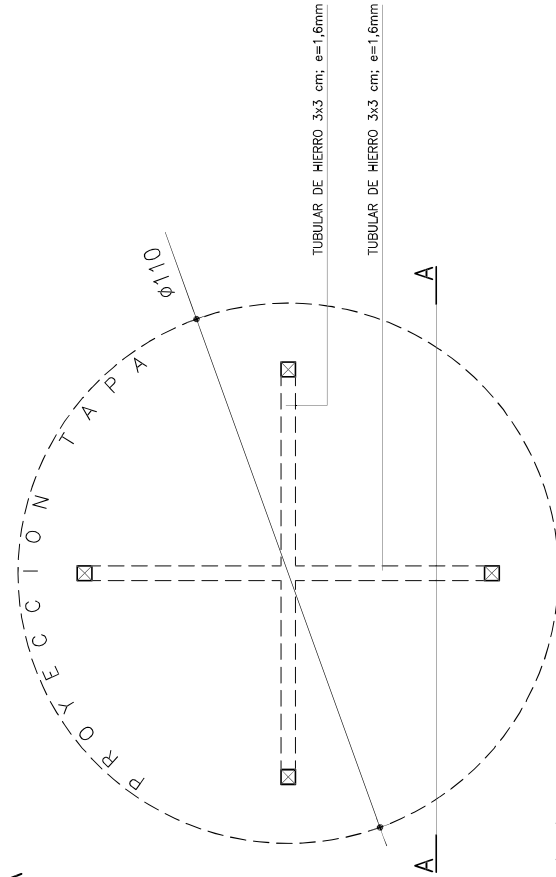
EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.

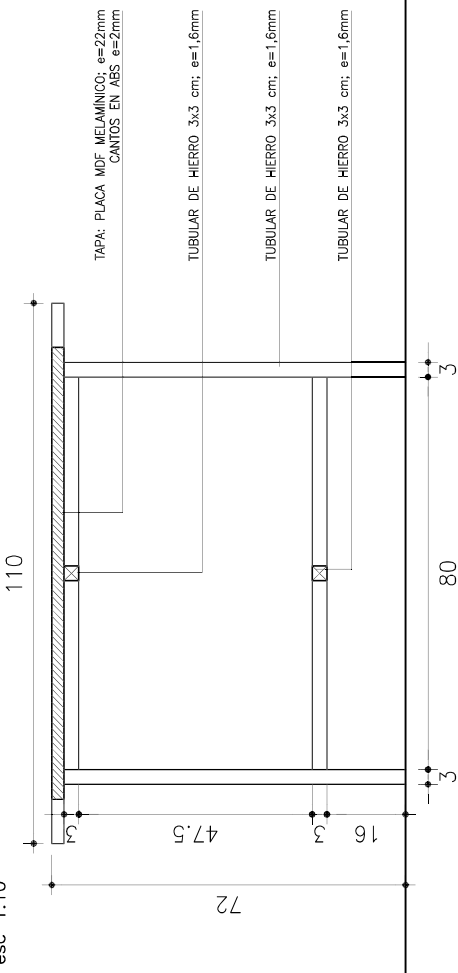


Perspectiva

PLANTA
esc 1:10

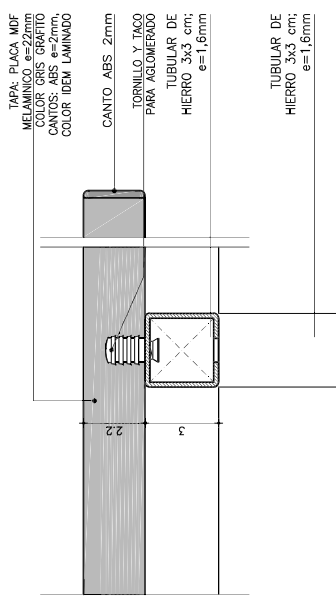
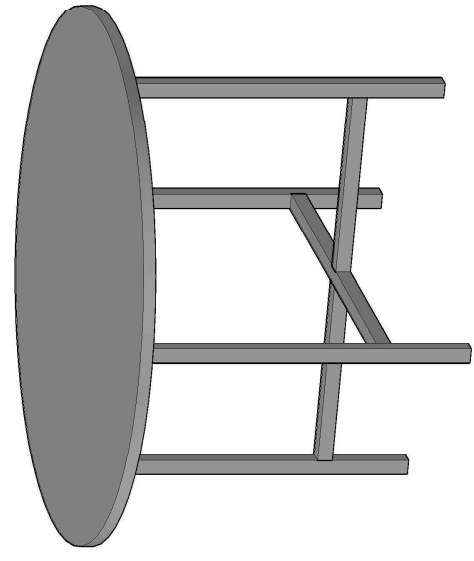


CORTE A-A
esc 1:10



NOTA: TODAS LAS COTAS SON EN CM.

PERSPECTIVA
esc 1:10



DETALLE 1
esc 1:2

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	ALUMINIO
ESPESOR:	1,5mm
TERMINACIÓN:	ANODIZADO
OBSERVACIONES:	PERFIL U N° 5260 UNIONES INGLETADAS

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	MDF/CHAPA ANTIFLEJANTE/CORCHO NATURAL
ESPESOR:	12 mm/10mm/3mm
FLUJACIÓN:	
CANTO:	
TERMINACIÓN:	CÁRMICA BLANCA EN AMBAS CARAS e=1,5mm
OTROS:	

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Departamento de Infraestructura Edilicia

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

MESA REDONDA

FECHA: FEB. 2018

PRÉSTAMO BID
3773 / DC - UR
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE DISEÑO



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

MESA DE SALA DOCENTE

Dimensiones: Ancho 90cm. Largo 180cm. Altura 72cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en las planillas anexas.

Mesa de cuatro patas de hierro y tapa de madera tipo Finger Joint.

ESTRUCTURA

Materiales

Estructura de tubular de sección 30x30mm y 30x50mm, de espesor 1,6mm.

Componentes y uniones

Los componentes estructurales (tubulares de acero) deberán presentar aspectos de conformación uniformes.

Las uniones de los distintos componentes metálicos se realizarán con soldadura tipo MIG continua de cordón de alambre de cobre más CO₂.

La tapa irá fijada a la estructura metálica con tornillos para madera de cabeza hexagonal, según **detalle 1** en planilla anexa **2.8b**, 3 fijaciones por lado largo en la estructura perimetral y dos por cada uno de los tubulares extremos e intermedios.

Terminaciones

La terminación de la estructura metálica de la mesa será mediante un tratamiento previo antióxido y terminación pintura en polvo electroestática al horno, color gris grafito semimate.

COMPLEMENTOS

Materiales

La tapa estará compuesta por un panel conformado por alistonado de Eucaliptus Grandis o superior calidad, con lamelas encoladas, unidas en el ancho con un tipo de unión por "finger joint". Dicha unión deberá estar en el sentido longitudinal de la placa. En todos los casos el aspecto del tablero deberá ser homogéneo.

Terminaciones

La terminación del panel alistonado tipo Finger Joint será con laca catalítica, tanto en plano superior como inferior y en cantos, según Especificaciones Técnicas Generales. La madera no se entintará, manteniéndose de color natural.

Regatones

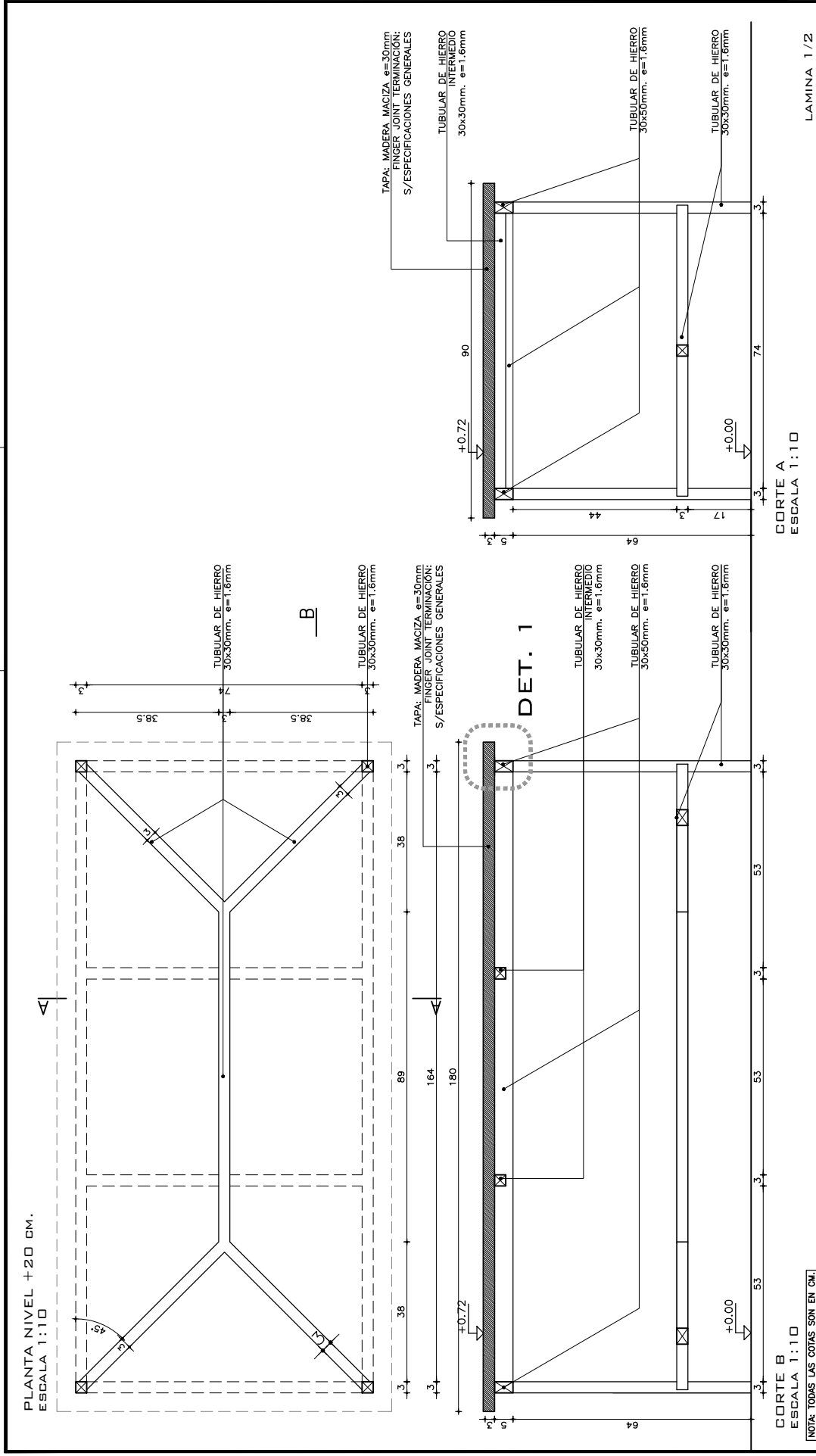
Las patas llevarán regatones de goma o PVC embutidos a presión al interior del caño.

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.



Perspectiva



CORTE A
ESCALA 1:10

CORTE B
ESCALA 1:10

NOTA: TODAS LAS COTAS SON EN CM.

LAMINA 1 / 2

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	MADERA MACIZA TIPO FINGER JOINT
ESPOSOR:	30 mm
FLUJACIÓN:	TORNILLO C/GABEZA HEXAGONAL
CANTO:	MUERTO
TERMINACIÓN:	SELLADOR Y LACA CATALITICA
OTROS:	SEGÚN ESPECIFICACIONES GENERALES

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	CAÑO TUBULAR 30x50mm, 30x30mm
ESPOSOR:	1.6mm
TERMINACIÓN:	PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO
OBSERVACIONES:	COLOR GRIS GRAFITO

Recaudos suministrados por PAEMIFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Departamento de Infraestructura Edilicia

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

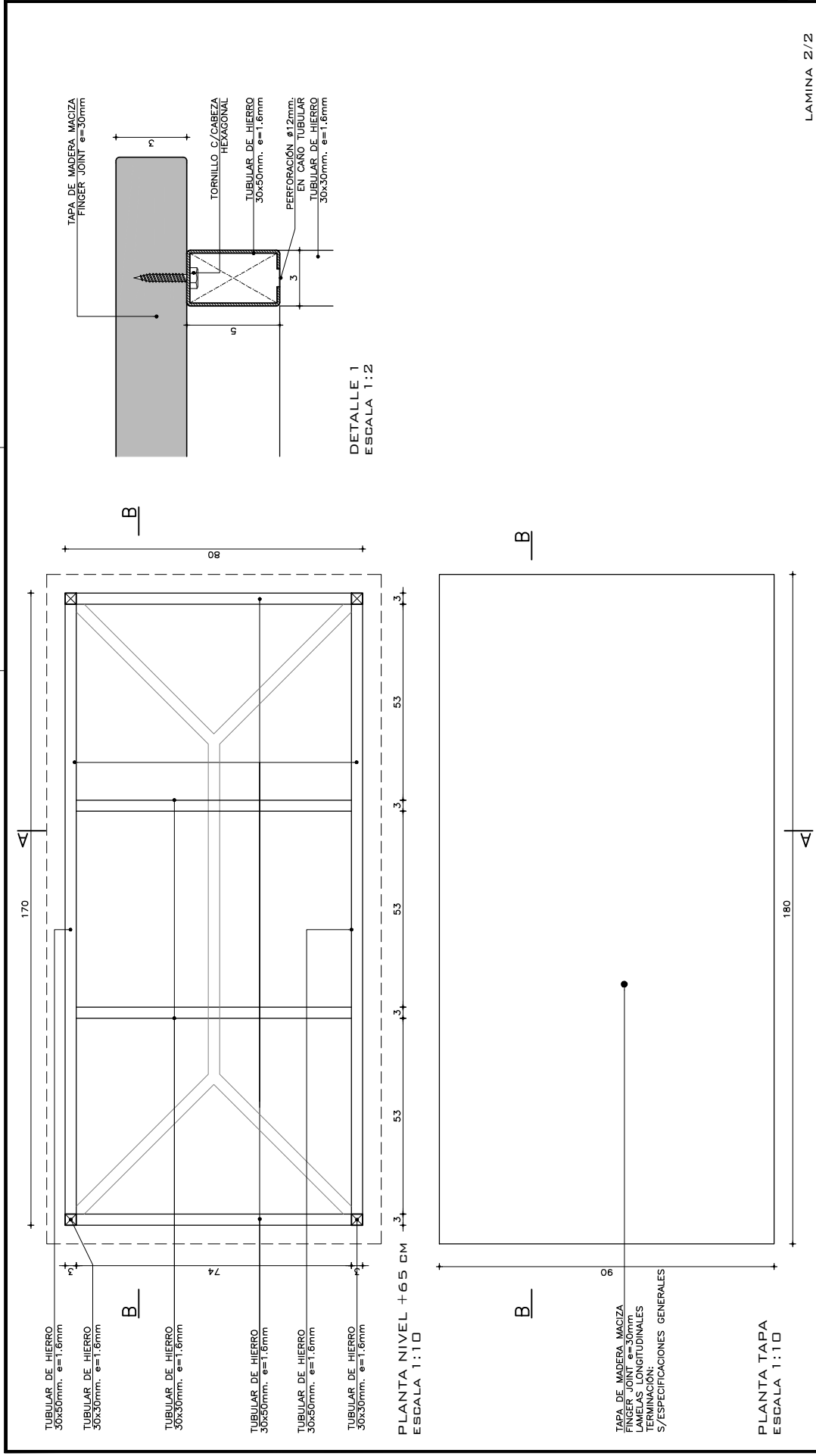
ITEM

MESA SALA DOCENTE
FECHA: FEB. 2018

PAEMIFE
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE DISEÑO

PRÉSTAMO BID
3773 / DC - UR

ANEP - CODICEN



LAMINA 2/2

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	
MESA SALA DOCENTE	ITEM
FECHA: FEB. 2018	
PAEMIFE	
PRÉSTAMO BID 3773 / OC - UR	ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
ANEP - CODICEN	TALLER DE DISEÑO

Recaudos suministrados por PAEMIFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Departamento de Infraestructura Edilicia



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

MESA BAJA

Dimensiones: ancho: 60 cm, largo: 120 cm, altura: 37 cm

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

Mesa de cuatro patas de tubulares y tapa de panel de madera de Eucaliptus Grandis tipo Finger Joint.

ESTRUCTURA

Materiales

Estructura de tubular de dimensiones (30x50mm y 30x30mm).

Componentes y uniones

Los componentes estructurales (tubulares de acero), deberán presentar aspectos de conformación uniformes.

Las uniones de los distintos componentes metálicos se realizarán con soldadura tipo MIG continua de cordón de alambre de cobre más CO₂.

Regatones: Las patas llevarán regatones de goma o PVC embutidos a presión, al interior del tubular.

Terminación

La terminación de la estructura metálica será mediante un tratamiento previo antióxido y terminación pintura en polvo electrostática al horno, color gris grafito semimate.

COMPLEMENTOS

Tapa: Compuesta de panel alistonado de madera tipo Finger Joint de 30 mm de espesor. Las lamelas del Finger Joint se dispondrán longitudinalmente.

Fijación: La tapa irá fijada a la estructura metálica con tornillos para madera y cabeza exagonal, según **detalle 1** en planilla anexa, 3 fijaciones por lado largo en la estructura perimetral y dos por cada uno de los tubulares laterales cortos y del intermedio.

Terminación

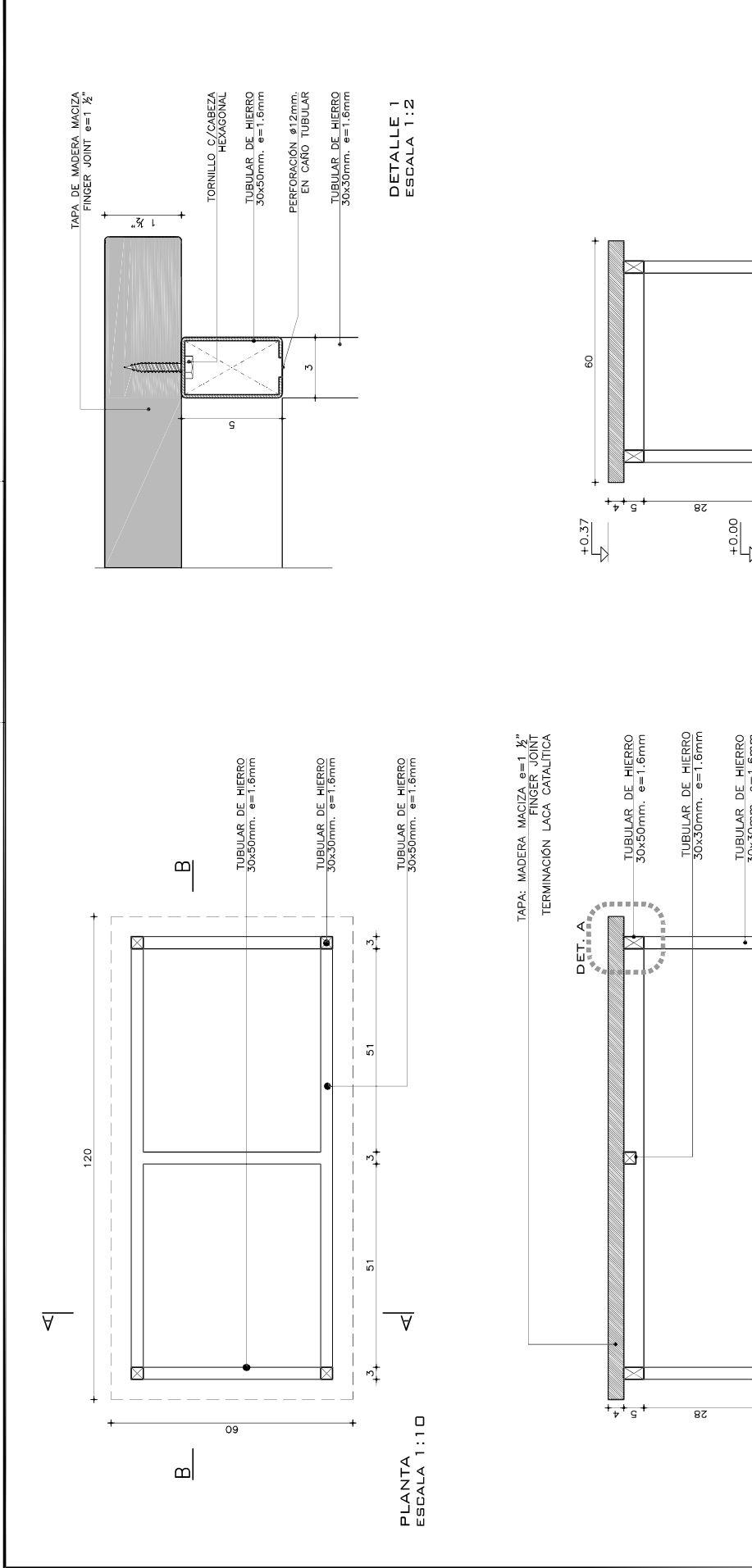
Laca catalítica según Especificaciones Técnicas Generales. Se pintarán todos los planos (superior e inferior) y cantos. La madera no se entintará, manteniéndose de color natural.

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.



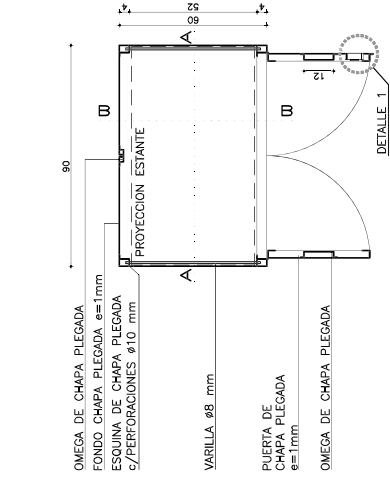
Perspectiva



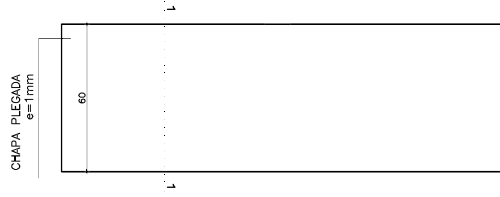
ESTRUCTURA		COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	CAÑO TUBULAR 30x50mm, 30x30mm	MATERIAL:	MADERA MACIZA FINGER JOINT
ESPOSOR:	1.6mm	ESPOSOR:	e=1 1/2"
TERMINACIÓN:	PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO	FIJACIÓN:	TORNILLO CON CABEZA HEXAGONAL
OBSERVACIONES:	COLOR GRIS GRAFITO	CANTO:	MUERTO
		TERMINACIÓN:	LACA CATALITICA
		OTROS:	

Recaudos suministrados por PAEMIFE al Departamento de Infraestructura Edilicia	
IANEP DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Departamento de Infraestructura Edilicia	
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	ITEM
MESA BAJA	FECHA: FEB. 2018
PRÉSTAMO BID 3773 / DC - UR	
ANEP - CODICEN	ÁREA DE INFRAESTRUCTURA TALLER DE DISEÑO

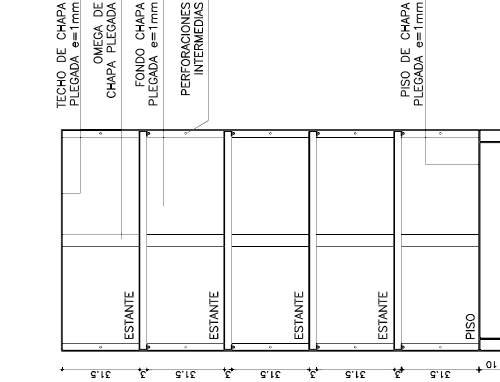
PLANTA - CORTE 1-1
esc 1:20



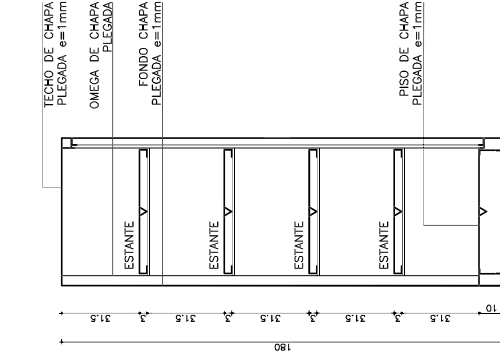
VISTA LATERAL
esc 1:20



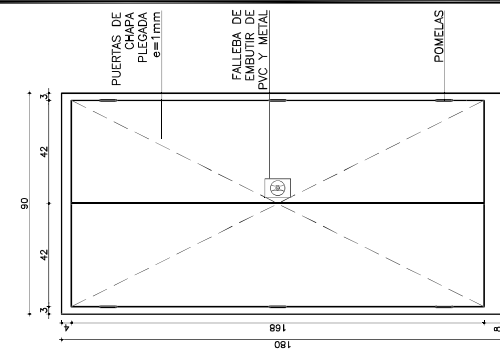
CORTE A-A
esc 1:20



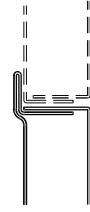
CORTE B-B
esc 1:20



VISTA FRONTAL
esc 1:20



DETALLE 1
esc 1:2



NOTA: TODAS LAS CORTES SON EN CNL

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	CHAPA PLEGADA
ESPESOR:	1mm
TERMINACIÓN:	PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA AL HORNO
OBSERVACIONES:	

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	CHAPA PLEGADA/REFUERZO OMEGA CHAPA PLEGADA
ESPESOR:	1mm / 0.8 mm
FLUJACIÓN:	
CANTO:	
TERMINACIÓN:	
OTROS:	

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

ARMARIO MET. CERRADO
FECHA: FEB. 2018
ITEM

PRÉSTAMO BID
3773 / DC - UR
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE DISEÑO
ANEP - CODICEN



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

ARMARIO METALICO CERRADO

Dimensiones: ancho: 90 cm; profundidad: 60 cm; altura: 180 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa **5.5**.

Armario metálico alto con estantes interiores y doble puerta batiente.

ESTRUCTURA

Laterales, fondo, techo y piso: en chapa plegada $e=1$ mm, con refuerzo omega de chapa plegada en toda la altura en la unión de las dos chapas, y refuerzos en las esquinas con perforaciones para recibir las varillas $\varnothing 8$ mm soportes de los estantes.



Perspectiva

COMPONENTES

Puertas: Dos puertas iguales y batientes en chapa plegada $e=1$ mm, refuerzo en toda la altura y dobleces de refuerzo en todo el perímetro.

Estantes: Tendrá cuatro estantes de chapa $e=1$ mm plegada en todo su perímetro. Los estantes llevarán un refuerzo de omega en sentido longitudinal en chapa $e= 0.8$ mm.

Herrajes: Tendrá tres pomelas metálicas reforzadas por hoja. Cada juego de puertas contará con sistema de doble falleba de embutir, la cual trancará superior e inferiormente. Contará con cerradura tipo Yale según planilla, con 2 juegos de llaves.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

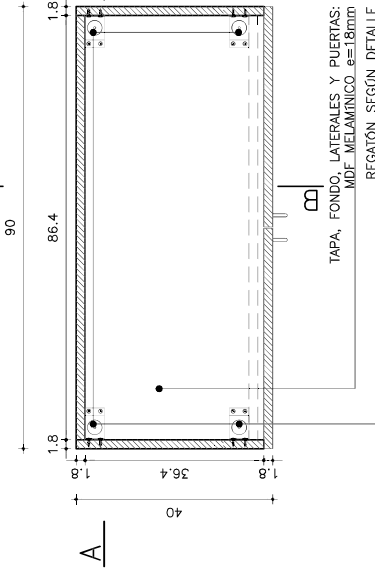
Regatones: En la base del mueble y en sus ángulos, se colocarán platinas de refuerzo a las que se soldará una tuerca donde roscará el espárrago de cada uno de los 4 regatones regulables de alta resistencia de goma de aprox. 3 cm. de diámetro y 2 cm. de alto solicitados. El tornillo tendrá 4mm de diámetro mínimo.

Terminación: Se realizará según Especificaciones Técnicas Generales. Se utilizará pintura microtexturada de alta resistencia, en polvo electrostática al horno (epoxi-poliéster), previa limpieza, desengrase y antióxido por fosfatización. El color de los suministros será gris grafito oscuro.

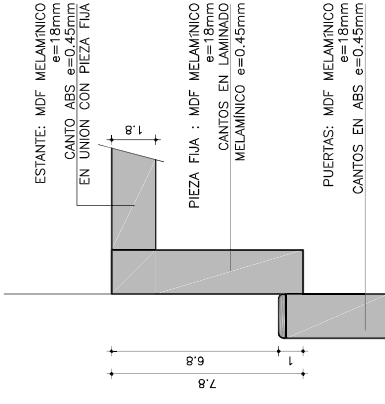
EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.

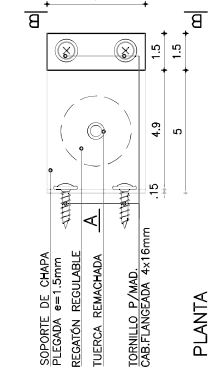
PLANTA
esc 1:10



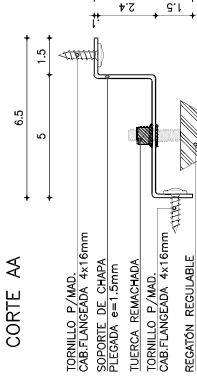
DETALLE 1
esc 1:2



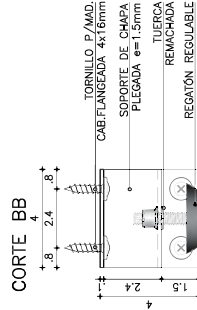
DETALLE REGATÓN
esc 1:2



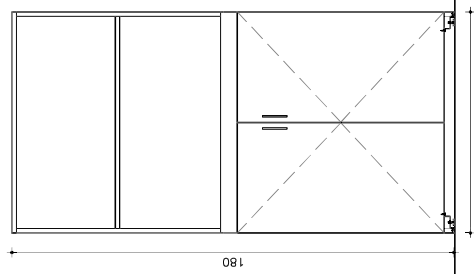
CORTE AA



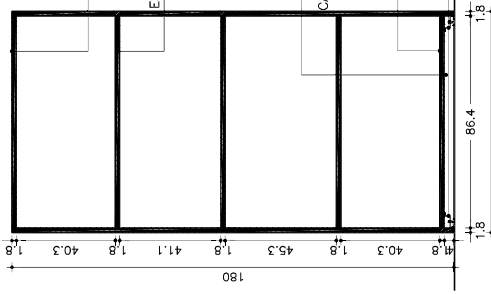
CORTE BB



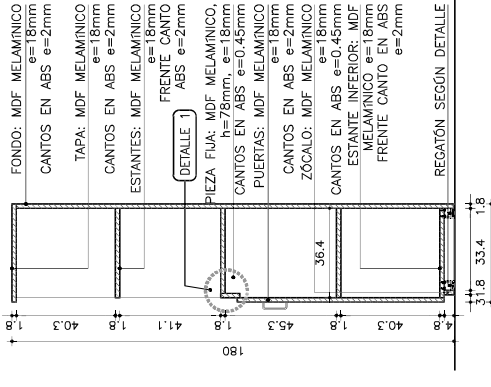
VISTA FRONTAL
esc 1:20



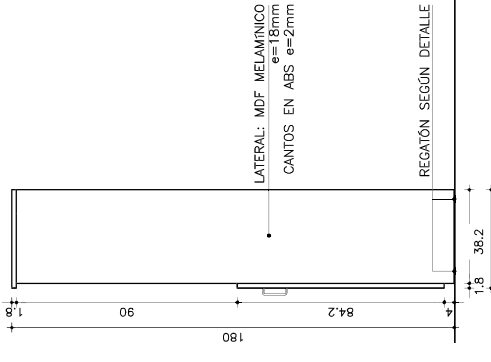
CORTE A-A
esc 1:20



CORTE B-B
esc 1:20



VISTA LATERAL
esc 1:20



NOTA: TODAS LAS CORTES SON EN CM.

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	PLACA MDF MELAMINICO
ESPESOR:	18 mm
TERMINACIÓN:	SEGÚN ESPECIFICACIONES GENERALES
OBSERVACIONES:	MELAMINICO COLOR GRIS GRAFITO OSCURO

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	PLACA MDF MELAMINICO
ESPESOR:	18mm
FIJACIÓN:	SEGÚN ESPECIFICACIONES GENERALES
CANTO:	ABS e=2mm
TERMINACIÓN:	MELAMINICO COLOR GRIS GRAFITO OSCURO
OTROS:	

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia



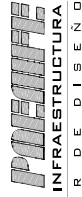
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

ARMARIO ALTO ABIERTO

FECHA: FEB. 2018

PRÉSTAMO BID 3773 / DC - UR

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA



TALLER DE DISEÑO



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

ARMARIO ALTO ABIERTO

Dimensiones: Ancho: 90cm. Profundidad: 40 cm. Altura: 1.80 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

Armario de 4 estantes (piso, tres estantes intermedios y techo) con fondo y cerrado con dos puertas inferiores batientes.

ESTRUCTURA

Tapa, piso, fondo y laterales: estarán compuestos por placa de MDF con laminado melamínico de ambas caras, de 18 mm de espesor, color gris grafito según Especificaciones Técnicas Generales.

El zócalo y la pieza intermedia se confeccionarán con la misma placa que el resto del mueble; el primero irá retranqueado 3 cm y tendrá una altura de 4 cm, mientras que la segunda se retranquea 18 mm y su altura será de 7,8 cm.

Las piezas irán tarugadas y encoladas entre sí, según especificaciones generales y además se utilizarán tornillos tipo "Rotofix" según especificaciones generales, evitando que queden tornillos a la vista en los planos exteriores (tapa, laterales y fondo).



Perspectiva



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

COMPLEMENTOS

Puertas: Llevará dos puertas inferiores iguales y batientes de MDF con laminado melamínico de ambas caras, de 18mm de espesor.

Estantes: Incluirá tres estantes iguales, posicionados según gráfico en planilla adjunta, de MDF con laminado melamínico de ambas caras, de 18mm de espesor.

Cantos: Los cantos serán en ABS según especificaciones generales; los cantos de la tapa, las puertas y los laterales serán en ABS de 2 mm de espesor, mientras que el resto de las piezas con cantos vistos o no, llevarán ABS de espesor mínimo 0,45 mm.

Herrajes:

De movimiento: 2 bisagras de retén como mínimo por puerta; las mismas serán acordes al diseño del mueble y deberán ser especiales para aglomerado, y colocados con tacos de expansión en material plástico o metálicos.

De maniobra: un tirador metálico por puerta, de forma rectangular de largo mínimo 10 cm y ancho 3 cm, con ángulos redondeados, conformado por barra cilíndrica de 8mm de diámetro y con terminación pintura al horno de alta resistencia color acero mate.

De cierre: una de las puertas llevará por lo menos un pasador vertical metálico de traba; la otra puerta llevará una cerradura de seguridad de tambor.

Regatones: En cada esquina del piso se colocarán un regatón regulable de goma en soporte metálico según detalle.

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

ARMARIO BAJO CERRADO

Dimensiones: Ancho: 90cm. Profundidad: 40 cm. Altura: 90 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

Armario de 2 estantes (piso, un estante intermedio y techo) cerrado con dos puertas batientes.

ESTRUCTURA

Tapa, piso, fondo y laterales: estarán compuestos por placa de MDF con laminado melamínico de ambas caras, de 18 mm de espesor, color gris grafito según Especificaciones Técnicas Generales.

Los laterales llevarán las perforaciones indicadas en planilla para permitir la regulación del estante intermedio.

El zócalo se confeccionará con la misma placa que el resto del mueble y tendrá una altura de 4 cm; el mismo irá retranqueado 3 cm.

Las piezas irán tarugadas y encoladas entre sí, según especificaciones generales y además se utilizarán tornillos tipo "Rotofix" según especificaciones generales, evitando que queden tornillos a la vista en los planos exteriores (tapa, laterales y fondo).



Perspectiva

COMPLEMENTOS

Puertas: Llevará dos puertas iguales y batientes de MDF con laminado melamínico de ambas caras, de 18mm de espesor.

Estante: Incluirá un estante posicionado según gráfico en planilla adjunta, de MDF con laminado melamínico de ambas caras, de espesor 18mm.

Cantos: Los cantos serán en ABS según especificaciones generales; los cantos de la tapa, de las puertas y los laterales serán en ABS de 2 mm de espesor, mientras que el resto de las piezas con cantos vistos o no, llevarán laminado melamínico de espesor mínimo 0,45 mm.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

Herrajes:

De movimiento: 2 bisagras de retén como mínimo por puerta; las mismas serán acordes al diseño del mueble y deberán ser especiales para aglomerado, y colocados con tacos de expansión en material plástico o metálicos.

De maniobra: un tirador metálico por puerta, de forma rectangular de largo mínimo 10 cm y ancho 3 cm, con ángulos redondeados, conformado por barra cilíndrica de 8mm de diámetro y con terminación pintura al horno de alta resistencia color acero mate.

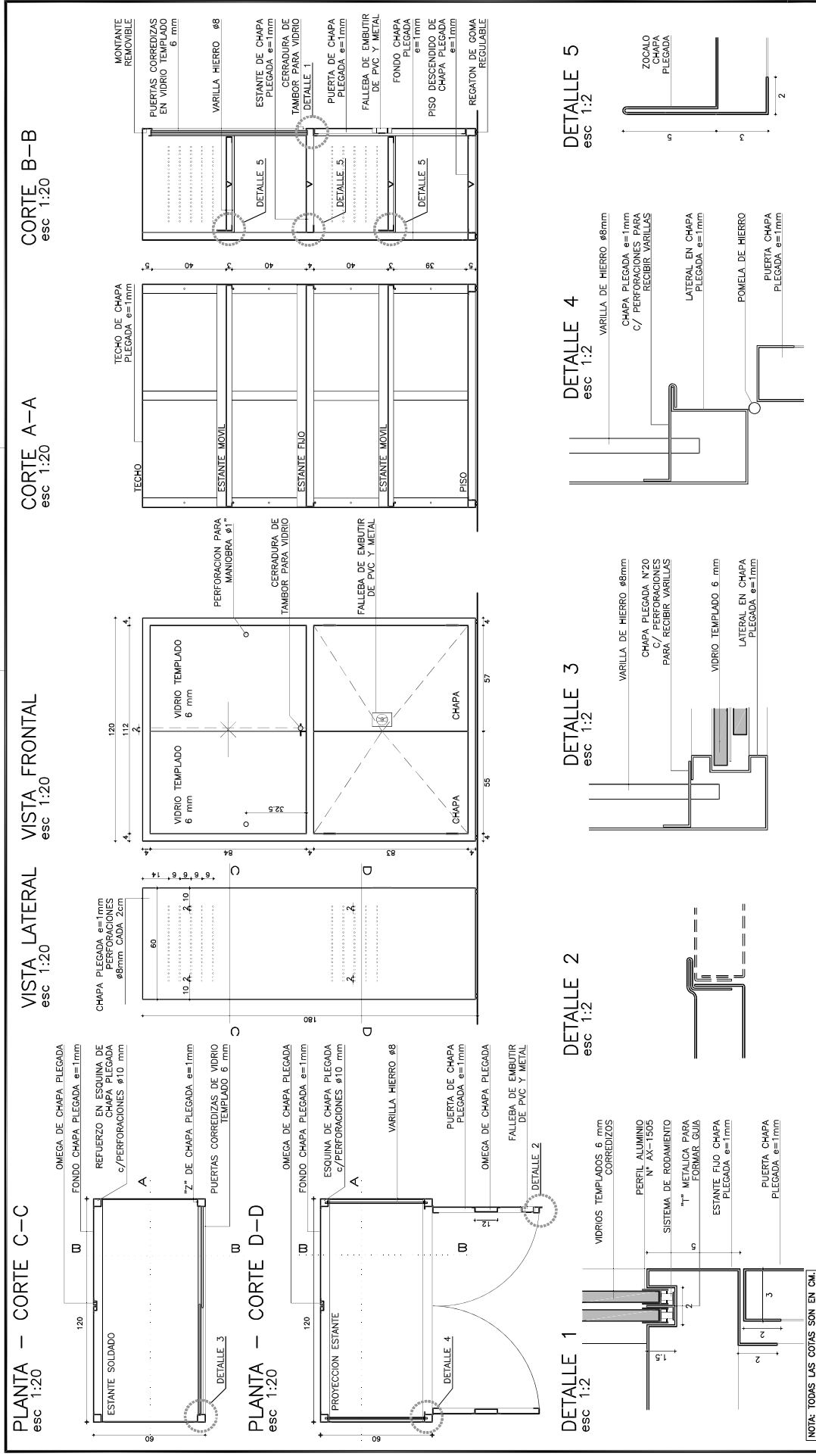
De cierre: una de las puertas llevará por lo menos un pasador vertical metálico de traba; la otra puerta llevará una cerradura de seguridad de tambor.

Regatones: En cada esquina del piso se colocarán un regatón regulable de goma en soporte metálico según detalle.

La fijación del estante intermedio se hará con soportes aéreos Tipo Bigfer 10x18mm.

EMBALAJE


Según Especificaciones Técnicas Generales



NOTA: TODAS LAS CORTES SON EN ONI.

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	CHAPA PLEGADA
ESPOSOR:	1mm
TERMINACION:	PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA AL HORNO
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES1
	OBSERVACIONES2
	OBSERVACIONES3
	OBSERVACIONES4

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	CHAPA PLEGADA / VIDRIO TEMPLADO
ESPOSOR:	1mm / 6mm
FIJACION:	-
CANTO:	OBSERVACIONES1
TERMINACION:	OBSERVACIONES2
OTROS:	OBSERVACIONES3
	OBSERVACIONES4

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia	
 IANEP DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Departamento de Infraestructura Edilicia	
EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	
ARMARIO CON VITRINA FECHA: FEB. 2018 ITEM	
PRÉSTAMO BID 3773 / DC - UR ANEP - CODICEN ÁREA DE INFRAESTRUCTURA TALLER DE DISEÑO	



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

ARMARIO CON VITRINA

Dimensiones: ancho: 120 cm; profundidad: 60 cm; altura: 180 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa 5.3.

Armario metálico con dos puertas inferiores batientes y vitrina en la parte superior con dos hojas corredizas de vidrio templado.

ESTRUCTURA

Laterales, fondo, techo y piso: en chapa plegada e=1 mm, con refuerzo de omega de chapa en toda la altura en la unión de las dos chapas, y refuerzos en las esquinas con perforaciones para recibir las varillas \varnothing 8 mm soportes de los estantes.

Los laterales llevarán perforaciones para ventilación, según se indica en planilla.



Perspectiva

COMPLEMENTOS

Puertas inferiores: Dos puertas iguales y batientes en chapa plegada e=1 mm, refuerzo en toda la altura y dobleces de refuerzo en todo el perímetro.

Puertas superiores: Dos puertas corredizas de vidrio templado de 6 mm con cantos pulidos; cada hoja llevará en todo el largo de la base una "U" metálica con sistema de rodamiento oculto, metálico o de nylon sujeto a aprobación. El montante superior con canelado para deslizamiento de los vidrios corredizos se hará atornillado con el fin de ser removido en la eventualidad de una rotura. Para la sujeción de los vidrios se empleará el perfil PN° AX-1505 de la serie TEKNAL AX-15 Corrediza sujeto con burletes de EPDM o de PVC flexible código AX-250 de Alumex.

Estantes: Tendrá tres estantes de chapa e=1 mm en todo su perímetro. Los estantes llevarán un refuerzo de omega en sentido longitudinal en chapa e=0.8 mm.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

El estante fijo tendrá un pliegue de mayor dimensión, según se indica en planilla, y tendrá los pliegues correspondientes para conformar la guía de las hojas de vidrio templado.

Herrajes puerta metálica: Tendrá dos pomelas metálicas reforzadas por hoja. Cada puerta contará con sistema de doble falleba de embutir, la cual trancará superior e inferiormente. Contará con cerradura tipo Yale según planilla, con 2 juegos de llaves.

Herraje vidrio: Cerradura de tambor para vidrio templado, con dos llaves; accionamiento: perforaciones de 1" de diámetro en cada hoja; sistema de rodamiento: 2 ruedas de nylon insertas en el perfil inferior de cada hoja (cantidad total: 4) rodando en canelado inferior.

Regatones: En la base del mueble y en sus ángulos, se colocarán platinas de refuerzo a las que se soldará una tuerca donde roscará el espárrago de cada uno de los 4 regatones regulables de alta resistencia de goma de aprox. 3 cm. de diámetro y 2 cm. de alto solicitados. El tornillo tendrá 4mm de diámetro mínimo.

Terminación: Se realizará según Especificaciones Técnicas Generales. Se utilizará pintura microtexturada de alta resistencia, en polvo electrostática al horno (epoxi-poliéster), previa limpieza, desengrase y antióxido por fosfatización. El color de los suministros será gris grafito oscuro.

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

FICHERO ARCHIVADOR

Dimensiones: ancho: 49 cm. Profundidad: 60 cm. Altura: 129 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa **5.4**.

Cajonera vertical metálica compuesta por 4 cajones. Fichero archivador para carpetas tamaño oficina (para hojas 8,5" x 14").

ESTRUCTURA

Laterales, fondo, techo y piso: Se realizará en chapa plegada de e=1 mm, salvo los casos que expresamente se indican en las presentes especificaciones. Deberán ser reforzados.



Perspectiva

COMPLEMENTOS

Cajones: Consta de 4 cajones de chapa plegada 1mm. Deben incluir un sistema de separador de fichas con 2 dispositivos fijos en cada cajón para carpetas colgantes. Los separadores y accesorios serán de chapa calibre 0.8 mm.

Los bordes superiores de los laterales de cada cajón se plegarán y se les harán ranuras de 4mm de ancho y 10mm de ancho separadas cada 15mm para el colgado de las carpetas. La luz libre interior entre plegados deberá ser de 38,5cm.

Herrajes: Los cajones se moverán sobre guías telescópicas para garantizar el correcto funcionamiento. Los rieles deberán permitir la apertura total del cajón.

Cerradura: Cerraduras de tambor independientes por cajón.

De maniobra: Se realizarán mediante un pliegue en la chapa del ancho total del cajón.

Regatones: En la base del mueble y en sus ángulos, se colocarán platinas de refuerzo a las que se soldará una tuerca donde roscará el espárrago de cada uno de los 4 regatones regulables de alta resistencia de goma de aprox. 3 cm. de diámetro y 2 cm. de alto solicitados.

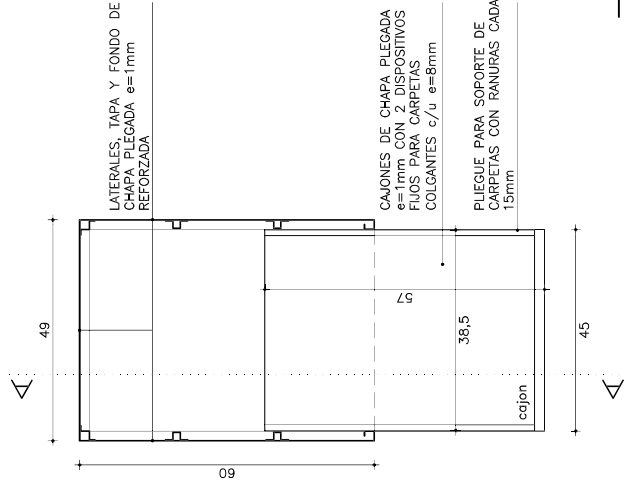
El tornillo tendrá 4mm de diámetro mínimo.

Terminación: Se realizará según Especificaciones Técnicas Generales. Se utilizará pintura microtexturada de alta resistencia, en polvo electrostática al horno (epoxi-poliéster), previa limpieza, desengrase y antióxido por fosfatización. El color de los suministros será gris grafito oscuro.

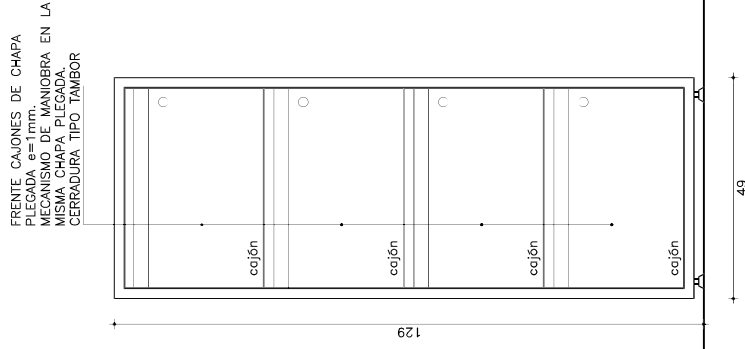
EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.

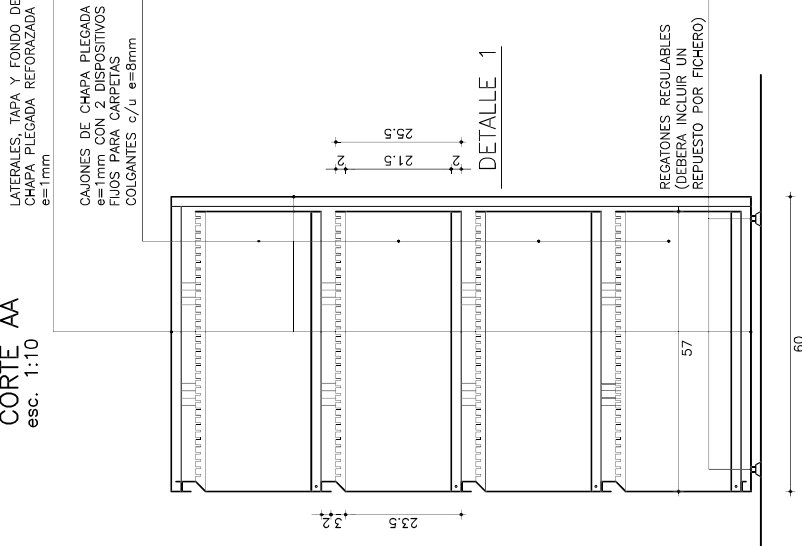
PLANTA
esc. 1:10



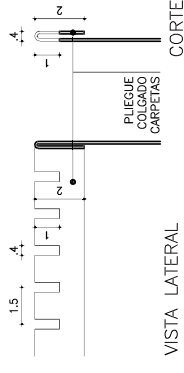
VISTA FRONTAL
esc. 1:10



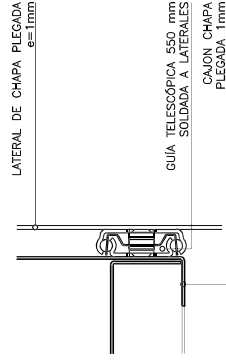
CORTE AA
esc. 1:10



DETALLE 1
esc. 1:2



DETALLE RIELES
esc. 1:2



DETALLE 1

NOTA: TODAS LAS COTAS SON EN CM.

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	CHAPA PLEGADA REFORZADA
ESPESOR:	1 mm
TERMINACIÓN:	PINTURA EN POLVO ELECTROSTATICA AL HORNO
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES1
	OBSERVACIONES2
	OBSERVACIONES3
	OBSERVACIONES4

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	CHAPA PLEGADA
ESPESOR:	1 mm / 0.8 mm
FLUACIÓN:	-
CANTO:	OBSERVACIONES1
TERMINACIÓN:	OBSERVACIONES2
OTROS:	OBSERVACIONES3
	OBSERVACIONES4

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia



**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**
Departamento de
Infraestructura
Edilicia

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

FICHERO ARCHIVADOR

FECHA: NOV. 2018

PRÉSTAMO BID
3773 / DC - UR

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

TALLER DE DISEÑO





ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

SILLA ESTÁNDAR

Dimensiones asiento: Largo: 42cm. Ancho: 36cm. Altura: 44cm.

Se realizará cumpliendo con las Especificaciones Técnicas Generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

Silla compuesta por una estructura metálica, asiento y respaldo de placas de multilaminado.

ESTRUCTURA

Son 4 piezas: 2 de apoyo (patas) y 2 de sujeción de respaldo en caño de hierro de 19mm de diámetro con 1.6mm de pared que irán soldadas entre sí con soldadura continua tipo MIG.

Las piezas de sujeción del respaldo se unirán mediante cubierta de chapa doblada e=2mm, cerrado frontal, superior y lateralmente, contará con 2 presillas laterales para el atornillado del multilaminado conformadas por planchuela de 3/4"x1/8".

COMPLEMENTOS

Asiento y Respaldo: será de placa multilaminado de madera de eucalipto de alta resistencia (e=14mm), tendrán la conformación indicada en planilla adjunta y contarán con los vértices redondeados.

Las dos caras del respaldo y la cara superior del asiento serán terminadas en laminado plástico decorativo (tipo cármica) de alta resistencia de espesor no menor a 8/10 mm y color gris grafito (tipo L103 del catálogo de Formica), según Especificaciones Técnicas Generales.

La sujeción de las placas o piezas de madera laminada, asiento y respaldo, a la estructura metálica se realizará mediante tornillos tipo Allen de 1/4", con cabeza frezada con hexágono embutido UNC, métrico, de acero pavonado, con tuerca con freno del mismo material, de color negro.

Regatones: Se colocarán regatones de goma de alta resistencia embutidos al interior del caño, chatos de color negro, colocados a presión y cementados.

TERMINACIÓN

La terminación de la estructura metálica será con pintura en polvo electrostática al horno según Especificaciones Técnicas Generales. El color será gris grafito tipo catálogo RAL 7016.

La cara no vista del asiento y los bordes de asiento y respaldo tendrán como terminación un mínimo de 2 manos de sellador incoloro sobre madera natural, sin aplicación de tinta, según Especificaciones Técnicas Generales.

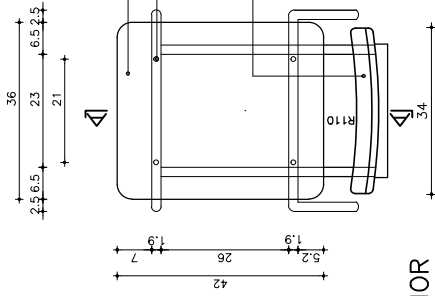
EMBALAJE

Se entregarán apiladas de a 4, según Especificaciones Técnicas Generales. Se cuidará especialmente proteger los puntos de contacto entre caños y placas y que el traslado de la estiba se realice horizontalmente para evitar magulladuras en las placas.

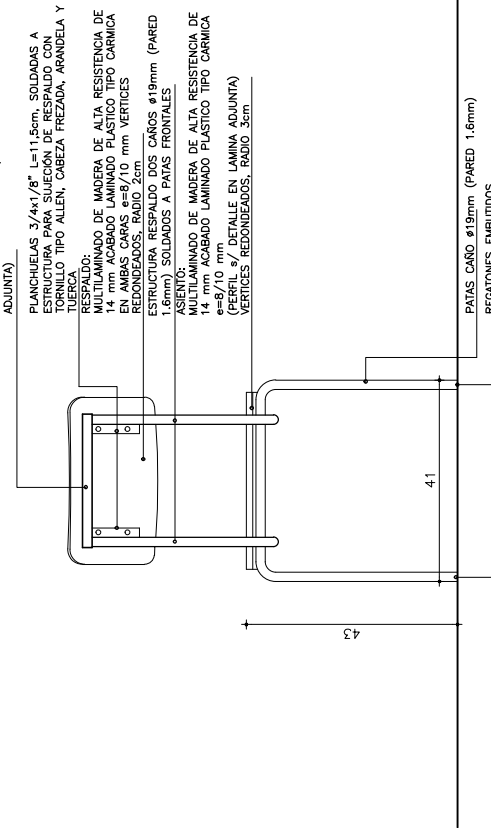


Perspectiva

PLANTA
esc. 1:10

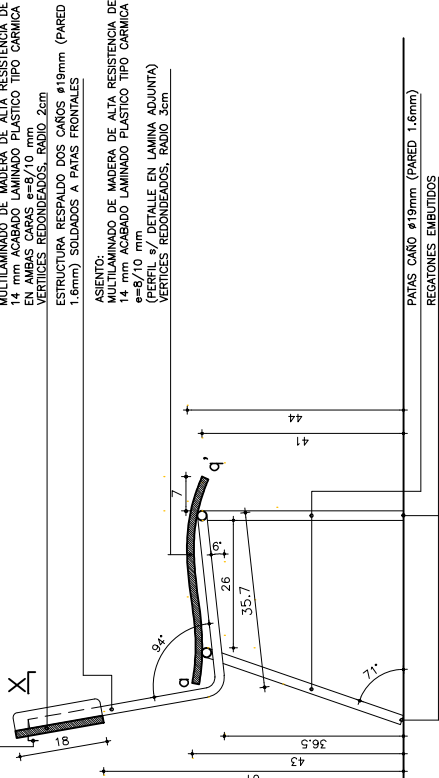


VISTA POSTERIOR
esc. 1:10

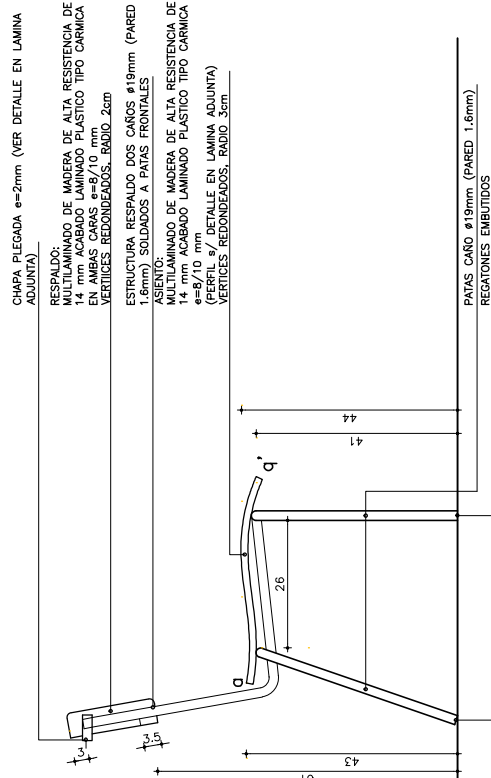


NOTA: TODAS LAS COTAS SON EN CM.

CORTE AA
esc. 1:10



VISTA LATERAL
esc. 1:10



CHAPA PLEGADA e=2mm (VER DETALLE EN LAMINA ADJUNTA)
 RESPALDO: MADERA DE ALTA RESISTENCIA DE MULTILAMINADO DE MADERA DE ALTA RESISTENCIA DE MULTILAMINADO LAMINADO PLASTICO TIPO CARMICA EN AMBAS CARAS e=8/10 mm
 VERTICES REDONDEADOS, RADIO 2cm
 ESTRUCTURA RESPALDO DOS CAROS #19mm (PARED 1.6mm) SOLDADOS A PATAS FRONTALES
 ASIENTO: MULTILAMINADO DE MADERA DE ALTA RESISTENCIA DE MULTILAMINADO LAMINADO PLASTICO TIPO CARMICA e=8/10 mm (PERFIL s/ DETALLE EN LAMINA ADJUNTA)
 VERTICES REDONDEADOS, RADIO 3cm

PATAS CAÑO #19mm (PARED 1.6mm)
 REGATONES EMBUTIDOS

CHAPA PLEGADA e=2mm (VER DETALLE EN LAMINA ADJUNTA)
 RESPALDO: MULTILAMINADO DE MADERA DE ALTA RESISTENCIA DE MULTILAMINADO LAMINADO PLASTICO TIPO CARMICA EN AMBAS CARAS e=8/10 mm
 VERTICES REDONDEADOS, RADIO 2cm
 ESTRUCTURA RESPALDO DOS CAROS #19mm (PARED 1.6mm) SOLDADOS A PATAS FRONTALES
 ASIENTO: MULTILAMINADO DE MADERA DE ALTA RESISTENCIA DE MULTILAMINADO LAMINADO PLASTICO TIPO CARMICA e=8/10 mm (PERFIL s/ DETALLE EN LAMINA ADJUNTA)
 VERTICES REDONDEADOS, RADIO 3cm

PATAS CAÑO #19mm (PARED 1.6mm)
 REGATONES EMBUTIDOS

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	CAÑO REDONDO 19mm
ESPESOR:	1.6 mm
TERMINACIÓN:	PINTURA EN POLVO ELECTROSTÁTICA AL HORNO
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES1
	OBSERVACIONES2
	OBSERVACIONES3
	OBSERVACIONES4

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	MULTILAMINADO
ESPESOR:	14mm
FLUJACIÓN:	TORNILLOS, TUERCAS, ARANDELAS COLOR NEGRO
CANTO:	OBSERVACIONES1
TERMINACIÓN:	OBSERVACIONES2
OTROS:	OBSERVACIONES3
	OBSERVACIONES4

Recaudos suministrados por PAEMFE al
 Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

SILLA ESTANDAR
 HOJA 1 de 2
 FECHA: FEB. 2018

PRÉSTAMO BID 3773 / OC - UR
 ANEP - CODICEN
 TALLER DE DISEÑO
 PAEMFE
 ÁREA DE INFRAESTRUCTURA

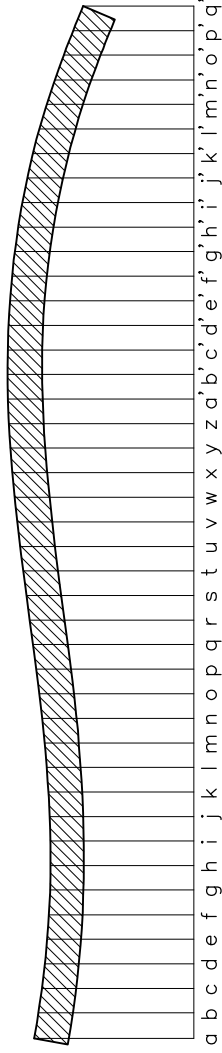
PERFIL ASIENTO

esc. 1:2

NOTA:
LAS COORDENADAS EN EL EJE DE LAS "X" SE INCREMENTAN C/ 1cm.

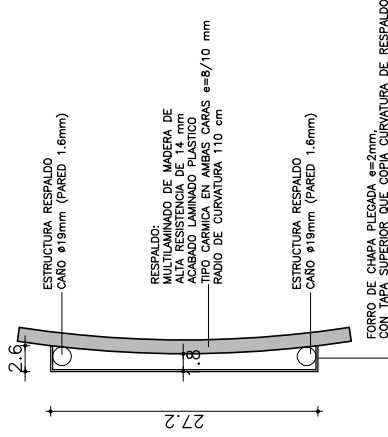
COORDENADAS ASIENTO

	Y (cm)	Y (cm)	
a	6.50	d'	7.57
b	6.33	b'	7.58
c	6.18	c'	7.58
d	5.97	d'	7.54
e	5.90	e'	7.48
f	5.85	f'	7.40
g	5.80	g'	7.28
h	5.81	h'	7.14
i	5.84	i'	6.98
j	5.87	j'	6.78
k	5.92	k'	6.55
l	5.99	l'	6.28
m	6.07	m'	5.99
n	6.17	n'	5.66
o	6.29	o'	5.30
p	6.41	p'	4.91
q	6.54	q'	4.50
r	6.68		
s	6.81		
t	6.94		
u	7.07		
v	7.19		
w	7.30		
x	7.39		
y	7.47		
z	7.53		



DETALLE RESPALDO

CORTE XX esc. 1:5



Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

SILLA ESTANDAR HOJA 2de2
FECHA: FEB. 2018

PRÉSTAMO BID 3773 / OC - UR
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
ANEP - CODICEN TALLER DE DISEÑO



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

SILLA TAPIZADA

La silla será tapizada apilable, con 4 patas, de diseño ergonómico y sin posabrazos.

ESTRUCTURA

Materiales

Base metálica de 4 patas. Estructura en tubo metálico de diámetro aproximado 1" o secciones de resistencia similar.

Componentes

Las patas contarán con regatones en material plástico embutidos al interior del caño a presión, color ídem resto de las terminaciones.

Terminaciones

El acabado de las superficies metálicas vistas se hará con tratamiento antióxido y terminación pintura de alta resistencia al horno o epóxica color semimate color a definir.

COMPLEMENTOS

Asiento y respaldo

Deberán contar con formato ergonómico, realizados sobre estructura metálica, o polipropileno conformado de alta resistencia a la abrasión o poliamida. Recubiertos con espuma de alta densidad (no menor a 25 kg/m³) y espesor no menor a 5 cm., conformada anatómicamente. Tapizado en cuero sintético color negro. Terminación posterior de asiento y respaldo, con carcazas posteriores en material plástico de alto impacto color negro.

Dimensiones mínimas: De asiento, ancho = 45 cm x profundidad = 40 cm; De respaldo: ancho = 45 cm. x altura = 38 cm.

Debe ser apilable en una cantidad no menor a 4 unidades. En caso de ser necesario algún dispositivo adicional para garantizar la apilabilidad deberá incorporarse a la oferta.

EMBALAJE

Todos los bienes a entregar deberán presentarse empacados de a 4 y protegidos mediante material plástico y/o cartón individualmente, según se indica en Especificaciones Técnicas Generales.



Perspectiva



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

SILLA EN TANDEM METÁLICA

Dimensiones aproximadas: Ancho: 122cm. Profundidad: 50 cm. Altura: 80 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

Silla en tándem metálica de 2 cuerpos con posa brazos, con respaldo y asiento metálico micro perforado color gris.

ESTRUCTURA

Estructura de caño de hierro, terminación cromado según Especificaciones Técnicas Generales.



Imagen ilustrativa

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

SILLA APILABLE en PVC

Dimensiones aproximadas: Ancho: 42cm. Profundidad: 45 cm. Altura: 75 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación en documento anexa.

Silla en PVC apilable sin posa brazos, con respaldo perforado, color negro.



Imagen ilustrativa

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

SILLÓN

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas que se establecen a continuación y en la planilla anexa correspondiente y con las especificaciones técnicas generales que correspondan.

ESTRUCTURA

Materiales

La estructura se realizará con tubulares de hierro de dimensiones 30x30mm de espesor 1.6mm.

Componentes y uniones

Los componentes estructurales (tubulares de acero), planchuelas y perfiles deberán presentar aspectos de conformación uniformes.

Las uniones de los distintos componentes metálicos se realizarán con soldadura continua tipo MIG de cordón de alambre de cobre más CO₂.

Para la fijación del tablero se disponen tubulares cuadrados de 10 mm con agujeros pasantes para tornillos, los mismos serán autorroscantes para madera de N°19/16 (φ3.5mm y 16mm de largo) con cabeza fresada, de acero galvanizado de color negro.

Se colocarán regatones de material plástico atornillados a la estructura, color ídem estructura metálica.

Terminaciones

La terminación de la estructura metálica será mediante un tratamiento previo antióxido y terminación pintura en polvo electroestática al horno, color gris grafito oscuro semimate.

COMPLEMENTOS

Asiento y Respaldo

Se realizarán en paneles de alistonado horizontal de madera tipo Finger Joint (eucaliptus grandis) de 20mm de espesor en una sola pieza.

Las piezas deberán presentar caras de corte perfectas.

Terminaciones

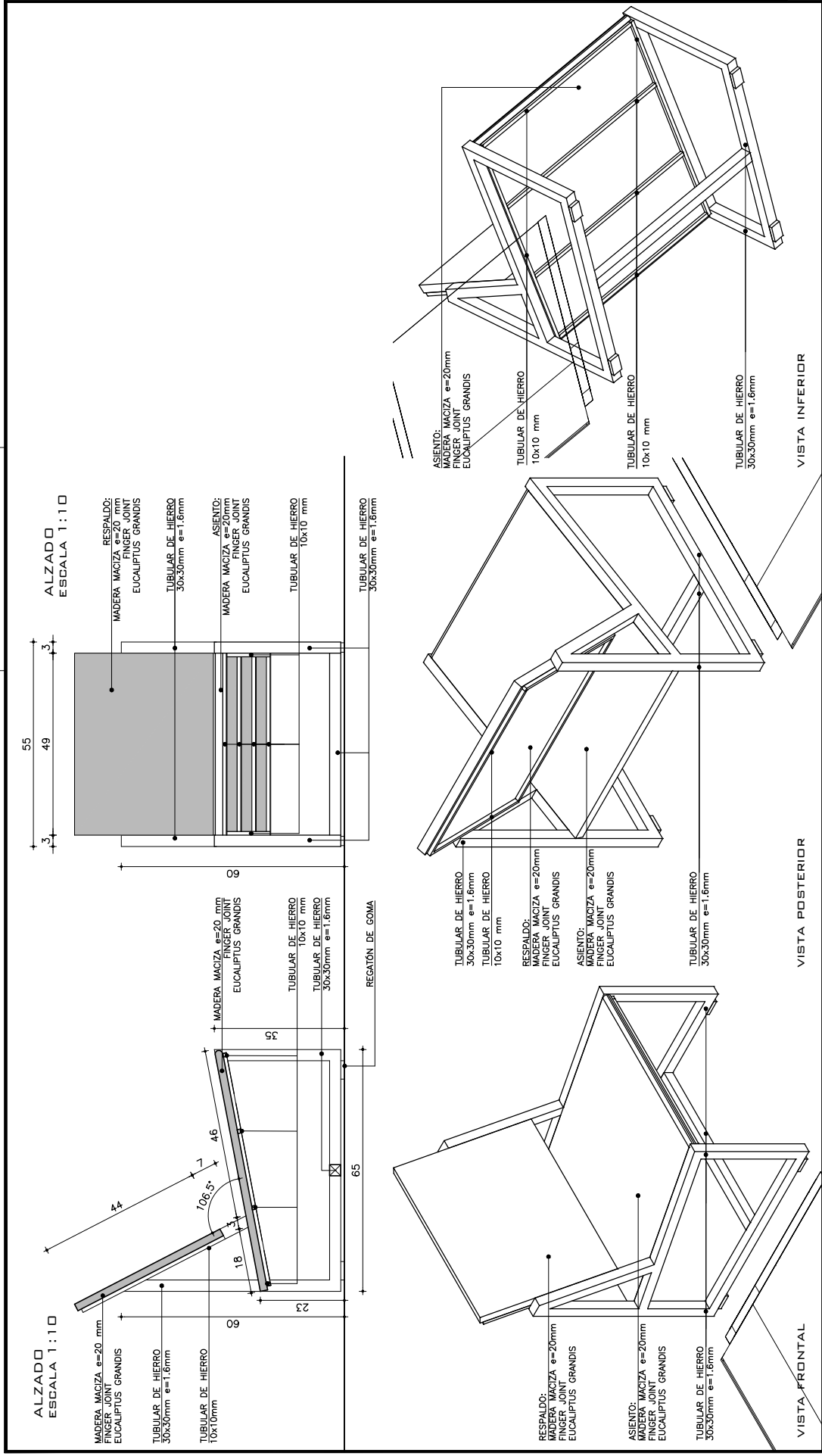
Laca catalítica según especificaciones técnicas generales. Se pintarán todos los planos y cantos. La madera no se entintará, manteniéndose de color natural.

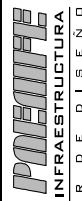
EMBALAJE

Según especificaciones técnicas generales.



Perspectiva



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	
SILLÓN	ITEM
PRÉSTAMO BID 3773 / DC - UR	FECHA: FEB. 2018
	
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	
TALLER DE DISEÑO	
ANEP - CODICEN	

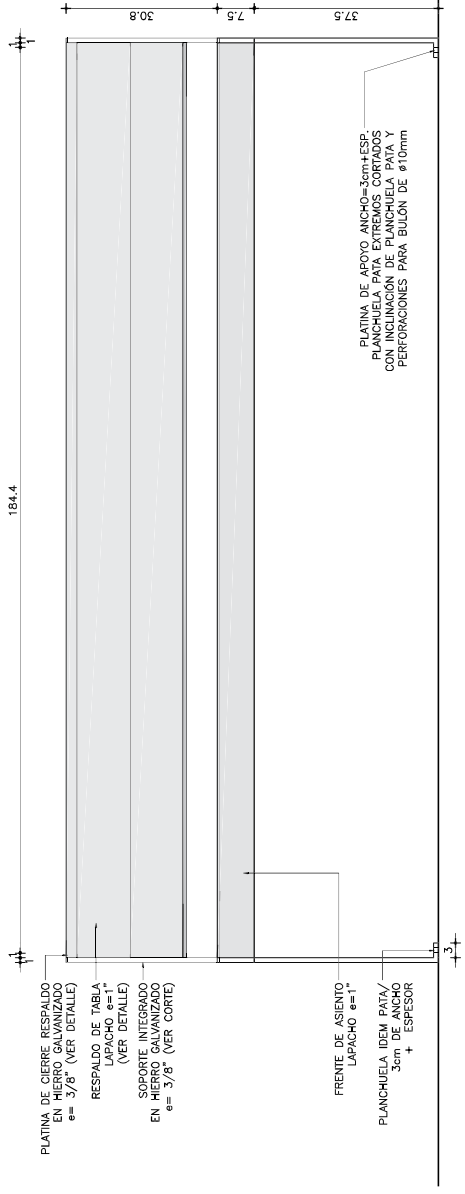
Recaudos suministrados por PAEMIFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia


DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
 Departamento de Infraestructura Edilicia

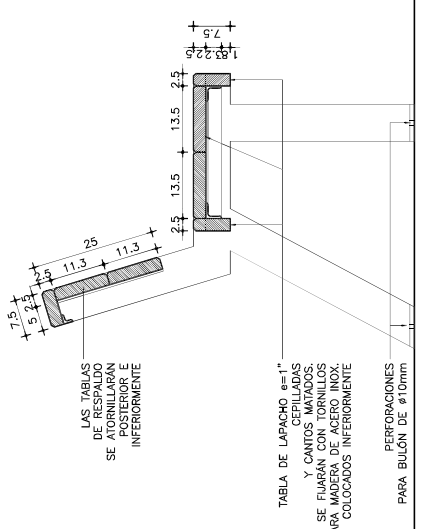
COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	FINGER JOINT EUCALIPTUS GRANDIS
ESPESOR:	20 mm
FLAJACIÓN:	A PLANCHUELAS C/TORNILLOS
CANTO:	OBSERVACIONES1
TERMINACIÓN:	OBSERVACIONES2
OTROS:	OBSERVACIONES3
	OBSERVACIONES4

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	TUBULAR DE HIERRO 30x30mm
ESPESOR:	1.6mm
TERMINACIÓN:	PINTURA ELECTROESTATICA
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES1
	OBSERVACIONES2
	OBSERVACIONES3
	OBSERVACIONES4

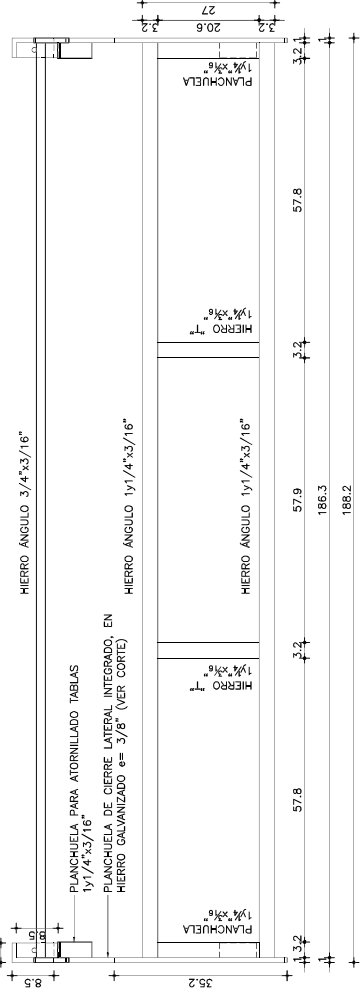
BANCO EXTERIOR LARGO FACHADA FRONTAL
esc. 1:10



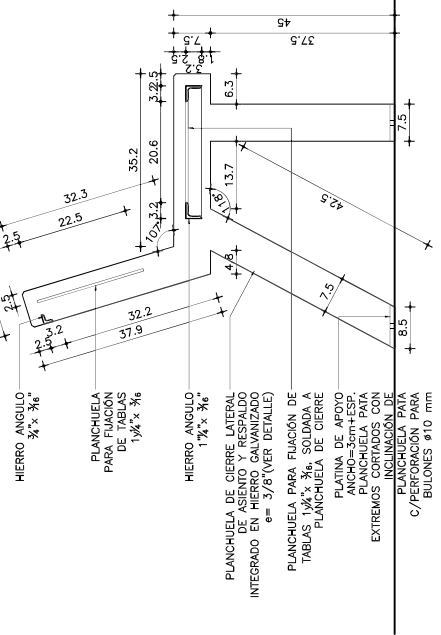
BANCO EXTERIOR LARGO CORTE TRANSVERSAL
esc. 1:10



BANCO EXTERIOR LARGO ESTRUCTURA PLANTA
esc. 1:10



VISTA INTERIOR
esc. 1:10



ESTRUCTURA	
MATERIAL:	PLANCHUELAS y PERFILES L y T DE HIERRO
ESPESOR:	3/8" - 1y1/4" x 3/16"
TERMINACION:	BAÑO REFORZADO DE GALVANIZADO EN CALIENTE
OBSERVACIONES:	GALVANIZADO ELECTROLITICO: DEBERÁ ACABARSE DE MANERA HOMOGÉNEA Y SIN MANCHAS RESULTANDO UNA SUPERFICIE SIN POROS SALPICADURAS O GRANOS

RESPALDO - ASIENTO	
MATERIAL:	MADERA LAPACHO AMARILLO CEPILLADO
ESPESOR:	1"
FUJACION:	TORNILLOS ACERO INOX.
CANTO:	CANTOS MITADOS
TERMINACION:	3 MANOS DE LUSOL SIMILAR O MEJOR
OTROS:	APLICADO S/INDICACIONES DEL FABRICANTE

Recaudos suministrados por PAEMIFE al Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	
BANCO LARGO	ITEM
	FECHA: SET. 2018

PRÉSTAMO BID 3773 / DC - UR	ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
ANEP - CODICEN	TALLER DE DISEÑO


ANEP
**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

 Departamento de Infraestructura Edilicia
 Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
 Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

BANCO LARGO

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales y las que se establecen a continuación y en las planilla anexa **6.1**.

ESTRUCTURA

Materiales

Planchuelas	3"x 3/8" 1 1/4"x3/16"	Norma ASTM A36 Norma UNIT 643-81
<i>Perfiles</i>		
Angulo (alas iguales)	1 1/4"x3/16" 3/4" x 3/16"	Norma UNIT 645-81 Norma UNIT 645-81
Te	1 1/4"x3/16"	Norma UNIT 646-81

Datos complementarios: Para los materiales con normas de fabricación UNIT, las características mecánicas corresponden a los siguientes valores:

Límite de fluencia mínimo:	17 Mpa
Resistencia a la tracción:	34 Mpa
Alargamiento de rotura mínimo:	25%

Para los materiales con norma ASTM A36, las características mecánicas corresponden a estos valores:

Límite de fluencia mínimo:	45 PSI
Resistencia a la tracción:	73 PSI
Alargamiento de rotura mínimo:	28.8 %

Componentes y uniones

Los componentes estructurales, planchuelas y perfiles deberán presentar aspectos de conformación uniformes.

Las uniones de los distintos componentes metálicos se realizarán con soldadura tipo MIG de cordón continuo, resultando la unión pareja y sin poros.

Para la fijación de las tablas de madera se perforarán previamente las distintas piezas metálicas, atornillando desde el metal hacia la madera con tornillos tipo *Philips FIXER* de acero inoxidable, similar o mejor, resultando una superficie exterior, sin tornillos a la vista. La cantidad de los mismos será la adecuada para asegurar la correcta fijación de la pieza en función de un uso altamente exigente.

Terminaciones

Todas las esquinas de las planchuelas metálicas que puedan entrar en contacto físico, se redondearán con radio de 3mm.

La terminación de la estructura metálica será mediante un tratamiento de baño reforzado de galvanizado electrolítico. El mismo deberá acabarse de manera homogénea y sin manchas, resultando una superficie sin poros, salpicaduras o granos.

COMPLEMENTOS

Materiales

El asiento y respaldo se realizarán con tablas en madera de Lapacho amarillo de 1" de espesor, cepilladas y libres de nudos en tramos continuos y sin uniones.

Las piezas deberán presentar caras de corte perfectas y superficies lijadas en caras vistas.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

Terminaciones

La terminación del asiento y respaldo será con tres manos de impregnante tipo *LUSOL*, similar o mejor, aplicado según indicaciones del fabricante. La aplicación del producto será tanto en las caras vistas como en las no vistas.

EMBALAJE

Todos los bienes entregados deberán presentarse y entregarse empacados, protegidos mediante las vueltas que sean necesarias de nylon stretch para garantizar la conservación de su terminación en su traslado. Además deberán protegerse todos los puntos de contacto con cartón corrugado de 5 mm de espesor.



Perspectiva


ANEP
**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

 Departamento de Infraestructura Edilicia
 Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
 Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

MESA EXTERIOR

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales y las que se establecen a continuación y en la planilla anexa **6.3**.

ESTRUCTURA

Materiales

Planchuelas	3"x 3/8"	Norma ASTM A36
	1 1/4"x3/16"	Norma UNIT 643-81
Perfiles		
Angulo (alas iguales)	1 1/4"x3/16"	Norma UNIT 645-81
Te	1 1/4"x3/16"	Norma UNIT 646-81

Datos complementarios: Para los materiales con normas de fabricación UNIT, las características mecánicas corresponden a los siguientes valores:

Límite de fluencia mínimo:	17 Mpa
Resistencia a la tracción:	34 Mpa
Alargamiento de rotura mínimo:	25%

Para los materiales con norma ASTM A36, las características mecánicas corresponden a estos valores:

Límite de fluencia mínimo:	45 PSI
Resistencia a la tracción:	73 PSI
Alargamiento de rotura mínimo:	28.8 %

Componentes y uniones

Los componentes estructurales, planchuelas y perfiles deberán presentar aspectos de conformación uniformes.

Las uniones de los distintos componentes metálicos se realizarán con soldadura tipo MIG de cordón continuo, resultando la unión pareja y sin poros.

Para la fijación de las tablas de madera se perforarán previamente las distintas piezas metálicas, atornillando desde el metal hacia la madera con tornillos tipo *Philips FIXER* de acero inoxidable, similar o mejor, resultando una superficie exterior, sin tornillos a la vista. La cantidad de los mismos será la adecuada para asegurar la correcta fijación de la pieza en función de un uso altamente exigente.

Terminaciones

Todas las esquinas de las planchuelas metálicas que puedan entrar en contacto físico, se redondearán con radio de 3mm.

La terminación de la estructura metálica será mediante un tratamiento de baño reforzado de galvanizado electrolítico. El mismo deberá acabarse de manera homogénea y sin manchas, resultando una superficie sin poros, salpicaduras o granos.

COMPLEMENTOS

Materiales

La superficie de apoyo se realizará con tablas en madera de Lapacho IP Boliviano color amarillo de 2" de espesor, cepillada y libre de nudos en tramos continuos y sin uniones.

Las piezas deberán presentar caras de corte perfectas y superficies lijadas en caras vistas.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

Terminaciones

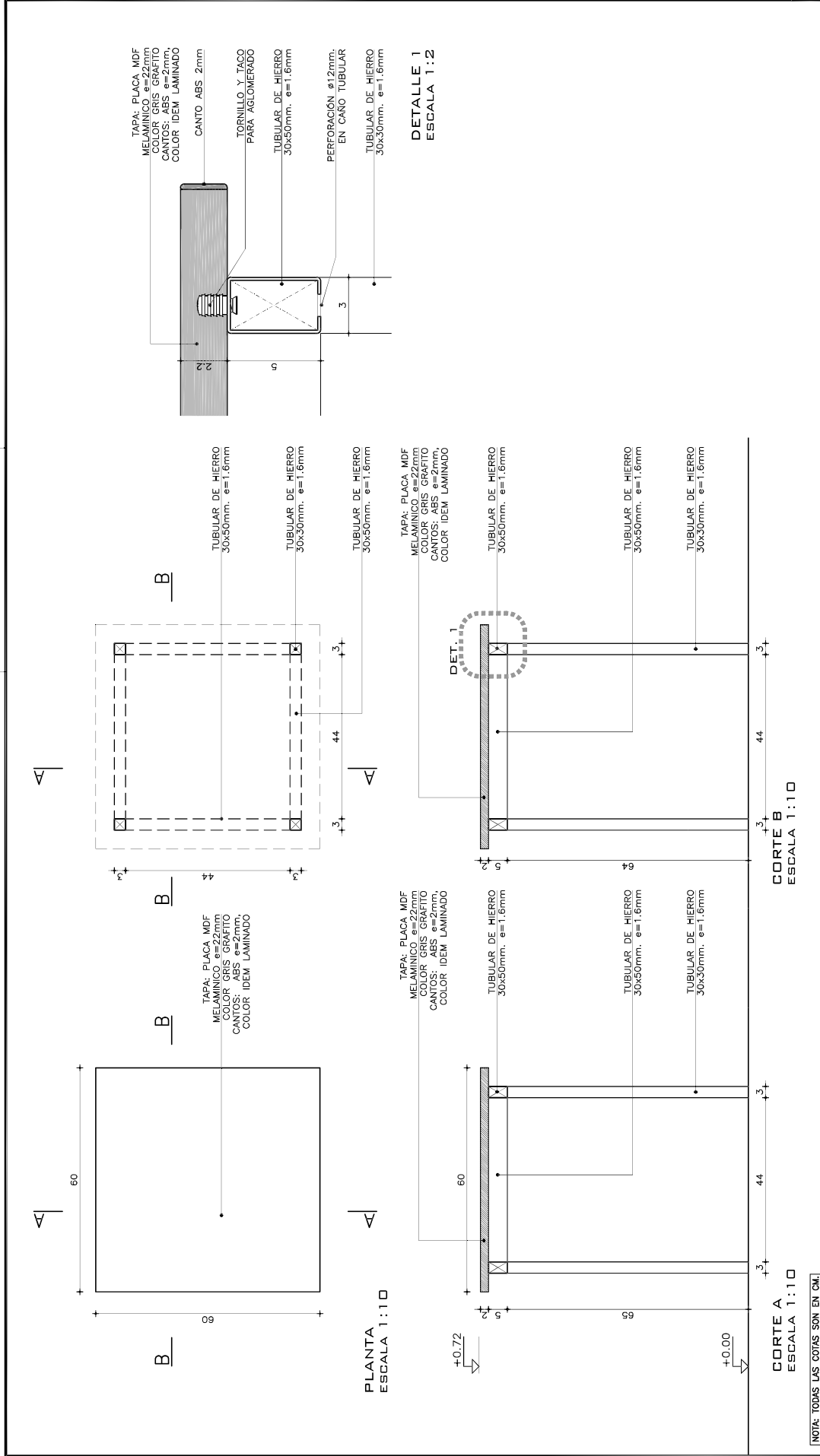
La terminación de la superficie de apoyo será con tres manos de impregnante tipo *LUSOL*, similar o mejor, aplicado según indicaciones del fabricante. La aplicación del producto será tanto en las caras vistas como en las no vistas.

EMBALAJE

Todos los bienes entregados deberán presentarse y entregarse empacados, protegidos mediante las vueltas que sean necesarias de nylon stretch para garantizar la conservación de su terminación en su traslado. Además deberán protegerse todos los puntos de contacto con cartón corrugado de 5 mm de espesor.



Perspectiva



NOTA: TODAS LAS COTAS SON EN CM.

ESTRUCTURA		COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	CAÑO TUBULAR 30x50mm, 30x30mm	MATERIAL:	MDF MELAMINICO
ESPESOR:	1,6mm	ESPESOR:	22mm
TERMINACIÓN:	PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO COLOR GRIS	FLUJACIÓN:	SEGÚN DETALLE 1
OBSERVACIONES:	GRAFITO, SEGÚN ESPECIFICACIONES GENERALES	CANTO:	ABS e=2mm
		TERMINACIÓN:	
		OTROS:	COLORES DE LAMINADO MELAMINICO Y CANTOS ABS
			GRIS GRAFITO, SEGÚN ESPECIFICACIONES GENERALES

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia



DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Departamento de Infraestructura Edilicia

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

MESA CUADRADA

ITEM

FECHA: FEB. 2018

PRÉSTAMO BID 3773 / DC - UR

PAEMFE

ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
TALLER DE DISEÑO



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

ESTANTERÍA METÁLICA

Dimensiones: Ancho: de 90cm. Profundidad: 30cm. Altura: 200cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales y las que se establecen a continuación.

La estantería metálica contará con 6 estantes (piso, techo y 4 estantes intermedios).

ESTRUCTURA

La estructura será de 4 parantes metálicos de chapa e=2 mm, plegada en "L" de 35 x 35cm aproximadamente.

Terminación

Se realizará según Especificaciones Técnicas Generales. Se utilizará pintura microtexturada de alta resistencia, en polvo electrostática al horno (epoxi-poliéster), previa limpieza, desengrase y antióxido por fosfatización. El color de los suministros será gris grafito oscuro.

COMPLEMENTOS

Estantes: En chapa plegada e=1mm reforzados con pliegues perimetrales y refuerzos omega longitudinales centrales en chapa e=0.8mm.

Deberá contar con conectores y piezas de arriostamiento en todos los ángulos, y en ambas direcciones, así como todas aquellas partes que constituyan el sistema y garanticen el funcionamiento de la estructura. Se deberán proveer todas las piezas y llaves necesarias (mínimo 2) para el correcto armado de las estanterías. Los ángulos de fijación y arriostamiento serán planos, con forma de "L", de chapa e=1.8 mm y con las perforaciones correspondientes al sistema de parantes. Terminación ídem resto de la estructura.

Fijaciones: Las fijaciones se realizarán con bulones, arandelas y tuercas de hierro galvanizado.

Regatones: Serán de material plástico de alta resistencia o goma de altura útil 8mm.

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales. Los estantes se entregarán atados con zuncho apropiado y envueltos enteramente con nylon stretch. Los parantes se adosarán lateralmente al conjunto de estantes, conformando un único paquete. El kit de accesorios se embalará conjuntamente con los estantes.



Perspectiva



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

PERCHERO DE PARED

Dimensiones: Largo: 1600 mm. Altura: 150 mm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa 3.5.

Compuesto por una base de tabla de madera y una pieza de chapa plegada y troquelada que conforma las perchas.

ESTRUCTURA

Base: panel de madera maciza de Eucaliptus Grandis 22 x 150 x 1600 mm; deberá estar cepillada y pulida. Llevará un rebaje en todo el largo de 45 mm x 7 mm según planilla anexa.

Terminación

Laca catalítica según Especificaciones Técnicas Generales. Se pintarán todos los planos y cantos vistos. La madera no se entintará, manteniéndose de color natural.

COMPLEMENTOS

Perchas: chapa plegada de espesor 3.2 mm, con los ángulos redondeados con un radio de 5 mm. La chapa tendrá un mínimo de 5 varillas soldadas y con rosca para fijarse a la tabla mediante tuercas, según corte A-A en planilla adjunta.

Se proveerá el sistema de amure compuesto por 6 tornillos de cabeza plana tipo "Allen" de 90 mm de largo y 6 mm de diámetro y 6 tacos multiuso tipo "TOX".

Se realizarán las perforaciones necesarias para el amure y para la fijación de la chapa.

Terminaciones

La terminación de la estructura metálica será mediante un tratamiento previo antióxido y terminación pintura en polvo electroestática al horno, color gris grafito semimate.

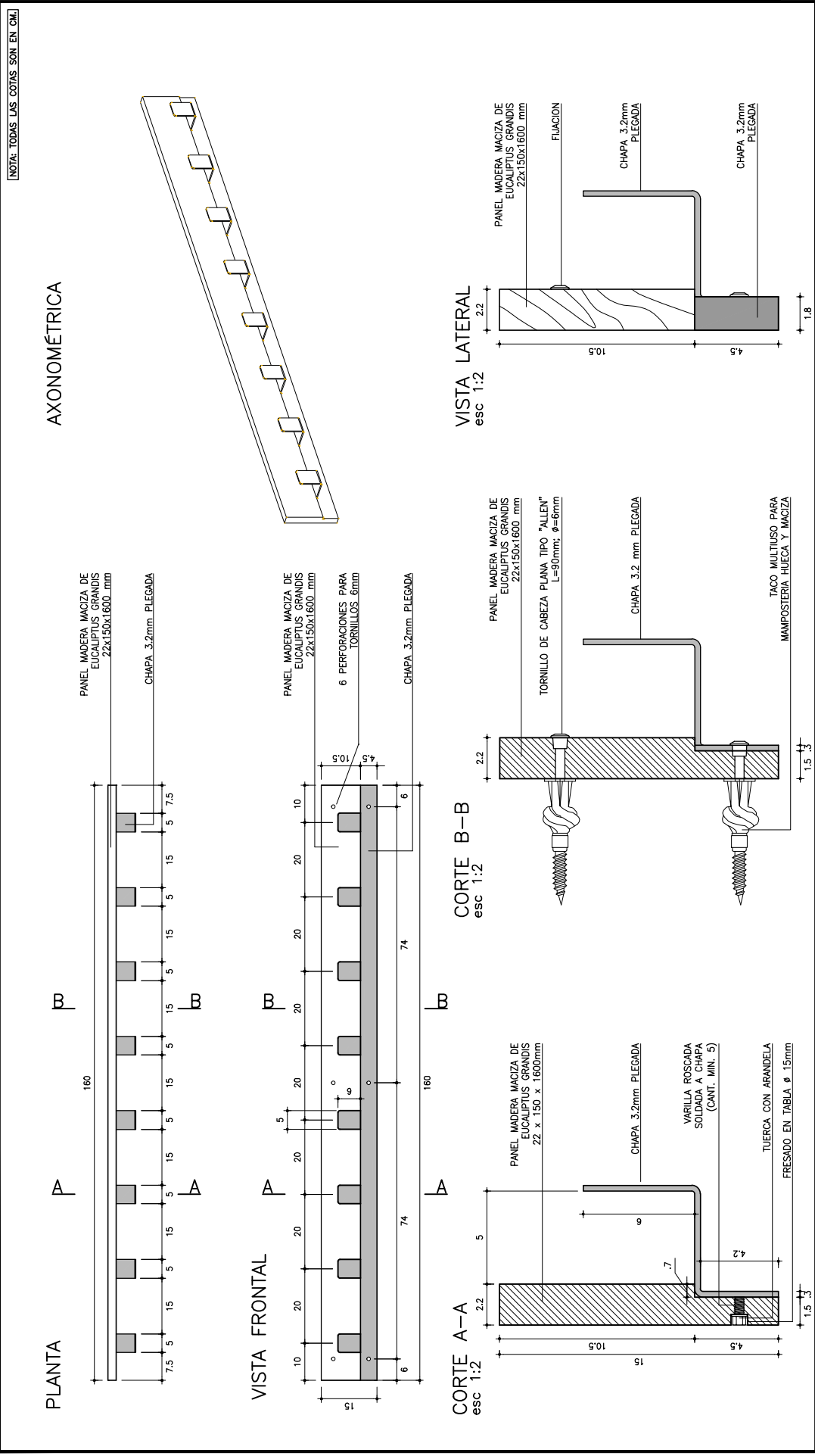
EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.

Se envolverá todo el perchero en cartón corrugado de 5 mm de espesor.



Perspectiva



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	
PERCHERO DE PARED	ITEM 20
FECHA: FEB. 2018	
PRÉSTAMO BID 3773 / DC - UR ANEP - CODICEN TALLER DE DISEÑO ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	

Recaudos suministrados por PAEMIFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Departamento de Infraestructura Edilicia

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	CHAPA PLEGADA
ESPOSOR:	3.2 mm
FLUJACIÓN:	A MADERA: VARILLAS ROSCADAS Y SOLDADAS C/TUERCA
CANTO:	A PARED: TORNILLOS Y TACOS MULTISUSO P/MAMPOSTERÍA
TERMINACIÓN:	
OTROS:	

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	PANEL MADERA MACIZA EUCALIPTUS GRANDIS
ESPOSOR:	22 mm
TERMINACIÓN:	METAL: PINTURA ELECTROSTÁTICA AL HORNO
OBSERVACIONES:	COLOR GRIS GRAFITO OSCURO SEMIMATE
	MADERA: NATURAL CON TERMINACIÓN LACA CATALÍTICA



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

SET PAPELERAS PARA RECICLADO

Dimensiones

Ancho: 42cm. Largo: 42cm. Alto: 70,4cm (sin regatones).

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa **5.9**.

El set de Papelera de reciclado se compone de tres papeleras prismáticas. Cuentan con sistema de sujeción de bolsa.

ESTRUCTURA

Materiales

Se realizará con chapa plegada de espesor de 1mm, lisa y con perforaciones y planchuela de 1y1/4" x 1/8", según se detalla en la planilla **5.9**.

Componentes y uniones

Los componentes (chapa plegada) deberán presentar aspectos de conformación uniformes. Las uniones entre los distintos componentes metálicos se realizarán por engrafado o con soldadura tipo MIG de cordón de alambre de cobre más CO₂.

El borde de la tapa superior será "pestañado con regrueso" de chapa doblada, sin aristas vivas.

Regatones:

En la base de cada papelerera y en sus ángulos, se colocarán platinas de refuerzo a las que se soldará una tuerca donde roscará el espárrago de cada uno de los 4 regatones regulables de alta resistencia de goma de aprox. 3 cm. de diámetro y 2 cm. de alto solicitados.

El tornillo tendrá 4mm de diámetro mínimo.

Terminaciones

Se realizará según Especificaciones Técnicas Generales. Se utilizará pintura microtexturada de alta resistencia, en polvo electrostática al horno (epoxi-poliéster), previa limpieza, desengrase y antióxido por fosfatización. El color de los suministros será gris grafito oscuro.



Perspectiva



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

COMPLEMENTOS

Tapa:

La papelería contará con tapa conformada por un "bastidor" de planchuela según planilla y chapa plegada de 1mm de espesor. La misma contará con un hueco calado en la chapa.

Cada papelería del set contará con hueco de forma diferente según el tipo de residuo que corresponda:

Tapa tipo 1, con calado cuadrado para residuos en general,

Tapa tipo 2, con calado circular para envases plásticos. El calado circular se realizará estampado en balancín para evitar bordes filosos.

Tapa tipo 3, con calado rectangular para papel seco.

Pictograma:

Se estampará mediante serigrafía un Pictograma según esquema adjunto. El tamaño será de 10x10cm de color blanco.



Pictograma a colocar para residuos en gral. (color blanco)..
Tamaño: 10x10cm.

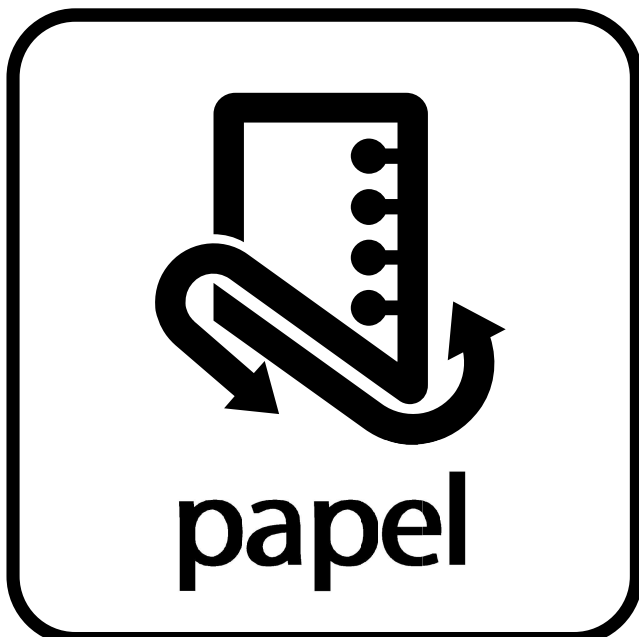


ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia



Pictograma a colocar para residuos de papel (color blanco).
Tamaño: 10x10cm.



Pictograma a colocar para residuos plásticos (color blanco).
Tamaño: 10x10cm.

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales. Cada papelera se embalará con su correspondiente tapa.



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

CARROS DE ÚTILES DE LIMPIEZA

Descripción:

Carro funcional plástico con plataforma delantera porta-elementos con bolsa de vinil y tapa. Ruedas giratorias y fijas de 4"

Construcción:

Plástico de alta calidad

Dimensiones:

Medidas aprox.: 115 x 50 x 100 cm.

Embalaje: según Especificaciones Técnicas Generales.



Imagen a modo de ejemplo



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

MESA DE PING PONG

Dimensiones: 2740 x 1525 x 760 mm, según normativa.

Mesa de ping pong de uso profesional que cumpla con toda la normativa internacional del deporte, con juego de cuatro paletas y seis pelotas blancas por mesa. Se realizará de acuerdo a diseño de planillas que se adjuntan y las especificaciones técnicas generales que correspondan.

ESTRUCTURA

Materiales

La estructura será confeccionada en tubular metálico de 1" de ancho mínimo. Deberá garantizar la perfecta estabilidad y resistencia en funcionamiento.

Componentes y uniones

La estructura metálica llevará regatones de material plástico o goma atornillados o a presión según corresponda. El elemento deberá garantizar el apoyo antideslizante de las patas.

Terminaciones

La terminación de la estructura metálica será pintura al horno, epóxica o galvanizado.



Perspectiva

COMPLEMENTOS

Tablero

El tablero será de MDF, de espesor mínimo 18 mm, estará conformado por dos partes plegables entre sí para su correcto almacenamiento, unidas con bisagra piano de bronce en toda la longitud. Lleva regreoso perimetral de madera maciza 1"x1½", uniones en esquinas a inglete.

La tabla llevará protegidos sus cantos con planchuela de aluminio e=1mm entera en cada mitad de tablero, doblada en los ángulos y atornillada al canto.

La terminación de la superficie del tablero debe cumplir con la normativa del deporte. Se pintarán todos los elementos de MDF y de madera en todas sus caras, de color celeste o verde según normativa. La marcación de las líneas en el tablero se realizará según normativa.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

Ruedas

Contará con 4 ruedas de 50mm de diámetro, resistentes y apropiadas para su traslado plegada y en posición vertical apoyada sobre uno de los laterales, según se indica en planos. Las ruedas se emplazarán a 12,5 cm de los bordes.

Red

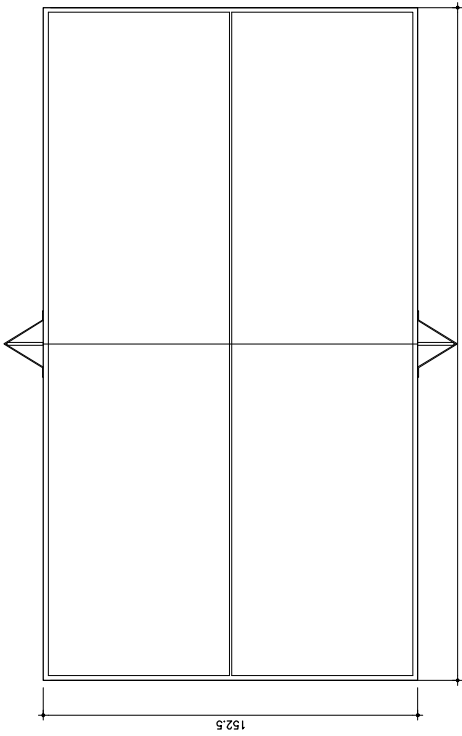
La red y sus soportes cumplirán con la normativa. Tendrán una fijación apropiada y segura.

Paletas y pelota

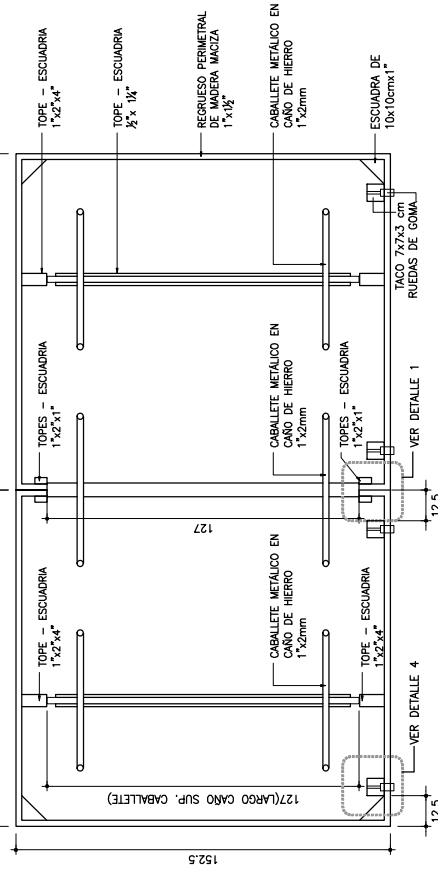
Las paletas y pelotas deben cumplir con la normativa del deporte. Se entregarán tubos con seis pelotas de calidad "training balls" de tres estrellas ITTF aprobadas como mínimo, de las marcas DONIC, DONNAY, WITNESS o similar.

EMBALAJE

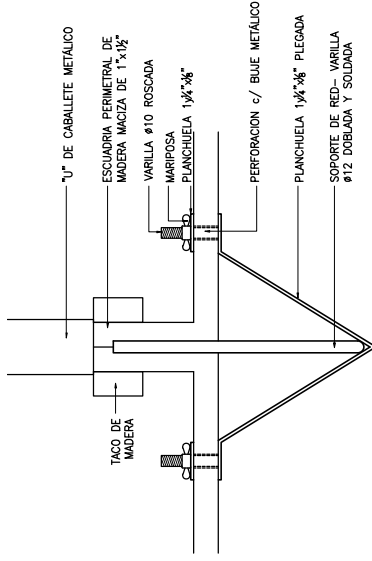
Todos los bienes entregados deberán presentarse y entregarse empacados y protegidos para garantizar la rigidez e indeformabilidad del pack en su traslado, según Especificaciones Técnicas Generales. Las paletas y tubos se entregarán incluidos en el pack de la mesa.



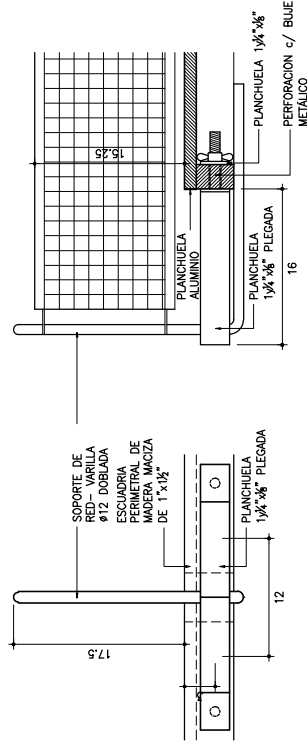
VISTA SUPERIOR esc.: 1:20



VISTA INFERIOR esc.: 1:20



DETALLE 1 esc.: 1:2
VISTA INFERIOR



DETALLE 1 esc.: 1:5

LAMINA 1/3

COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	MDF
ESPESOR:	15mm
FIJACIÓN:	A PLANCHUELAS C/TORNILLOS
CANTO:	OBSERVACIONES1
TERMINACIÓN:	OBSERVACIONES2
OTROS:	OBSERVACIONES3
	OBSERVACIONES4

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	CAÑO DE HIERRO 1"
ESPESOR:	2mm
TERMINACIÓN:	PINTURA AL HORNO, EPOXICA O GALVANIZADO
OBSERVACIONES:	OBSERVACIONES1
	OBSERVACIONES2
	OBSERVACIONES3
	OBSERVACIONES4

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia



EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	
MESA DE PONG PONG	ITEM
FECHA: FEB. 2018	

PRÉSTAMO BID 3773 / DC - UR	PAEMFE
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	
ANEP - CODICEN	TALLER DE DISEÑO



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

MESA DE COMEDOR

Dimensiones: Ancho: 70 cm. Largo: 200 cm. Altura: 75 cm.

Se realizará cumpliendo con las Especificaciones Técnicas Generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa **2.18**.

Mesa con estructura de caños tubulares y tapa de panel alistonado de Eucaliptus Grandis tipo Finger Joint.

ESTRUCTURA

Patás, apoyos y elementos de arriostre: de caño tubular de 30x50mm y e=1.6mm, con diseño según planilla anexa y especificaciones técnicas generales.

Componentes y uniones

Los componentes estructurales (tubulares de acero), deberán presentar aspectos de conformación uniformes.

Las uniones de los distintos componentes metálicos se realizarán con soldadura tipo MIG continua de cordón de alambre de cobre más CO₂.

Terminaciones

La terminación de la estructura metálica será mediante un tratamiento previo antióxido y terminación pintura en polvo electroestática al horno, color gris grafito semimate.



Perspectiva



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

COMPLEMENTOS

Tapa: Compuesta de panel alistonado de madera tipo Finger Joint de 30 mm de espesor. Las lamelas del Finger Joint se dispondrán longitudinalmente.

En los lados cortos de la tabla se dispondrán cabezales que irán machihembrados, espigados y encolados de Eucaliptus Grandis de 76x30mm.

Fijación: La tapa irá fijada a la estructura metálica con tornillos autorroscantes para madera de cabeza hexagonal, según detalle en planilla anexa, con 5 fijaciones en los lados largos de la estructura perimetral, y dos por cada uno de los tubulares intermedios.

Cantos: Los cantos serán lijados según especificaciones generales.

Regatones: Las patas llevarán regatones de goma o PVC embutidos a presión al interior del tubular.

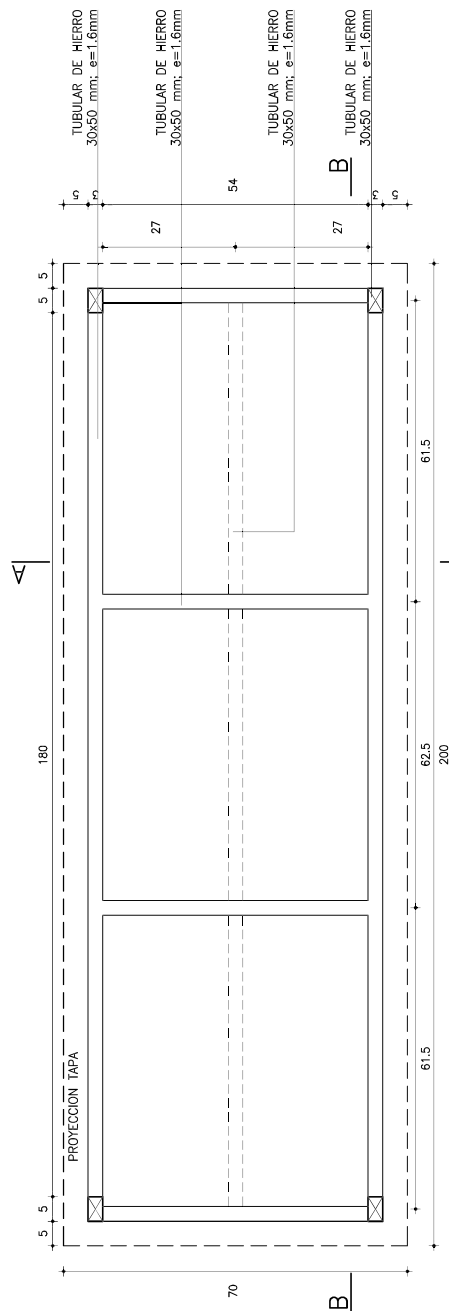
Terminación

Laca catalítica según Especificaciones Técnicas Generales. Se pintarán todos los planos (superior e inferior) y cantos. La madera no se entintará, manteniéndose de color natural.

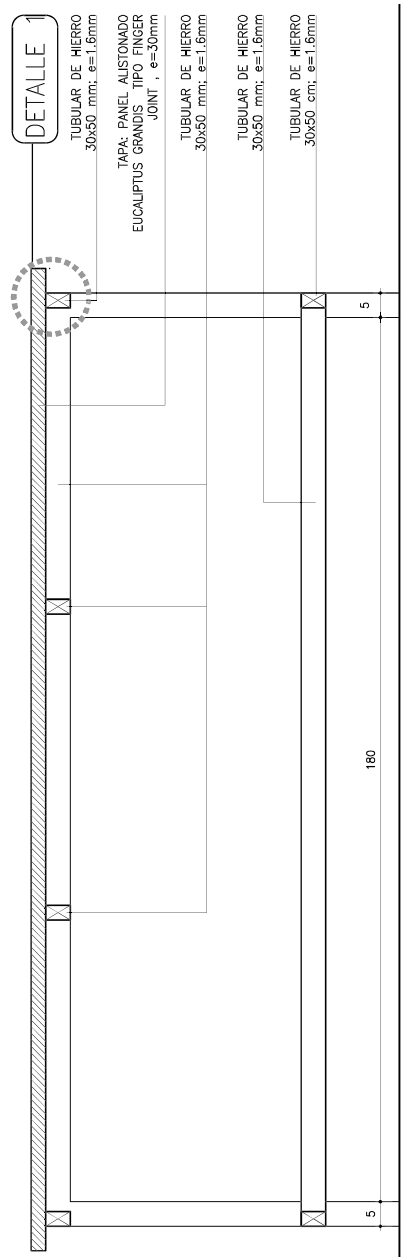
EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales.

PLANTA
esc 1:10

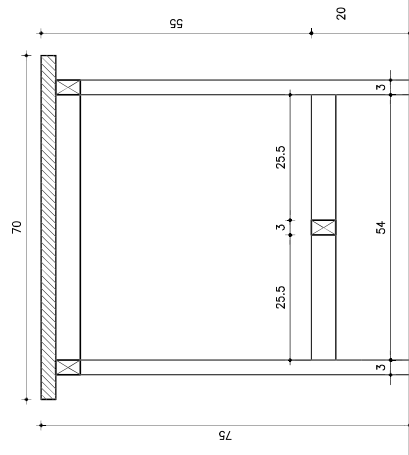


CORTE B-B
esc 1:10

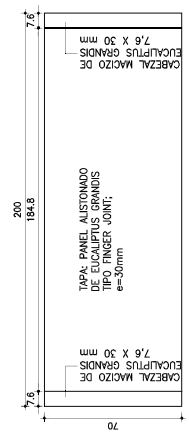


NOTA: TODAS LAS CORTES SON EN CM.

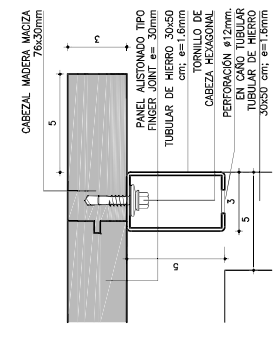
CORTE A-A
esc 1:10



VISTA TAPA SUPERIOR
esc 1:25



DETALLE 1
esc 1:2,5



COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	PANEL ALISTONADO FINGER JOINT EUCALIPTUS GRANDIS
ESPOSOR:	30 mm
FLUACION:	TORNILLO DE CABEZA HEXAGONAL
TERMINACION:	SEGUN ESPECIFICACIONES GENERALES
OTROS:	CABEZAL MACIZO EUCALIPTUS GRANDIS

ESTRUCTURA	
MATERIAL:	CAÑO TUBULAR 30X50 mm
ESPOSOR:	1,6 mm
TERMINACION:	PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO AL HORNO
OBSERVACIONES:	COLOR GRIS GRAFITO

Recaudos suministrados por PAEMFE al
Departamento de Infraestructura Edilicia

ANEP | DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
Departamento de Infraestructura Edilicia

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO

MESA DE COMEDOR
ITEM
FECHA: FEB. 2018

PRÉSTAMO BID
3773 / DC - UR
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA
ANEP - CODICEN
TALLER DE DISEÑO



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

FUTBOLITO

El Futbolito será tipo profesional, medidas aproximadas: 1,50 x 0,85 x 0,90 m de altura. Se realizará de acuerdo a las especificaciones técnicas generales que correspondan y a las condiciones particulares que se detallan a continuación.

DESCRIPCION

Materiales

Construido con placas de MDF o laminado.

Componentes y uniones

Jugadores de metal de 12 cm de altura, ajustados con tornillos prisioneros tipo Allen.

Caños de metal zincados de 16mm

Barras o varillas telescópicas

Caídas laterales

Salida de pelotas por debajo de los arcos

Mangos de madera ergonómicos

Se deberán incluir 10 pelotas de corcho

Terminaciones

Las terminaciones serán según Especificaciones Técnicas Generales.

ESPECIFICACIONES

Los oferentes deberán presentar junto con la oferta económica una descripción escrita detallada de las especificaciones técnicas del suministro; asimismo se solicita presentar una ilustración mediante foto, folletería o fotocopia.

EMBALAJE

Todos los bienes entregados deberán presentarse y entregarse empacados y protegidos para garantizar la rigidez e indeformabilidad del pack en su traslado.



Imagen de referencia



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento de Infraestructura Edilicia
Juncal 1327D - Of. 2103 - Montevideo
Tel. 2916 98 49 / 45

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

ESCALERA EXTENSIBLE

Descripción:

Longitud nominal 4.30 / 7.60 m.

Escalera extensible en aluminio, dos tramos de 14 peldaños cada uno. Maniobra a soga (diámetro 8mm) y polea central.

Construcción:

Perfilería aluminio extruido (no fundido) 6061 T6.

Traba peldaños de aluminio sistema gravedad. Zapatas en aluminio extruido, móviles, antideslizantes. Tipo II para trabajo comercial y profesional. Carga aproximada 113 kg.

Dimensiones:

Altura útil: 4,30 m cerrada y 7,60 m extendida.

Ancho: 0,45 m.

Distancia a eje entre escalones: 0,30 m

Largueros: riel U de 7,5cm de ancho con rebordes de 1 cm. Tapas plásticas en extremos de parantes.

Peldaños sección "D" engargolados directamente al riel.

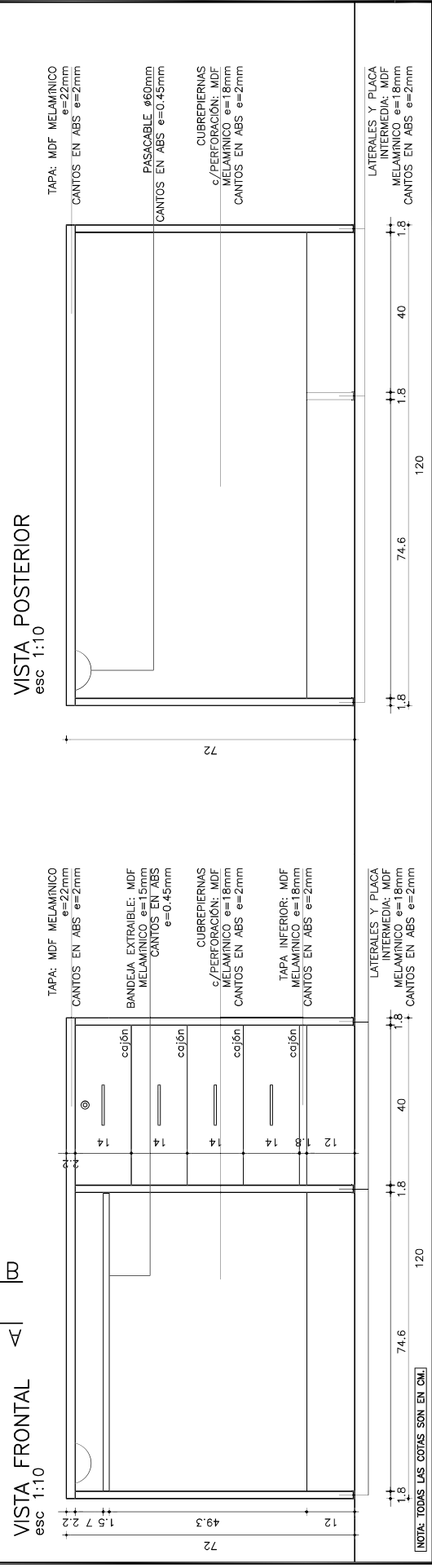
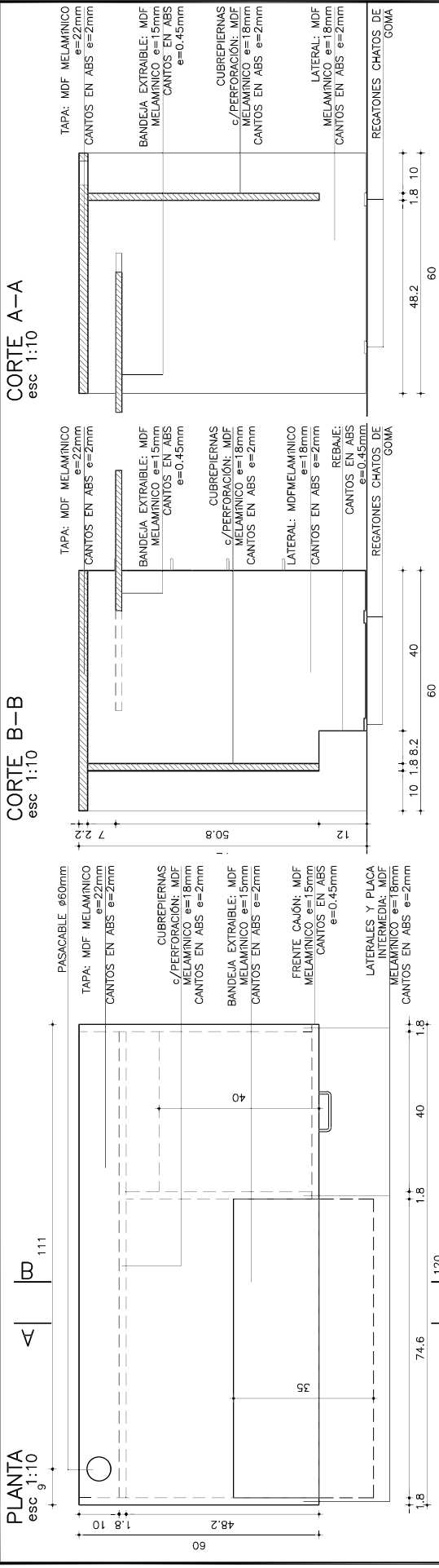
Las medidas indicadas son mínimas.

Terminaciones: Aluminio anodinado natural.

Embalaje: según Especificaciones Técnicas Generales.



Imagen ilustrativa



ESTRUCTURA		COMPLEMENTOS	
MATERIAL:	PLACA MDF MELAMINICO	MATERIAL:	PLACA MDF MELAMINICO
ESPOSOR:	18mm	ESPOSOR:	22mm/18mm/15mm
TERMINACIÓN:	CANTOS ABS e=2mm	FLUJACIÓN:	SEGÚN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
OBSERVACIONES:		CANTO:	ABS e=2mm/0.45mm
		TERMINACIÓN:	MELAMINICO Y ABS COLOR GRIS GRAFITO
		OTROS:	

EQUIPAMIENTO MOBILIARIO	
ESCRITORIO	ITEM
FECHA: FEB. 2018	
PRÉSTAMO BID 3773 / DC - UR	
ÁREA DE INFRAESTRUCTURA	
ANEP - CODICEN TALLER DE DISEÑO	

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia	
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Departamento de Infraestructura Edilicia	



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

ESCRITORIO

Dimensiones: Ancho: 120 cm. Profundidad: 60 cm. Altura: 72 cm.

Se realizará cumpliendo con las especificaciones técnicas generales, las que se establecen a continuación y en la planilla anexa.

Escritorio compuesto por tapa, laterales, cubrepiernas, cajonera y bandeja extraíble.

ESTRUCTURA

Tapa: Placa de MDF con terminación laminado melamínico en ambas caras, de espesor 22 mm. Irá apoyada sobre las placas laterales, la intermedia y el cubrepiernas. La fijación a los distintos elementos será según Especificaciones Técnicas Generales mediante tarugos y cola vinílica.

Se colocará un accesorio plástico pasa cable de 6 cm de diámetro, según planilla adjunta. Los cantos serán en ABS de espesor 2 mm.

Laterales: Placa de MDF con terminación laminado melamínico en ambas caras, de espesor 18 mm. La fijación se realizará según Especificaciones Técnicas Generales mediante entarugado y encolado, mientras que para el resto de las uniones se utilizarán tornillos estructurales autorroscantes, según especificaciones generales.

Cantos: Los cantos serán en ABS de 2 mm de espesor.

COMPLEMENTOS

Cubrepiernas: Placa de MDF con terminación laminado melamínico en ambas caras espesor 18 mm, retranqueada 100 mm con respecto al fondo; debajo de la tapa del escritorio llevará una perforación de 10 x 4 cm con cantos laminados para pasaje de cables, según planilla adjunta.

Cajonera: cajonera integral con 4 cajones.

Dimensiones: Ancho: 40 cm; Altura: 69,80cm; Profundidad: 40 cm. Altura frente de cajones: 14 cm.

La cajonera deberá estar incorporada al escritorio entre la placa intermedia y uno de los laterales. Se colocará debajo del cajón inferior una tapa de placa de MDF con terminación melamínico en ambas caras, espesor 18 mm.

Los cajones estarán conformados por laterales y frente de MDF natural de 9mm de espesor, y fondo y trasera de MDF natural, de espesor no menor de 5mm. La trasera de los cajones deberá ir embutida en ranura en los laterales. Estos elementos estarán terminados según especificaciones generales.

La tapa vista de los cajones irá atornillada al cajón; llevará cantos de ABS de 0,45 mm y tendrá la dimensión del ancho exterior de la cajonera.

Herrajes de maniobra: un tirador metálico por cajón, de forma rectangular de largo 10 cm y ancho 3 cm, con ángulos redondeados, conformado por barra cilíndrica de 8mm de diámetro y con terminación pintura al horno de alta resistencia color acero mate.

Herrajes de movimiento: guías metálicas con rodamiento de nylon; terminación pintura al horno o rilsanizado color negro.

Herrajes de cierre: en cajón superior se colocará una cerradura de tambor de seguridad, con dos llaves.

Bandeja extraíble: Placa de espesor 15 mm con cantos de ABS de 0,45 mm.



ANEP

**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA**

Departamento
de Infraestructura
Edilicia

Recaudos suministrados por PAEMFE al Departamento de Infraestructura Edilicia

Dimensiones: Ancho: 74,60 cm; profundidad: 35 cm; vuelo con respecto al frente del escritorio: 25 cm; altura libre al fondo de la bandeja: 61,30 cm. La altura entre la parte superior de la bandeja y la parte inferior de la tapa del escritorio será de 7 cm.

Herrajes: guías metálicas con rodamientos de nylon; terminación pintura al horno o rilsanizado, color negro.
En las bases de cada lateral y de la placa intermedia se colocarán dos regatones chatos de goma.

EMBALAJE

Según Especificaciones Técnicas Generales. Se deberán proteger los tiradores de los cajones con cartón corrugado y envolver todo el mueble en nylon stretch. No se debe permitir el movimiento de los cajones. La llave deberá estar pegada con cinta al interior de uno de los cajones. Deberá protegerse además todo el perímetro de la tapa y la parte inferior de los apoyos con una banda de 20 cm de ancho de cartón corrugado.



Perspectiva

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2024-25-3-000236
Oficina Actuante:	DGES-3003-Infraestructura Edilicia - Técnica	
Fecha:	09/02/2024 15:53:47	
Tipo:	Adjuntar	

Se adjuntan recaudos actualizados, con 33 items (se excluye la silla ergonómica).

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2024-25-3-000236-ESPECIFICACIONES GENERALES_RECAUDOS_GRAFICOS_ET.pdf	Sí

Firmante:
Francia Suanes, Gabriel Elbio

CODICEN		EXPEDIENTE N°
		2024-25-3-000236
Oficina Actuante:	DGES-10133- Dpto. de Adquisiciones - Concurso de Precios, Compras Directas y Compras Directas Excepción (Infraestructura) - Bandeja de Entrada	
Fecha:	14/02/2024 09:54:32	
Tipo:	Pase	

Pase a la Sección correspondiente.

Firmante:
Rodríguez Odriozola, Camila Macarena